



SANTA MARÍA EN EL ANTIGUO ARCIPRESTAZGO DE REQUENA

**SANTA MARÍA
EN EL ANTIGUO ARCIPRESTAZGO
DE REQUENA.**

**Fermín Pardo Pardo
Salvador Cebolla Marrades**



*Ntra. Sra. de los Dolores.
Requena.*

**LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA EN EL CULTO DE LA IGLESIA.
SU PRESENCIA EN VEINTE SIGLOS DE HISTORIA.**

Salvador Cebolla Marrades.

1.- INTRODUCCIÓN.

La madre del Redentor, María tiene un lugar preciso en el plan de salvación, porque *“al llegar la plenitud de los tiempos, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer”* (Gal 4,4). Esta mujer la Virgen María ha sido venerada y considerada por la Iglesia desde los comienzos con un amor especial.

Cuando comenzó a despertarse el interés por la vida de Jesús, antes de su muerte y resurrección, la madre de Jesús, incluso su vida, desempeñó un papel mayor. La discreta presencia de la Santísima Virgen en la Sagradas Escrituras nos habla ya del talante de esta mujer de Nazaret, que dócil a la voz del Espíritu Santo hizo de su vida una ofrenda permanente al servicio del plan salvador de Dios para los hombres. María, nueva Eva, abre a los hombres el camino recto del encuentro con el Padre. El primer “Sí” de la nueva alianza, prefigura su condición de esposa y madre.

Y son estas dos realidades las que ya pronto consideró la Iglesia mirándose en el ejemplo y en la vida de María, para acercarse a conocer y a vivir el Evangelio de su Hijo Jesucristo. Ella “avanzó en la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente la unión con su Hijo hasta la cruz. Ella es modelo excelente y enteramente singular de la Iglesia; es tipo y ejemplo acabadísimo en lo concerniente a la fe y a la caridad. Y es por estas realidades por las que María es venerada y honrada como madre de todos los creyentes.

Desde el concilio de Efeso creció el culto del pueblo de Dios hacia María en veneración y en amor, en la invocación e imitación, de acuerdo con sus proféticas palabras: *“Todas las generaciones me llamarán Bienaventurada, porque el Poderoso ha hecho obras grandes en mí”*(Lc 1,48-49).

El presente itinerario histórico pretende, conocer y entender como a lo largo de toda la historia de la Iglesia María, la Llena de Gracia ha estado presente en todas las vicisitudes por las que aquella ha pasado. Pero no solo una presencia histórica, sino también lo que María debe significar hoy para los cristianos. Así nos recuerda el concilio Vaticano II: *“Que la verdadera devoción no consiste ni en un sentimentalismo estéril y transitorio ni en una vana credulidad, sino que procede de la fe auténtica, que nos induce a reconocer la excelencia de la Madre de Dios, que nos impulsa a un amor filial hacia nuestra Madre y a la imitación de sus virtudes”* (Constitución Lumen Gentium 67).

Conociendo como en las distintas edades la “Verdad” de María ha ido plasmándose en peculiares devociones o advocaciones, iremos comprendiendo como la Santísima Virgen nos va acercando al Misterio de Cristo, al cual ella siempre quiso vivir unida. Así los Dogmas marianos de ser Inmaculada desde su Concepción, Madre de Dios en su misión salvífica y Asunta al cielo en su destino final, están referidos a la realidad de su cooperación como madre en la Redención realizada por Jesucristo. Pero no solo estas devociones principales sino que, todas aquellas que fueron surgiendo lo hicieron concretando los distintos aspectos, que por medio de Jesús, el Hijo de María, Dios había querido presentar a los hombres. Títulos, estos, que permiten a los cristianos acercarnos más a Cristo, pero por el camino maternal de la Santísima Virgen.

Santa Teresa del Niño Jesús, la reciente nombrada Doctora de la Iglesia, nos dice en su Autobiografía, hablando de la palabras que se pueden decir sobre María: *“Que está muy bien y es muy bonito hablar de sus prerrogativas y privilegios. Pero no podemos quedarnos en eso;*

hay que hablar de forma que las personas puedan amarla". Esta queremos que sea nuestra intención y nuestro servicio.

2.- LOS COMIENZOS

Resulta sorprendente acercarse al Nuevo Testamento para buscar noticias sobre María, la Madre de Jesús y, observar que los datos son muy pocos. Y todavía más cuando vemos el gran desarrollo que tuvo en siglos posteriores la figura y la presencia de María.

Sabemos con certeza, así nos lo apuntan San Lucas y San Mateo, que María siendo virgen había concebido un Hijo. El resto del Nuevo Testamento no nos dice nada al respecto y esta es la primera información que tenemos de la Santísima Virgen, que como tal se plasmó en los credos primitivos: "*nació de Santa María Virgen*". La Sagrada Escritura no habla poco de María, pero será interesante repasar algunos textos bíblicos que son emblemáticos:

Ave María, es el saludo del ángel en el momento de la Anunciación, María es proclamada como la Llena de Gracia, es decir la que ha sido favorecida como ninguna, Dios quiso tomar la iniciativa para escogerla para ser Madre de Jesús. El Concilio Vaticano II nos dice que María fue la predestinada, a través de quien el plan de Dios para la salvación del mundo se puso en movimiento. Este es el saludo con el que generaciones de cristianos se han identificado. Y es también el comienzo de la oración más rezada después del Padrenuestro en toda la cristiandad occidental.

Segunda Eva. Es esta la referencia más antigua que tenemos de María en el Nuevo Testamento. Se encuentra en la Carta del Apóstol San Pablo a los Gálatas: "*Cuando llegó la plenitud de los tiempos, Dios envió a su propio*

Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la Ley, para rescatar a los que estaban bajo la Ley y hacer que fuéramos hijos adoptivos de Dios" (Gálatas 4, 4-5). Es esta una referencia que trataba de asegurar que Jesús era totalmente humano. Era una manera de dar a entender que si por la desobediencia de una mujer: Eva, todos fuimos hechos pecadores, por la obediencia de Aquella que dio a luz al Salvador, se abrieron para todos las puertas de la salvación. María como segunda Eva fue heredera de la historia de Israel.

Madre de Dios. María poco después de recibir la visita del ángel, fue a visitar a su prima Isabel, la madre de Juan el Bautista, este saltó en el vientre de su madre al sentir la presencia de la madre de Jesús. Esto le llevó a exclamar: "*Bendita tú entre la mujeres y bendito el fruto de tu vientre. Quien soy yo para que me visite la Madre de mi Señor*". Este termino "*Señor*" fue empleado para sustituir el inefable nombre de Yahwéh. Así fue utilizado por Jesús en los evangelios "*Escucha Israel el Señor es nuestro Dios*", se identificaba "*Señor*" con "*nuestro Dios*", de esta forma no les fue difícil a los obispos reunidos en el Concilio de Éfeso, pasar de la expresión de Isabel "*Madre de mi Señor*" a la de "*Madre de Dios*".

Virgen Bendita. La maternidad de María y el tema de la pureza fue uno de los temas más dominantes y comunes de los evangelios de Lucas y de Mateo. "*Al sexto mes, envió Dios al ángel Gabriel a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una joven prometida a un hombre llamado José de la estirpe de David, la joven se llamaba María*" (Lucas 1, 26-27). San Mateo se referirá a María como virgen y aportará como prueba la profecía de Isaías de que "*la virgen concebirá y dará a luz un hijo, a quien pondrán por nombre Emmanuel*" (Mateo 1, 23). Todos estos datos, pero especialmente los que nos

aporta San Lucas en los primeros capítulos del evangelio, han sido considerados como las memorias de la Virgen María, por la cantidad de detalles que nos cuenta, detalles que la tradición consideró fueron contados de los propios labios de la Virgen al evangelista.

La Madre Dolorosa. Los relatos de la Pasión de Jesús fueron de los primeros textos que se formaron para memoria de la vida del Salvador. Cada uno de los evangelios presentaba estos acontecimientos de una forma distinta. La interpretación posterior trató de aunar estas diferencias al compilar *"las siete palabras de Jesús en la cruz"*. El evangelio de San Juan nos cuenta, la que posiblemente sea la más importante *"Mujer ahí tienes a tu Hijo"*; *"Ahí tienes a tu Madre"* (Juan 19, 26-27). Esta entrega que Jesús hace a la Iglesia de su Madre, y la misma entrega que se hace a María, se convierten en una clave para entender el evangelio de San Juan. Es el cumplimiento de la profecía del anciano Simeón, María permaneciendo al pie de la cruz, siente su pecho traspasado por una espada de dolor.

Una mujer para todas las edades. La obediencia de la fe de María ha supuesto a lo largo de la historia un modelo para vivir santamente. Su respuesta al enviado de Dios *"Hágase en mí según tu palabra"* (Lucas 1, 38) produjo esa identificación entre fe y obediencia. De María se nos dice que predijo *"Desde ahora me llamarán dichosa todas las generaciones"* (Lucas 1, 48). Todas las épocas la han reconocido como una mujer santa, una santidad sencilla y comprometida, que han hecho de ella una mujer para todas las edades.

Así después de habernos acercado a las noticias que tenemos de María en el Nuevo Testamento, de haber visto cuales son los

rasgos que ya la primera comunidad cristiana apreció en ella, sería interesante señalar que no acabó aquí ese interés. Los primeros cristianos, por lo menos el grupo de seguidores más inmediato de Jesús, conocían bien lo que hemos llamado el Antiguo Testamento. Y fue en él en donde buscaron esas imágenes de Santa María, para poder ver en ella, como se ha sugerido antes el cumplimiento de las promesas de Israel. Vamos a comentar algunas de esas figuras, porque tuvieron gran importancia en la posterior interpretación de María en la historia de la Iglesia: *Madona Negra, la Mujer de Valía, Siempre Virgen y el Rostro que más se parece a Cristo*.

Madona Negra. Una de las consecuencias más curiosas de la interpretación mariológica del Antiguo Testamento, es la aplicación a María de las imágenes del Cantar de los Cantares. *"Soy morena pero hermosa"*, son las primeras palabras de la novia. Y en ellas se vio la justificación bíblica de numerosos retratos de María, que han rehuido de una imagen más convencional en favor de la de una *"Virgen Negra"*. En Requena tenemos un claro ejemplo en la imagen de Santa María del Carmen de la Soterraña. Y esta morenez convirtió a María en embajadora especial de una gran mayoría de la humanidad no blanca.

La Mujer de Valía. La presencia de *"la Mujer"* en el capítulo tercero del libro del Génesis, en lo que ha venido en llamar el Protoevangelio, ha sido considerado como una libre predestinación de Dios, en miras a salvar a la humanidad por medio de una mujer. Adán y Eva, Jesús y María, fueron signo de pecado y de redención. Dice el Génesis: *"Establezco hostilidades entre ti y la mujer, entre tu estirpe y la suya, ella te herirá en la cabeza, mientras tú la herirás en el talón"* (Gn 3,15). Esta imagen

GOZOS A MARIA SANTISIMA CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL



Para dar luz inmortal,
siendo vos Alva del Dias
sois concebida, Maria,
sin pecado original.

Ave sois, Eva trocada,
sin el *va* de aquella pena;
cómo os dirá *gratia plena*,
quien os busca maculada?
si lo dice la embaxada
del Ministro celestial;
sois concebida, &c.

Estér, que tocais primero
en el cetro de la cruz,
que ya para darnos luz,
es el divino Asuero:
porq̃ no os comprenda el fuero
de la Provision Real;
sois concebida, &c.

Como la culpa traydora
al Sol no pudo mirar,
tampoco pudo aguardar,
que amaneciese la Aurora:
pues huye de vos, Señora,
este nocturno animal;
sois concebida, &c.

Con armónica union
se ajusta el divino Acento
à vos, sonoro Instrumento
de toda la Redencion:
por templar con proporcion
la Música mas cabal;
sois concebida, &c.

Harina sois de la flor
para el Pan sacramentado,
que nunca tuvo salvado
la Musa del Salvador:
si para formarse, Amor
la previno candeal;
sois concebida, &c.

En gracia el Eterno Dueño
crió los Angeles bellos,
y en vos, q̃ sois Reyna de ellos,
no dexaría el empeño:
siendo para el desempeño
la Prenda mas principal;
sois concebida, &c.

Dice que sois toda hermosa,
en sus Cantares un Dios,
no hallando mácula en vos
para ser su amada Esposa:

à cancion tan misteriosa
repitan con gozo igual:
sois concebida, &c.

Ya la Iglesia Militante
celebra con atencion,
que sois en la Creacion
pura, limpia y radiante:
en aquel primer instante,
punto físico y real;
sois concebida, &c.

Es justo que España exálte
vuestra Concepcion, Señora,
pues lográndoos Protectora,
sereis su mas fino esmalte:
vuestra pureza resalte,
hasta cantar la Fe igual:
sois concebida, &c.

Toda la España blasona
de Rey tan justo y devoto,
que obruvo del Papa el voto,
y os eligió por Parrona:
nuevo timbre à su corona
será eleccion tan real;
sois concebida, Maria,
sin pecado original.

ψ. In Conceptione tua Virgo immaculata fuisti. R. Ora pro nobis Patrem, cujus Filium peperisti.
OREMUS.

Deus, qui per Immaculatam Virginis Conceptionem dignum Filio tuo habitaculum prapara-
rasti: quasumus, ut qui ex morte ejusdem Filii sui praevisa, eam ab omni labe preser-
vast; nos quoque mundos ejus intercessionem ad te pervenire concedas. Per eundem, &c.

Gozos de la Purísima Concepción.

inspiró el arte cristiano occidental, la imagen de la Virgen humilde triunfando sobre el tentador orgulloso.

Así María era la respuesta a la pregunta que hacía el libro de los Proverbios: “¿Una mujer de valía, Quién la encontrará?”. María había vencido al demonio, conquistando al conquistador. Por ello y, por extensión se convirtió en patrona de la Victoria. Los ejércitos pedían su bendición antes de entrar en combate. En la Parroquia de san Andrés de Valencia se venera una de estas imágenes de Santa María de la Victorias, la cual guiaba a los ejércitos de Jaime I el conquistador en la Reconquista de Valencia.

Siempre Virgen. Hemos comentado anteriormente los pocos datos acerca de María en la Biblia. San Mateo nos habla de una virgen que concebirá a un hijo, en cumplimiento de la profecía de Isaías. Pero aparte de esto no conocemos más. Y es lógico pensar, por que así nos lo dicen Mateo, Marcos y Lucas al hablar de “los hermanos de Jesús”, que después de su concepción y parto milagrosos, José y María hubiesen tenido sus propios hijos. Los primeros interpretes cristianos, no llegaron a esta conclusión, y para ello recurrieron al Cantar de los Cantares: “Eres huerto cerrado, hermana y esposa mía, huerto cerrado, fuente sellada”(Cant 4,12). San Jerónimo interpretó este texto en referencia a la Madre de Jesús: “La Madre de Nuestro Señor, que fue Madre y Virgen. Igual que nadie antes o después yació en su sepulcro, que era nuevo, tallado en la roca dura”. Nadie había sido enterrado en el sepulcro donde lo fue Jesús, no hubo otro nacido de la Virgen mas que Jesús.

El Rostro que más se parece a Cristo. En el lenguaje del Antiguo testamento la pala-

bra “*rostro*”, se empleaba para denominar lo que nosotros decimos con “*persona*”. Y podríamos encontrar pasajes donde así es utilizado. Cuando Aarón pronuncia una bendición sobre el pueblo lo hace en estos términos: “*El Señor te bendiga y te guarde, haga brillar su rostro sobre ti y te conceda la paz*”(Nm 6,24-26). No es un Dios como el resto de los ídolos paganos, es el Dios de la Alianza, que establece una relación especial con su pueblo. En el Nuevo Testamento, será San Pablo el que diga que esa luz de Dios “*está reflejada en el rostro de Cristo*” (2Cor 4, 6). El rostro de Jesucristo se consideraba la respuesta divina a la petición del salmo “*Tu rostro buscaré Señor, no me escondas tu rostro*”. San Bernardo de Claraval y otros, consideraron lícito extender este concepto para decir, que el rostro de María permitía ver el rostro de Cristo, que a su vez hacía visible el rostro de Dios. Como consecuencia María sería venerada con el título de Mediadora.

Fueron estas las imágenes de la Virgen María que se tuvieron en cuenta, en los comienzos de la reflexión cristiana. Hemos creído oportuno partir del dato de la Sagrada Escritura, por su importancia y por la luz que podrá aportar al posterior desarrollo de la devoción a la Santísima Virgen María.

3.- ANTES Y DESPUÉS DEL CONCILIO DE ÉFESO (Año 431).

Una pregunta que cabría hacerse en este momento y para comprender la evolución doctrinal acerca de María, sería: ¿Cómo se produjo el paso del lenguaje bíblico a las formulaciones de los concilios y de los padres de la Iglesia griegos y latinos?

La era apostólica concluyó y los discípulos de los Apóstoles necesitaron ir dando luz a los problemas doctrinales que se les presenta-

ban. Necesitaron ir distinguiendo la Tradición auténtica (asistida por el Espíritu Santo), de otras tradiciones menores o erróneas.

Teniendo en cuenta, que las anteriores formulaciones bíblicas se fueron adentrando en su interpretación, no solo en el momento de la creación de los relatos, sino también en épocas posteriores, deberemos decir que la presencia de María fue haciéndose presente sobre todo en la vida de la Iglesia. Es decir, no sería justo pensar que las definiciones de los concilios aportarían algo no ligado con el sentir de los fieles.

Así entre los testimonios primitivos más fidedignos, nos encontraríamos con la utilización bíblica del MAGNÍFICAT. Cántico que María entona en la visita a su prima Santa Isabel. María es asociada a Cristo en la celebración de los Misterios Divinos. Pero uno de los primeros textos, no bíblicos, que han llegado hasta nosotros, está en relación con la celebración de la pascua. Es la homilía de Melitón de Sardes sobre la pascua, en la segunda mitad del siglo II. Presentando a Cristo como la pascua de nuestra salvación, hace una triple referencia a María:

“Él vino de los cielos a la tierra a causa de los sufrimientos humanos; se revistió de la naturaleza humana en el vientre virginal de la Virgen y apareció como hombre...Éste es el que se encarnó de la Virgen...Él es el cordero que enmudecía y que fue inmolido; el mismo que nació de María, cordera sin mancha”.

Las tres referencias quieren subrayar las verdades de la encarnación en el seno de la Virgen. El título de “cordera sin mancha”, chocante en principio, no lo es tanto si lo relacionamos con “Cristo cordero sin tacha ni defecto”.

Encontramos en la primordial fiesta cristiana, la pascua, el primer recuerdo de la Virgen.

Situándonos en el siglo III, Tertuliano ve con San Ireneo de Lyon, la identidad entre el misterio de María y el de la Iglesia. (Génesis 2, 18) “No es bueno que el hombre esté sólo” expresa la bondad de Dios, el cual quiere disponer que la mujer se convierta en bienhechora de la humanidad: María y la Iglesia.

Es también en este siglo III, cuando encontramos un desarrollo muy importante del título de “Theotokos”(Madre de Dios). Parece ser que el primer autor que apunta hacia él es Orígenes, y que posiblemente lo hizo en un comentario a la Carta a los Romanos, el cual no se conserva. En un papiro egipcio de este mismo siglo, encontramos un texto muy significativo de una oración a María. Corresponde a nuestro *Sub tuum praesidium* y va dirigido a la Theotokos:

*“Bajo tu protección y tu misericordia,
oh! Theotokos nos refugiamos.
No rechaces las peticiones
que te dirigimos en nuestras tribulaciones,
sino sálvanos del peligro,
oh solo casta y bendita”.*

Por otra parte, es también Orígenes el que aporta un dato muy importante de carácter espiritual. María es el modelo perfecto de discípulo. Hay que imitar a María para que nazca en nosotros Cristo. Es el tema, muy desarrollado a partir de la Edad Media, del nacimiento espiritual místico de la Palabra del Padre en nuestros corazones.

Y será al final de este siglo III, cuando conoceremos, según el testimonio de Gregorio de Nisa, la aparición de María (junto con el apóstol Juan) a San Gregorio Taumaturgo. Es

el primer acontecimiento acerca del tema de la apariciones de la Virgen que conocemos.

El comienzo del siglo IV, marca el inicio de una nueva etapa. El fin de las persecuciones y el aumento creciente de los cristianos, se debieron fundamentalmente al Edicto de Milán. Los emperadores Constantino (en occidente), y Licinio (en oriente) concedieron en el año 313 libertad de desarrollo a la Iglesia. La cual se aceleró rápidamente, hasta el punto que Constantino y su familia se hicieron cristianos. Pero este avance se produjo también en todos los sentidos, no solo positivamente con el advenimiento de un periodo de paz, sino también en lo referente a las grandes controversias acerca de las verdades Trinitarias y Cristológicas. Los cuatro primeros concilios ecuménicos, las superaron (Nicea 325; Constantinopla I, 381; Éfeso 431; Calcedonia 451).

De esta época previa al concilio de Éfeso, nos encontramos con algunos vestigios que nos hacen suponer el culto creciente que María fue teniendo. Invocaciones y oraciones encontramos en las catacumbas. Referencias en las homilías, que a veces toman el tono de oración o de alabanza poética a la Madre de Dios, como acontece en textos primitivos griegos del siglo IV. Y aún cuando la formula del "*Canon romano*", es en su redacción actual posterior al concilio de Éfeso, su alusión a la Santísima Virgen, refleja un texto anterior, y se corresponde con otras formulas conocidas en otras liturgias orientales. Y comienza a desarrollarse también, en lugares destinados al culto, la iconografía mariana.

Pero será el **Concilio de Éfeso**, el que marcará de forma clara un antes y un después en el culto y la devoción a María. La proclamación del dogma de la Maternidad Divina vino

precedido de una gran controversia acerca de las naturalezas humana y divina de Cristo. La cuestión se planteaba del modo como ambas naturalezas se unen en Cristo, para constituir la unidad Dios-hombre. El peligro vendría de acentuar unilateralmente uno de los dos elementos. Así lo hizo Nestorio de Antioquía, Patriarca de Constantinopla en el año 428, al afirmar que solo la naturaleza humana de Jesús había nacido de María. El papa Celestino condenaría en un sínodo romano la doctrina de Nestorio. Y sería el emperador Teodosio II el que, a petición de Nestorio, convocaría un sínodo general en Éfeso para el año 431.

Los obispos reunidos en la Iglesia de Santa María de Éfeso, proclamaron solemnemente que era obligación vinculante a todos los fieles, reconocer a María como Theotokos. Expresión que no significa simplemente Madre de Dios, sino más precisa y plenamente "*la que dio a luz al que es Dios*". Fue en honor a esta proclamación cuando el papa Sixto III mandó edificar en Roma, el primer santuario dedicado a María de toda la cristiandad occidental, la basílica de Santa María la Mayor.

A partir de la declaración del dogma, las liturgias de oriente y de occidente se llenaron de referencias a María, Madre de Dios. A esta época corresponde uno de los más famosos himnos dedicados a Ella, el *Akáthistos*:

*"Salve por ti resplandece la dicha.
Salve por ti se eclipsa la pena.
Salve levantas a Adán el caído.
Salve rescatas el llanto de Eva..."*

Pero no solo en la devoción del pueblo de Dios María comenzó a tener una presencia significativa, también la liturgia como celebración y culto tuvieron en este concilio su referencia necesaria.



GOZOS A SANTA MARIA DE LA SOTERRAÑA QUE SE VENERA EN EL ANTIGUO Y REAL CONVENTO DE CARMELITAS OBS. DE DE REQUENA

*Por vuestra imagen bendita
María, Virgen Sagrada
intercede por nosotros
ante Dios como abogada.*

*Virgen de la Soterraña
tiene por advocación
la imagen que de María
veneramos con amor
y puesto que te invocamos
como Madre muy amada.*

Intercede por nosotros...

*Allá en el Monte Carmelo
S. Luis de Francia encontró
esta imagen escondida
que el caballo señaló.
De la tierra la extrajeron
porque fuera venerada.*

Intercede por nosotros...

*D. Alfonso el de la Cerdá
nieto de S. Luis de Francia
el convento carmelita
que él en Requena fundara
eligió por santuario
de la imagen Soterraña.*

Intercede por nosotros...

*Sin mancha eres concebida
María, en ti no hay pecado.
Por la senda de la Gracia
dirígenos con tu mano
puesto que el humano es débil
a la tentación mundana.*

Intercede por nosotros...

*Cuando os anunció el Arcángel
que de Dios seríais Madre
como esclava os declaráis
con un sí al Eterno Padre.
Así Cristo se encarnó
en tus sagradas entrañas*

Intercede por nosotros...

*Sois árbol del Paraíso
que el mejor fruto nos dio
Cristo Jesús, vuestro Hijo
el divino Redentor.
Si como corredentora
habeis sido designada.*

Intercede por nosotros...

*Como tierna y dulce Madre
te hace sufrir la Pasión
y a la muerte del Cordero,
Jesús nuestro Redentor
que con amor singular
por los hombres se inmolará.*

Intercede por nosotros...

*Después de morir el Hijo
y de haber resucitado
lo ves ascender al Cielo
para ser glorificado.
Tu que a la Eterna Mansión
también eres elevada.*

Intercede por nosotros...

*Como Madre que a sus hijos
los cobija con su amor
en peligros y aflicciones
concedenos protección
y al llegar en esta vida
al fin de nuestra jornada.*

Intercede por nosotros...

*Por vuestra imagen bendita
María, Virgen Sagrada
intercede por nosotros
ante Dios como abogada.*

Gozos Ntra. Sra. de la Soterraña.

LAS FIESTAS DE JERUSALÉN.

En oriente el culto litúrgico de María nació en Jerusalén. La fiesta del 15 de agosto constituye su fundamento. Después de haberse celebrado en el lugar donde descansó María, antes de llegar a Belén, fue trasladada a fines del siglo V a Getsemaní, en la basílica en que se veneraba el sepulcro de la Virgen. La fiesta de María Theotokos se convirtió en la de la Dormición de la Madre de Dios. Y a finales del siglo VI el emperador Mauricio impuso su celebración en todo el imperio.

A principios del siglo V se construyó una iglesia cerca de la Puerta de las Ovejas, al norte del Templo. Un siglo más tarde el recuerdo del nacimiento de María se había fijado en esos lugares, y la iglesia se dedicó desde esos momentos a dicho recuerdo. Parece ser que este es el origen de la fiesta de la Natividad de María que se celebra el 8 de septiembre.

A mediados del siglo VI se erigió una tercera basílica en honor de María (20 de noviembre del 543). Santa María la Nueva, que así se llamaba, permitía evocar en el lugar del suceso, la Presentación de María en el Templo, relatada por el Protoevangelio de Santiago, uno de los apócrifos. Se puede creer que la fiesta del 21 de noviembre procede de este hecho.

Todas las Iglesias de Oriente aceptaron, casi en su totalidad las fiestas jerosolimitanas de la Virgen. La difusión de estas era ya un hecho adquirido en el siglo VI.

Pero no solo fueron las fiestas de Jerusalén las que imprimieron huella en el culto a María. El misterio de la Encarnación y especialmente la fiesta de la Navidad evocaban en algunas Iglesias el misterio de la Virgen Madre.

Otras dos fiestas del Señor tenían rela-

ción con María. Las de la Anunciación (del 25 de marzo) y la del Encuentro del Señor con el anciano Simeón (2 de febrero).

En el siglo VI, el marco anual de las fiestas de María estaba claramente delineado, y no varió a lo largo de los siglos.

EL CULTO EN OCCIDENTE.

En los años siguientes al Concilio Éfeso el papa Sixto III (432-440) dedicó a la Virgen María una basílica en el Esquilino. Esta basílica llamada después Santa María la Mayor, se ha conservado desde entonces. Fue la primera de las iglesias dedicadas en Occidente a la Virgen María. El canon romano hacía memoria:

*"Ante todo, de la gloriosa siempre Virgen María,
Madre de Jesucristo, nuestro Dios y Señor".*

Además en el ámbito de la iglesia latina san Ambrosio en Italia y San Agustín en Africa, expresaron la doctrina sobre María en fórmulas que irían trazando, poco a poco, el retrato de la persona de María. Sería un progreso definitivo para la devoción. María es la digna Madre del Señor, del Hijo de Dios: *"¿Qué hay más excelente que la Madre de Dios?"* dirá san Ambrosio. María y la Iglesia son un solo misterio en la santificación llevada a cabo por Cristo. Como dice San Agustín, María es la Madre de Cristo, y la Iglesia es la Madre de los miembros de Cristo. Si Cristo es la cabeza, María es su miembro más excelente. María concibió al Hijo de Dios *"primero en su espíritu, y después en su seno"*. Esta fórmula agustiniana fecundará toda la tradición espiritual posterior sobre María.

Pero además de las formulaciones doctrinales, también en Occidente se desarrollaron con fecundidad las fiestas relacionadas con la Virgen María.

Señalar en primer lugar la fiesta mariana del **1 de enero**. En los días siguientes a la Navidad, se quiso honrar a María con una fiesta que data del siglo VII: el *Natale S. Mariae*. La primera fiesta mariana de la liturgia romana. Fiesta que se vio ensombrecida un poco por celebrarse en la octava de la Navidad, pero también por la pronta introducción de las cuatro fiestas marianas: el 2 de febrero, el 25 de marzo, el 15 de agosto y el 8 de septiembre. Sin embargo los formularios de la misa y del oficio, jamás olvidaron el carácter mariano de la octava.

En segundo lugar, y además de tener en cuenta la presencia de María unida a las fiestas del adviento y de la Navidad, señalaremos las cuatro fiestas marianas, considerando su lugar en la liturgia romana:

Sería el papa Sergio I (687-701), el que ordenaría hacer una procesión que iba desde San Adriano, situado en el Foro romano, hasta Santa María la Mayor en los cuatro días de celebración de estas fiestas. No es que las instituyera, sino que las dotó de una procesión litánica. A partir de entonces fueron las cuatro fiestas romanas de la Virgen María. No fue añadida ninguna más antes del Siglo XIV.

La Asunción de María. También titulada como en griego Dormición, a partir del 770 aparece el título de Asunción. El papa Adriano ofreció a la basílica de Santa María la Mayor un paramento de altar que representaba el misterio. Fue una de las fiestas más populares de las que se celebraban en honor de María. La víspera el pueblo de Roma se congregaba con antorchas, para acompañar el icono de Cristo conservado en Letrán, el cual era llevado después a Santa María la Mayor, donde era recibido por el icono de María *Salus Populi romani*. La pro-

cesión fue suprimida en el siglo XVI por el papa san Pío V.

Natividad de María. De menor solemnidad que la de la Asunción, se celebraba como la de San Juan Bautista, para subrayar el anuncio de la aurora de la salvación. Las oraciones están relacionadas con la maternidad divina de María y las lecturas, en especial el evangelio, apunta a María como enraizada en el Pueblo de Dios, como cumplimiento de las promesas de Israel.

Anunciación y Purificación de María. Estas dos fiestas fueron en su origen fiestas del Señor, pero fueron celebradas por mas de un milenio como fiestas marianas: La Encarnación del Señor, se había convertido en la Anunciación de la Santísima Virgen; y el Encuentro del Señor, en la Purificación de María. Sin embargo el oficio de esta última fiesta aunque glorificaba a María en su purificación, evocaba esencialmente la Presentación del Señor en el Templo.

4.- ORIENTE Y OCCIDENTE HASTA EL SIGLO XV.

Desarrollado el culto y la devoción a María, asentadas las fiestas más importantes referidas a María, podría parecer que fuera un tema suficientemente escrutado. Pero el periodo que nos ocupa ahora, tanto en Oriente, como en Occidente, nos darán a entender que la piedad mariana avanzaba con el paso de los siglos, adaptándose a nuevas formas de vivir la fe. Es en esta época cuando comienza a difundirse el "*Ave María*", en oriente desde el siglo VII, y en Occidente desde los siglos X y XI. Y con esta oración otras muchas composiciones que sugieren momentos de la vida de María, o simplemente que piden su intercesión o mediación.

1.- En Oriente, el cristianismo bizantino tuvo que afrontar en esta época numerosas crisis: guerras, luchas internas del imperio, la crisis de los iconoclastas. A pesar que durante esta crisis iconoclasta se destruyeron desde 720 a 843, casi todas las obras existentes hasta entonces, la iconografía posterior resurge con una fuerza importante. La búsqueda de la belleza en la obra de arte, como reflejo de la búsqueda espiritual de perfección: nuestra divinización por obra de Cristo, en un plano divino que es cósmico. El arte bizantino se esfuerza en hacer visible el encuentro del cielo con la tierra en la iglesia local, que es una manifestación de la iglesia universal. Y el icono de la Theotokos realiza plenamente ese encuentro: Ella misma es el icono del misterio de la encarnación divina.

Uno de los defensores de las imágenes durante la iconoclastia fue Juan Damasceno, muerto hacia el 749. En sus homilias celebra a María como *"nuevo cielo"* en el cual habita el Hijo de Dios. En la Asunción, Dios es fiel a su amor hacia María; después de haberla preservado en su virginidad, no la abandonó a la corrupción del sepulcro.

Desde el año 843, el I domingo de cuaresma, se convirtió en la fiesta anual de la victoria de la ortodoxia sobre los iconoclastas. La Theotokos adquirió rápidamente el puesto que Dios, le había asignado en la historia de la salvación.

Pero donde se plasmó realmente la teología y la piedad bizantinas sobre María es en la liturgia. Liturgias que se desarrollaron entre los ss. V y XI, pero que recibieron una cierta unificación entre el s. IX y el XI. En ellas, verdad y belleza se hermanan para glorificar a Dios en su creación, en su acción redentora y salvadora.

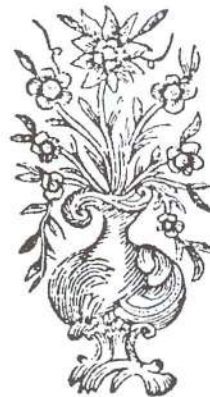
Las liturgias, las basílicas, los iconos todo expresa la fe en la unión de nuestro mundo con la vida invisible de Dios. De entre los diversos aspectos en los que la liturgia se refiere a María, podemos destacar el que aparece en el siglo XI en la celebración de la Eucaristía: en la preparación del pan, el celebrante separa primero la partícula de Cristo (el cordero), luego simboliza con otras partículas a la Theotokos (a la derecha del cordero), los ángeles y los santos; otras dos filas de partículas representan a la iglesia en la tierra y a la iglesia de los difuntos.

2.-En Occidente, la Edad Media fue también una época de gran florecimiento mariano. La jerarquía feudal, el centralismo imperial y el nacimiento de importantes ordenes religiosas permitieron la difusión del culto mariano, de sus fiestas y el nacimiento de nuevas devociones marianas.

En la Alta Edad Media, en España la liturgia mozárabe y san Ildefonso de Toledo, invocan a María como soberana nuestra y hacen que se rece para obtener del Espíritu Santo la gracia de amar a María y servirla. El misterio de María, es el de la iglesia, tanto que María *"nos acoge en el seno de su bondad"*.

En este primer periodo, y hasta el siglo XII, resulta innegable el influjo de Oriente en la piedad occidental, como lo demuestran el arte, la liturgia y la traducción al latín del himno Akathistos hacia el año 800. Pero la oración latina también se va elaborando con sus propios recursos y tradiciones. Teniendo en cuenta que Roma y Bizancio se irán separando cada vez más (Carlomagno se coronará emperador en el 800), la nueva Europa adoptará como símbolo de unión religiosa y oracional a la liturgia romana. Anselmo de Canterbury es el representante de la incipiente renovación de la

GOZOS Á LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA.



Pues baxo eterno rigor
cautivo el hombre gemia:
Viva el anuncio á Maria
del deseado Salvador.

Justo, inmortal y agraciado
Dios al primer hombre crió,
y á un vano manjar se vió
pecador, mortal y aseado:
Pues fué á todo sujetado
siendo á tanto superior, &c.

A eterna ley criminal,
lué del Paraíso echado,
despues que desheredado
de la gloria celestial:
Pues á suerte tan fatal
cayó tan grande esplendor, &c.

Dura en sus senos la tierra
dá solo espinas y abrojos,
que el cielo á justos enojos
todas sus influencias cierra:
Pues tanta desgracia encierra
el invierno del error, &c.

Lágrimas, que largos años
nuestros Padres prorrumpiéron,
ningun fruto consiguiéron
en series de tantos daños:
Pues sus ayes siempre extraños
fueron ante del Señor, &c.

Maria, Virgen sincéra
á una perla que brotó,
tanta austeridad trocó

en hermosa primavera:
Pues la Magestad severa
oyó su justo clamor, &c.

Pasado tan largo invierno,
Dios ansioso de la paz,
quiso en humano disfraz
baxar de su Trono eterno:
Pues comunicóse tierno
en el seno del candor, &c.

De la mayor Gerarquía
no menos que á Gabriel,
gallardo y fuerte doncel
Dios por mensagero envia:
Su fortaleza debia
anunciar tan gran Señor, &c.

Ah! Gabriel no te haga mella,
aunque inmenso por esencia
ve: promete mi presencia
á Maria fiel doncella:
Pues quiero encarnarme en ella
para bien del pecador, &c.

Suspensa estaba Maria
leyendo las Profecias,
admirando en Isaías
que una Virgen pariría
un hijo, que Dios seria
con el hombre habitador, &c.

Gabriel en cuerpo aparente
baxó del eterno imperio
vistiendo, no sin misterio
un manto blanco y luciente,

con rostro resplandeciente
hecho un lindo Embaxador, &c.

De nuestra Virgen sagrada
entró el Angel en la estancia,
quedando á tanta fragancia
y á tanta luz admirada:
Dióla al punto la embaxada
con admirable primor, &c.

Ave Reyna de los seres,
llena de gracia, te digo,
pues el Señor es contigo,
y entre todas las mugeres
que gloria! bendita tu eres
con ventaja la mayor, &c.

Maria á la dignidad
que el Arcangel le anunciaba,
dixo cata hí su Esclava
hagase su voluntad:
Pues tan sola la humildad
es digna de tanto amor, &c.

Despedidos estos dos
asombros de tierra y cielo,
subió el Arcangel de un buelo
á la presencia de Dios:
Pues el mas grande favor
logró el hombre en este dia, &c.

VUELTA.

Pues baxo eterno rigor
cautivo el hombre gemia:
Viva el anuncio á Maria
del deseado Salvador.

V. Angelus Domini nuntiavit Mariæ.

R. Et concepit de Spiritu Sancto.

OREMUS.

Gratiam tuam quesumus Domine mentibus nostris infunde, ut qui Angelo nuntiante, Christi Filii tui
Incarnationem cognovimus, Per Passionem ejus, & crucem ad Resurrectionis gloriam perducamur.
Per eundem Christum Dominum nostrum. *R. Amen.*

Gozos a la Anunciación de Ntra. Sra.

devoción a María. En el campo teológico la escolástica atribuirá a María un puesto de honor. San Anselmo dirá: “*¡En que puesto sublime contemplo yo a María! Nada hay igual a María fuera de Dios*”. El ambiente monacal en el que él vivió, con su liturgia cotidiana, su búsqueda de la oración privada... Fue un ambiente privilegiado para el desarrollo de una doctrina y de una devoción sobrias integradas en el conjunto del Credo y del culto divino.

Pero será a partir del s. XII, llamado con todo derecho el siglo “*mariano*”, cuando aparecerá una figura auténticamente renovadora en lo concerniente al culto a María, y ligada estrechamente a la reforma de la vida monacal: Bernardo de Claraval. La época en la que vivió, era momento en el que se estaba dando una vigorosa reavivación interior y espiritual. Resurgimiento que no solo fue consecuencia, sino a la vez continuación de la reforma gregoriana, y abarcó todos los estamentos y clases de la Iglesia. Entre sus expresiones comunes, fue especialmente eficaz el motivo de tomar en serio, al pie de la letra, el evangelio y la regla conventual. El mundo seglar, también tomó parte activa en la génesis de la reforma; y como forma especial de su actividad piadosa hay que mencionar el amplio capítulo de la veneración de los santos y en particular la veneración de María.

La amplia repercusión que tuvo la figura de san Bernardo, residió sobre todo, en que supo representar a un tiempo lo nuevo y lo antiguo. Bernardo plasmó como nadie hasta entonces, una íntima y afectuosa veneración a la humanidad del Señor dentro de la devoción general a Cristo: “*Tanto si escribes como si hablas, no me gusta si no resuena el nombre de Jesús*”. Y ligada, por necesidad, a esta mística se halla su devoción mariana. La considera, a

María, mediadora ante el mediador; mediadora entre Cristo y la Iglesia. Cuando ensalza a María, lo hace por que ve en ella el perfecto seguimiento de Cristo en la fe.

Todas las ordenes religiosas dieron a María un puesto de importancia en la liturgia, en la homilética y en los libros de espiritualidad. Algunas de ellas toman María por patrona y protectora: La orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo, la orden de los Servitas de María...

Las catedrales son ejemplo de un programa de educación religiosa que guiaba a la Iglesia en su peregrinar terreno: las portadas, las vidrieras, las paredes y los capiteles de las naves; peregrinar que termina en el altar mayor, santuario del sacrificio de Cristo, en comunión con el Dios de la resurrección. Y este programa tenía un nombre: Santa María, tipo de la iglesia. María es la mediadora, la reina, la madre, y otro tanto se puede decir de la Iglesia.

Teólogos de la categoría de Tomás de Aquino y de san Buenaventura, irán precisando la teología referente a la salvación, preparando de esta forma una verdadera elaboración de la doctrina mariana, tomando como base la relación especial que la Virgen tiene con la persona del Verbo hecho carne para salvarnos. La maternidad divina es comprendida, como apuntó san Agustín, en una perspectiva espiritual. Tiene pocas dudas la aceptación del misterio asuncionista, pero no ocurrirá lo mismo con la doctrina de la inmaculada concepción. Serán Guillermo de Ware y Juan Duns Scoto, los que desarrollarán la idea de que María fue preservada del pecado original por anticipación de la redención de Jesús. Surgirá aquí un debate secular entre franciscanos y dominicos, a favor o en contra de la concepción sin pecado

original de María, son los inmaculistas y los maculistas que tanta repercusión tuvieron en España.

En lo referente a la evolución medieval de las fiestas marianas, podemos decir que desde el siglo VII hasta el siglo XIV, la Iglesia romana, no sintió la necesidad de aumentar el número de sus fiestas marianas, manteniéndose en las cuatro tradicionales. En el año 1389 el papa Urbano VI estableció la fiesta de la Visitación. Un siglo más tarde, Sixto IV estableció la de la Concepción de María.

Visitación de María. El día dos de julio se lee en Bizancio el evangelio de la visita de María a su prima Isabel. Los franciscanos adoptaron este día como fiesta mariana. El papa estableció esta fiesta para toda la Iglesia, para obtener el fin del gran cisma por intercesión de María. El concilio de Basilea, la promovió dotándola de una misa especial (1441). Fue adoptada lentamente a lo largo del siglo XV, por las iglesias particulares y por las familias religiosas.

Concepción de María. La Iglesia bizantina celebra desde el siglo VIII la Concepción de santa Ana. Posiblemente fueron los peregrinos a Tierra Santa los que la llevaron a Inglaterra en el siglo XI. A mediados del siglo siguiente se convirtió en la de la Concepción de María, a esto ayudó la ya apuntada elaboración teológica de Scoto y Ware. De Inglaterra pasó a Normandía, donde se popularizó enormemente, era la *"fiesta de la nación normanda"*. De aquí pasó a París. Y debido a los apoyos cada vez mayores, los franciscanos la adoptaron como fiesta en 1263. Fue un papa franciscano el que la estableció para la diócesis de Roma en 1477, Sixto IV. Sin embargo solo en 1708 el papa Clemente XI, la hizo fiesta obligatoria para todo el rito romano. Se convirtió en la fiesta de la Inmacu-

lada Concepción de María después de la declaración dogmática de 1854.

A fines de la Edad Media, surgieron otras fiestas producto de una evolución de la piedad popular: la Presentación de María en el Templo, la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves y la de la Compasión de María.

La Presentación de María en el Templo.

En Jerusalén se celebraba la Entrada de la Madre de Dios en el Templo, que se había injertado en la dedicación de Santa María la Nueva (543). Esta fiesta conoció una rápida difusión por todo el Oriente. En ella se celebraba la consagración de María al servicio del Señor.

La expansión en Occidente, vino de la mano de Felipe de Mezieres, el cual después de haber vivido en Oriente, deseaba restablecer la unidad perdida con Oriente y reemprender una nueva cruzada. Solicito que esta fiesta se celebrase en Occidente, intercediendo para ello ante los reyes de Francia y de Inglaterra. El papa accedió en 1372.

Nuestra Señora de las Nieves. Fue durante el siglo XIV, cuando se propagó la leyenda de la fundación de la basílica de Santa María la Mayor en Roma. Esta contaba que la Virgen se apareció en sueños al papa Liberio, encomendándole construir una basílica sobre el Esquilino, en el lugar, que al día siguiente, estaría cubierto de nieve. Así fue, a pesar de estar en verano, una nevada milagrosa indicó el lugar de la basílica deseada por Nuestra Señora. Con este motivo se la llamó de Nuestra Señora de las Nieves. La leyenda no está sin conexión con el uso de esparcir flores blancas por la basílica en el día de su fiesta. La leyenda favoreció la fiesta local de la dedicación de Santa María (5 de agosto). Extendida primero

en Roma, halló gran éxito en Francia y en España. En Valencia se celebra en Riola y en la Ciudad de Xàtiva. San Pío V la inscribió en el Calendario en 1568.

La Compasión de María. La devoción a los dolores de la Virgen data del siglo XII. Nació en los ambientes monásticos por influjo de la doctrina de san Anselmo y de san Bernardo. Fueron los hijos de este último, los que ,junto con los Servitas, la propagaron hasta que recibió una gran irradiación el siglo XIV, pero sobre todo en el XV. Se crearon cofradías de la Compasión de María; se escribieron los primeros formularios litúrgicos en su honor. Y en 1423 un concilio provincial de Maguncia, los utilizó para establecer la "*fiesta de los Dolores*", apoyado por el arzobispo de Colonia Teodorico de Meurs.

La fiesta pasó a Brujas, donde se veneraba la Sangre de Cristo, y más tarde a Francia. Pero en Francia no tuvo demasiado éxito hasta su inclusión en el Calendario romano por Benedicto XIII en 1727. Entonces se fijó el viernes anterior al Domingo de Ramos.

La devoción popular de María al pie de la cruz, ha tenido una gran difusión en la vida de la Iglesia hasta nuestros días. Y una de las composiciones que nos ha llegado y que canta este momento es el "*Stabat Mater*":

*Stabat Mater Dolorosa
Iuxta crucem lacrimosa
Dum pendebat filius;
cuius animam gementem
contristantem et dolentem
pertransivit gladius*

Estaba la Madre Dolorosa
Junto a la cruz llorosa
Mientras el hijo pendía;

Cuya alma triste y llorosa
Traspasada y dolorosa
fiero cuchillo tenía.

La poesía, la pintura, la escultura y la música han hecho de esta devoción, una de las más sugerentes para la piedad popular. En Requena posiblemente, desde el momento de la inclusión de la fiesta en el Calendario romano, fue creciendo la veneración de esta advocación en una imagen de la Soledad, perteneciente a la Cofradía de la Vera Cruz y de la Sangre de Cristo. Título que el siglo XIX se cambiaría por el más sugerente de los Dolores.

Aparte de estas fiestas, que como hemos visto fueron consolidándose poco a poco, deberemos tener en cuenta que, no solo en momentos concretos del ciclo anual se celebraba a María. Fueron surgiendo libros de horas en honor a María, pero sobre todo aparecieron en el siglo XV, dos oficios de los llamados de *Beata*, dedicados a María: El oficio de Santa María en Sábado y el oficio parvo de la Virgen.

El misal votivo de Alcuino, proponía para el sábado la misa de Santa María. Este oficio tuvo tanto éxito, que pronto se consagró el sábado a María, y fue dotado, además de una misa, de un oficio completo. En el siglo XI, era universalmente aceptado.

En cuanto al oficio llamado parvo, decir que fue compuesto por los monjes, para añadirlo al oficio divino de los sábados. En los siglos XI y XII vemos que entra en el uso cotidiano de las distintas familias religiosas: cluniacenses, cartujos, cistercienses y más tarde los dominicos. Se añadiría al oficio del día. Y como solo comportaba un nocturno se le llamó "*oficio parvo de la Virgen María*". En la época moderna, numerosas congregaciones lo adoptaron como forma única de oración, hasta el

GOZOS A LA VISITACION DE NUESTRA SEÑORA.



MARIA, vuestra lealtad
anega en divinas calmas;
Visitad pues nuestras almas,
Madre de la caridad.

Ángeles que visteis ya
prodigios en Nazared,
hoy os convido corred
á los montes de Judá:
Presto que la Virgen vá
con rara velocidad: &c.

Ya pues què en Judá os contemplo
en casa de Zacarías
entrad, que allí vá el Mesías
dentro el mas sagrado Templo:
Allí vereis un exemplo,
un asombro de humildad, &c.

Alegraos con razon,
Zacarías, é Isabel,
que os lleva la Virgen fiel
tesoros de bendicion:
Mas que el Arca á Obededon
os dará prosperidad, &c.

La recogida en tarima,
viendo á Dios en sus entrañas,
va de prisa á las montañas
á visitar á su Prima:

Como el santo amor le anima,
rompe toda austeridad, &c.

De su retrete salida
esta cándida Paloma,
dado el vuelo se desploma
al hombro de su querida:
Jamás vieron tal venida

V. Benedicta tu in mulieribus.

ni el amor, ni afinidad, &c.

Viendo la Virgen consigo
á la que tanto deseó,
abrazándola, exclamó,
santa paz sea contigo:

Dinos de tan dulce abrigo,
Isabel la novedad, &c.

Responde Isabel, Maria,
"Bienaventurada tu eres
entre todas las Mugeres,
y el Fruto que en tí se cria"
A tan rara cortesía
calle toda urbanidad, &c.

¿De donde yo merecí,
dice Isabel, tal favor
que la Madre del Señor
de los cielos venga á mí?
Ay Señora solo á Tí
se debe tanta bondad, &c.

Esta visita tan alta
dá á Isabel tal regocijo,
que experimenta que su hijo
de gozo en su vientre salta:
Si, que el niño Dios le exalta
á timbres de Santidad, &c.

A luz, que la sobrevino
canta elogios Isabel,
y la Virgen grande, y fiel
el Magnificat divino:

Canto dulce y peregrino
admirable á la verdad, &c.

Aquí Maria engrandece
las obras de su Señor,

poder, justicia y amor,
que en todo el orbe aparece:
Y al Padre Eterno agradece
de Israel la libertad, &c.

Sois sagrada Filomena,
Maria, por vuestro canto,
pues el Espíritu Santo
de toda su gracia os llena:
Ay! que la mas cruel Sirena
nos tiene en captividad, &c.

Por fin quedose Maria
exáltando, y exáltada
á ser humilde criada
de tan justa compañía:
¡O que prodigio sería
ver servir tal Magestad! &c.

Felicidad verdadera
es Isabel para Vos,
ver á la Madre de Dios
que en obsequiaros se esmera:
Vista al cielo placentera
fué tanta curiosidad, &c.

A vos Virgen, suplicamos
como á Madre espiritual
que socorreis nuestro mal,
pues de culpas enfermamos:
No permitais que muramos
en tan triste enfermedad, &c.

VUELTA.

Maria, vuestra lealtad
anega en divinas calmas:
Visitad pues nuestras almas,
Madre de la caridad.

R. Et benedictus fructus ventris tui.

O R E M U S.

*F*Amulis tuis, quæsumus Domine, celestis gratiæ munus impertire: ut quibus beatæ Virginis partus extitit salutis exordium, Visitationis ejus votiva solemnitas, pacis tribuat incrementum. Per Dominum nostrum Jesum Christum, &c. *R. Amen.*

Gozos a la Visitación de Ntra. Sra.

advenimiento del concilio Vaticano II.

Fue esta también una época de gran florecimiento de oraciones dedicadas a María. De entre las más importantes podemos destacar, aquellas que cerraban el oficio diario. Cantadas al final de las completas, se extendieron después a laudes y vísperas. Las cuatro antifonas *Alma Redemptoris Mater*, *Ave Regina Coelorum*, *Regina Coeli* y *Salve Regina*, se encuentran ya unidas en un decreto del capítulo general de los franciscanos en 1249, pero cada una de ellas tiene un origen distinto.

El, Alma Redemptoris Mater, quae pervia caeli

Porta manes, et stella maris, succurre cadenti,

*Surgere qui curat, populo; tu quae genuisti,
Natura mirante, tuum sanctum Genitorem,
Virgo prius ac posterius, Gabrielis ab ore
Sumens illud Ave, peccatorum miserere.*

De suntuosa melodía, debió tener como autor a Herman Contract, monje de Reicheneau, muerto a mediados del siglo XI.

*El Ave Regina caelorum
Ave Domina angelorum,
Salve radix, salve porta,
Ex qua mundo lux est orta.
Gaude Virgo gloriosa,
Super omnes speciosa;
Vale o valde decora,
Et pro nobis Christum exhora.*

Estaba vinculada originariamente a la fiesta de la Asunción, desde el siglo XII, y este contexto es el que le da todo su significado.

La antifona

*Regina Coeli, laetare, alleluia
Quia quem meruisti portare, alleluia,*

*Resurrexit sicut dixit, alleluia,
Ora pro nobis Deum, alleluia,*

que aparece en la misma época, se cantaba en las vísperas de Pascua. Pero la más popular de las “grandes antifonas”, es sin duda la *Salve Regina*:

*Salve Regina, mater misericordiae,
Vita dulcedo, spes nostra salve.
Ad te clamamus exsules fili Evae.
Ad te suspiramus, gementes et flentes,
In hac lacrimarum valle.
Eia ergo, advocata nostra,
Illos tuos misericordes oculos
ad nos converte.
Et Iesum benedictum fructum ventris tui,
Nobis post hoc exsiliu ostende.*

O clemens, o pia, o dulcis Virgo María.

Fue compuesta en el siglo XI y se propagó con rapidez. Se cantaba en Cluny en 1135 por orden de Pedro el Venerable. Mas tarde por los cistercienses y después entre los dominicos, concluía las completas a lo largo del año.

Pero la más conocida de las oraciones a María, y posiblemente la más querida es el *Ave María*. En su forma inicial, uniendo el saludo del ángel con el de Isabel, se extendió a partir del siglo X. A fines de la edad media se le añadió el *Santa María, Madre de Dios*. Apareció de forma definitiva en el breviario de san Pío V, en 1568. El rezo del *Ave María*, fue propagado por el triple toque del Angelus: por la mañana, al mediodía y al atardecer. El uso de tocar las campanas a la caída de la tarde estaba muy extendido en el siglo XIII, y por influjo de los franciscanos, se invitó a los fieles a acompañarlo con tres Avemarias.

Fue la edad media un momento especialmente fecundo en muchas cosas, pero parti-

cularmente en cuanto a la devoción mariana, se sentaron las bases de lo que sería esta piedad hasta prácticamente los albores del siglo XX, e incluso hasta el concilio Vaticano II. Como ocurriría en otros aspectos de la vida eclesial, de la teología y de la espiritualidad la Reforma protestante, con sus sesgos que atacaban sobre todo exageraciones y excesos, fueron causa de una reafirmación de la piedad mariana. Y esto hasta tal punto, que en la mentalidad popular, “*reformado o protestante*” era sinónimo de “*no devoción*” a la figura de la Virgen María.

V.- LA PIEDAD MARIANA DEL S. XVI AL S. XX.

El comienzo de la Edad Moderna supuso para la Iglesia, un cambio absoluto de posicionamiento ante el mundo. La Reforma Protestante, el descubrimiento de América y la apertura a la modernidad, tuvieron amplias consecuencias en el campo de la fe y de la vida de la Iglesia. La cristiandad europea se divide, pero al mismo tiempo, amplía sus horizontes hacia América, Asia y África. La Iglesia se ve necesitada de una reforma que le ayude a superar las dificultades y a dar respuesta a los nuevos retos que se le plantean, dentro y fuera de su seno.

La reacción a la Reforma Protestante, comenzará en España con la fundación o reforma de ordenes religiosas. Procesos que inician santos que marcarán claramente la nueva vivencia de la religiosidad: Ignacio de Loyola, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz...Y en todos los sectores del nuevo desarrollo de la Iglesia, estará presente la figura de María. Una presencia discreta, pero manifiesta, como lo subrayan la abundante presencia de comentarios de teología, bíblicos, opúsculos de piedad etc. Al igual que ocurre con la fundación de grupos religiosos y laicales, que ponen el acento en una

devoción a María integrada en la vida cristiana. Como ejemplo podemos citar a los jesuitas, que fundan la Congregaciones marianas para laicos deseosos de llevar una vida verdaderamente cristiana.

El siglo XVIII fue un momento de polémicas de temas relacionados con la Virgen María. El interés por purificar el culto a María, chocaba muchas veces de intelectualista y de alejado del sentir popular. San Luis María Grignon de Monfort escribió el verdadero “*tratado*” de una auténtica devoción a María, obra que pretendía precisamente acercarse a María como baluarte en la vida espiritual.

Pero la polémica que más duró en el tiempo, fue quizás, la introducida por L.A. Muratori, que publicó una obra titulada “*De ingeniorum moderatione in religionis negotio*”; en la cual criticaba los abusos de la devoción mariana, pero en particular el llamado “*voto de sangre*”. Esta práctica, muy conocida en España, exigía estar dispuesto a defender a la Inmaculada Concepción hasta el martirio.

Y es que en España la polémica inmaculista tuvo una amplia repercusión, no solo a nivel teológico, sino también popular. El “*fenómeno inmaculista*”, constituye un caso de la exaltación religiosa que se vivió en el s. XVII. Se hacen votos, como hemos visto, por parte de cabildos, universidades, ordenes religiosas; se erigen cofradías y santuarios bajo la advocación inmaculista; se saluda invocando a la Virgen Purísima. Un fenómeno que estuvo potenciado por el ambiente de tradición mariana, y por la generosidad de los monarcas que lo sostuvieron.

La última parte de la etapa a la que nos estamos refiriendo, estuvo marcada sobre todo por los cambios políticos que se produjeron el Francia, y que se extendieron por todas partes.

La Revolución provocó persecuciones religiosas, que por contra tuvieron la fundación de numerosas congregaciones religiosas. Una nueva vitalidad traspasó la vida de la Iglesia, afectando sobre todo a un gran impulso misionero: reevangelizando Europa, preocupándose de los pobres, fundando escuelas...Y la presencia de María es más que manifiesta en todas ellas. Los nombres de las congregaciones fundadas aluden a los misterios de la vida de María, sobre todo a la Inmaculada Concepción, la Asunción, la Sagrada Familia, el rosario, el nombre de María...Se quiere reconocer la importancia que tiene María en la formación de la santidad, de la acción apostólica concebida como una alianza con María para colaborar en su misión.

Pero, una de las cosas que llama más la atención del momento es el nacimiento de grandes santuarios, con motivo de apariciones de la Virgen. Parece ser que el ajuste racionalista del siglo XVIII, trajo esta eclosión de fe del siglo XIX. La Salette, Lourdes o Fátima son buenos ejemplos de este nuevo fervor mariano.

Ampliaciones modernas de las fiestas de María. Con el siglo XVII, en su última etapa, comienza una nueva fase del culto litúrgico mariano: se multiplican las fiestas en su honor. Motivos históricos o sucesos especiales, celebraciones ya aceptadas por determinadas familias religiosas, u otras causas, hicieron que fueran incorporándose paulatinamente al Calendario romano.

El **Santo Nombre de María**, celebrada el domingo después de la Natividad de María. Fue otorgado su oficio por el papa Julio II a la diócesis de Cuenca, desde donde se propagó a numerosas regiones. Inscrita en el Calendario romano por el beato Inocencio XI en 1683, en acción de gracias y recuerdo de la liberación de

Viena por el ejército polaco, el 12 de septiembre de 1683. San Pío X fijó la fiesta el 12 de septiembre.

Nuestra Señora de la Merced, el 24 de septiembre se celebra esta fiesta, vinculada a la orden de los mercedarios fundada en el s. XIII, para el rescate de esclavos fruto de las incursiones sarracenas. Los mercedarios de la Natividad de María la celebraban como su fiesta patronal. El papa Inocencio XII la extendió a todo el rito romano en 1696.

En el siglo XVIII nos encontramos con dos celebraciones de amplísima repercusión en España: **Nuestra Señora del Rosario, y Nuestra Señora del Carmelo**. La primera de ellas estuvo ligada a la Cofradía del rosario, de inspiración dominicana, que pretendía el rezo del rosario. En 1571, el papa Pío V estableció una fiesta de Nuestra Señora de la Victoria, en acción de gracias por la victoria en la batalla de Lepanto alcanzada por Juan de Austria contra los turcos, victoria que estuvo atribuida al rezo del rosario. En 1573 su sucesor la convirtió en la fiesta del rosario de María y la hizo obligatoria en la ciudad de Roma. En el año 1716, el papa Clemente XI la extendió a todo el rito romano, en acción de gracias por la nueva victoria obtenida sobre los turcos en Peterwardein por el príncipe Eugenio de Saboya-Carignan. Definitivamente se fijó la fiesta en el año 1913 para el día 7 de octubre, fecha de la batalla de Lepanto.

La fiesta en honor a **Santa María del Carmelo**, fue instituida por los carmelitas en el año 1380, en acción de gracias por el fin de las dificultades que había encontrado la orden, con ocasión de su implantación en occidente después de haber tenido que abandonar Tierra Santa. El papa Benedicto XIII la inscribió en el calendario romano en 1726 para terminar con las controversias históricas relativas a los



GOZOS A NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA PATRONA DE LOS COJOS

Pues sois nuestra protección
Maria Purificada,
Alcanzadnos Candelaria
pureza en el corazón.

Cuarenta días cumplieron
de que un Dios nos alumbrasteis
y al Templo con él pasasteis
donde de humildad os vieron,
cumplir con la obligación
de que estabais preservada,
Alcanzadnos Candelaria, etc.

En esta acción gran Señora,
a vuestro Hijo imitando
que el traje disimulando,
vino en forma pecadora:
de obediente dais lección
siendo siempre Inmaculada;
Alcanzadnos Candelaria, etc.

Para que arda cual Lucero
en cera la humanidad,
á Jesús vuestra piedad
símbolo de Candelero,
ofreció por devoción
de santo celo inflamada;
Alcanzadnos Candelaria, etc.

Cual Paloma que el olivo
al Arca vino a traer,

á Jesús fuiste a ofrecer
de la paz anuncio vivo;
donde vuestra mediación
se conoció acreditada;
Alcanzadnos Candelaria, etc.

Abraham por Isaac su hijo
ofreció a Dios un cordero,
de Dios el más verdadero
por el pecado prolijo,
ofreció vuestra atención
de los hombres lastimada,
Alcanzadnos Candelaria, etc.

A Jesús simbolizado
en el racimo ofrecisteis,
cuyo fruto conocisteis
medicina de pecado:
y de amor divino Don
esta gracia perpetrada;
Alcanzadnos Candelaria, etc.

Dos palomas ofrecisteis,
símbolo de inocencia,
como pobre en excelencia
por culpa en que no incurristeis:
y pues tan humilde acción
os dejó más exaltada,
Alcanzadnos Candelaria, etc.

En los brazos de Simeón,

Cisne de divino canto
á Jesús vio vuestro llanto
con pena de corazón,
su profética atención
vuestra alma vio traspasada;
Alcanzadnos Candelaria, etc.

Después que le redimisteis
con cinco siglos Señora,
para el hombre protectora,
otra vez le recibisteis:
del Eterno Padre Don,
Palabra por vos comprada;
Alcanzadnos Candelaria, etc.

Los gentiles este día
á sus dioses imploraban
con candelas, que alumbraban
sobre su ciega porfía:
la Iglesia con atención
os ruega siempre humillada;
Alcanzadnos Candelaria, etc.

TORNADA

Y pues muestra devoción
os proclama madre amada,
Alcanzadnos Candelaria
pureza en el corazón.

OREMOS

Dios todopoderoso y eterno, te rogamos humildemente que, así como tu Hijo Unigénito, revestido de nuestra humanidad, ha sido presentado hoy en el templo, nos concedas, de igual modo a nosotros la gracia de ser presentados delante de ti con el alma limpia. Por
Nuestro Señor Jesucristo.

Gozos a la Purificación de Ntra. Sra.

orígenes de la orden carmelitana. La tradición del Carmelo quería se remontase al profeta Elías. En tiempos la fiesta se celebraba el 17 de julio, pero desde la inclusión en el Calendario la fecha es el 16 del mismo mes.

La devoción a la Compasión de María, se había dedicado primero a contemplar a la Virgen al pié de la cruz. Después, con el paso del tiempo se extendió a todos los sufrimientos o dolores de María, siempre en relación con su Hijo. A finales del siglo XV quedaron fijados en el número de siete, los cuales correspondían en la sensibilidad de la época a siete gozos. En el año 1668, los servitas de María obtuvieron el privilegio de celebrar la fiesta de los Siete Dolores, el domingo posterior a la fiesta de la Exaltación de la Cruz. El papa Pío VII después de volver de su cautividad a manos de Napoleón, extendió esta fiesta a todo el rito romano, en acción de gracias por haber protegido en esta época a la Iglesia. Fue fijada el 15 de septiembre en 1913.

En los albores del siglo XX, y con motivo del cincuentenario de las apariciones de María en Lourdes, san Pío X inscribió en el calendario romano la fiesta de la **Aparición de la Inmaculada Virgen María**. Ya había sido concedida esta fiesta a la diócesis de Tarbes por el papa León XIII, en el año 1890.

La fiesta de la **Maternidad de María**, celebrada el 11 de octubre, fue instituida por el papa Pío XI en memorial del XV centenario del concilio de Éfeso. Esta fiesta ya había sido aprobada para Portugal en 1751, por el papa Benedicto XIV. Juan XXIII abrió en este día el concilio Vaticano II, en 1962.

La devoción al **Corazón de María** nació en el siglo XVII por impulso de san Juan Eudes. A lo largo del siglo XIX se fue popularizando. En

el año 1855 la Congregación de ritos aprobó una misa propia para dicha fiesta. Los agustinos ya celebraban esta fiesta el domingo de la infraoctava de la Asunción. León XII la extendió a la diócesis de Roma, y el papa Pío XII, después de haber consagrado el mundo al Corazón Inmaculado de María, impuso la fiesta a todo el rito romano, en 1944.

Y la última de las fiestas que se inscribieron en el Calendario romano en este vasto periodo, es la fiesta de **María Reina**. Desde los primeros siglos de la edad media los cristianos saludaron a María como Reina de los ángeles y de los hombres, a la que llamaban también Nuestra Señora. Con motivo de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, el papa Pío XII quiso consagrar oficialmente este título e instituyó la fiesta de María Reina, el 31 de mayo.

Es necesario decir que no se agotan aquí las celebraciones que la Iglesia Católica dedica a María. Aparte de todas estas inscritas en el Calendario romano, las familias religiosas y las diócesis, celebran a lo largo del año múltiples devociones marianas. Apuntaremos algunas muy conocidas:

Traslación de la santa casa de Loreto,
el 10 de diciembre.

Expectación del parto de María,
el 18 de diciembre.

Casamiento de María y José,
el 23 de enero.

Nuestra Señora del Buen Consejo,
el 26 de abril.

María Auxiliadora de los cristianos,
el 24 de mayo.

Purísimo Corazón de María,
el tercer domingo después de Pentecostés
Nuestra Señora del Perpetuo Socorro,

domingo antes del 24 de junio.
Maternidad de María,
el segundo domingo de octubre.
Pureza de María,
el tercer domingo de octubre.
Patrocinio de María,
el segundo domingo de noviembre.
Manifestación de la Medalla Milagrosa,
el 27 de noviembre.

6.- LA VIRGEN MARÍA HOY: EN LA LITURGIA Y EN LA VIDA DE LA IGLESIA.

La celebración del concilio Vaticano II, supuso para la vida de la Iglesia, situada en la postrimerías del segundo milenio de la era cristiana, un intento de recuperación auténtica de la raíces cristianas. El papa Juan XXIII lo convocó por la verdadera necesidad que tenía la Iglesia, de purificar su lenguaje, su figura, su modo de presentarse ante los hombres plenamente metidos en la etapa final de la modernidad. La Iglesia no podía esconder en una estética caduca, el gran tesoro que guardaba, (y guarda) en su seno. El *"abrir las ventanas al mundo"* del papa Juan, quiso representar esa necesidad de que el aire fresco entrase y purificase todo lo que había ido quedándose caduco.

Esta renovación, alcanzó a todos los aspectos de la vivencia cristiana, pero sobre todo, los que querían entender mejor el misterio que es la Iglesia. Fue un concilio eclesiológico, y como tal el tema de María fue introducido en la llamada constitución sobre la Iglesia, la *"Lumen Gentium"*. Nos dice este documento que la Iglesia *"quiere aclarar cuidadosamente tanto la misión de la Bienaventurada Virgen en el misterio del Verbo Encarnado y del Cuerpo Místico, como los deberes de los hombres, en especial de los creyentes, sin que tenga intención de proponer una completa doctrina acerca de María...(Ella)*

ocupa después de Cristo, el lugar más alto y el más cercano a nosotros".

El concilio por tanto ha supuesto una revisión de los aspectos devocionales y celebrativos en general, entre otros, y ha reformado en profundidad la Liturgia de la Iglesia romana. María será presentada como la que promueve la fe y el amor de Jesús, único mediador, y en el año litúrgico, María estará íntimamente unida a la celebración de los misterios de Cristo.

Y amonesta el concilio *"a todos los hijos de la Iglesia que fomenten con generosidad el culto a la Santísima Virgen, particularmente el litúrgico; que estimen en mucho las prácticas y los ejercicios de piedad hacia ella recomendados por el Magisterio en el curso de los siglos..."*

Resumen del talante de la reforma conciliar, aparte de lo apuntado es la invitación que se nos hace *"Hónrenla (a la Virgen) todos con suma devoción y encomienden su vida apostólica a la solicitud materna de María."*

Pero el documento que realmente ha supuesto, en la práctica, una renovación orientadora del culto a María, es la exhortación *Marialis Cultus* del papa Pablo VI. En ella se explica el puesto de María en el ciclo general del año litúrgico y el sentido de las fiestas propiamente marianas. Y especifica cual debe ser el sentido de una devoción para nuestro tiempo. Esta responderá a las necesidades contemporáneas si sigue las siguientes orientaciones: bíblica, litúrgica, ecuménica y antropológica, propuestas con el fin de *"hacer más vivo y más sentido el lazo que nos une a la madre de Cristo y madre nuestra en la comunión de los santos. Hay que mostrar en María el modelo de persona, de mujer responsable en conformidad con su vida, y teniendo en cuenta las actuales exigen-*

cias de los hombre y mujeres de nuestro tiempo".

Por último la doctrina mariana postconciliar, se ha visto colmada con la encíclica del papa Juan Pablo II *Redemptoris Mater*, María la Madre del Redentor, es contemplada en esta carta dentro del misterio de la Iglesia peregrina, siempre detrás de su supremo pastor Cristo. El Papa invita a los cristianos al final del segundo milenio, a que se dirijan a María en un momento crucial para que *"socorra al pueblo que sucumbe y lucha por levantarse"*. Ella ha estado siempre y está profundamente arraigada en la historia de la humanidad.

La presencia de María en la Liturgia romana en la actualidad.

Dos momentos importantes deberemos tener en cuenta: María en el ciclo *"de tempore"*, y María en el ciclo santoral. Son ambas expresión de esa necesidad de situar a María en el adecuado lugar dentro de la historia de la salvación, y por ello de la Iglesia.

En el ciclo *"de tempore"*. Se consideran a lo largo del año litúrgico aquellos momentos privilegiados, bajo el aspecto mariano, en los que María se encuentra en vínculo estrecho con los misterios de su Hijo. Pero de forma especial, los momentos de la espera del Salvador y de su nacimiento, el adviento y la Navidad. María aparece en estos tiempos inclinada totalmente, hacia el Hijo que espera, sierva fiel del misterio que le ha sido confiado a su obediencia de fe. En la Navidad, después de haber dado a luz al Salvador, María lo muestra a todas las gentes en la fiesta de la Presentación del Señor en el Templo.

En el ciclo de la Pascua, María aparece de forma mucho más discreta; la preparación cuaresmal, el Triduo Pascual y su prolongación

hasta pentecostés recuerdan de forma poco vistosa a María, al contrario de lo que ocurre en las liturgias orientales, donde su presencia es más equilibrada a lo largo de todo el ciclo litúrgico. En la cuaresma la piedad popular, ha sentido la necesidad de honrar a María al pie de la Cruz, pero la liturgia no ha integrado este sentir, dejándolo para la fiesta del 15 de septiembre. La Antífona Regina Caeli es de los pocos indicios de María en el tiempo pascual.

María en el ciclo santoral. Ocupa aquí un puesto singular: los retoques y la disminución de memorias marianas respecto del calendario romano precedente no han rebajado la presencia de María, la cual resulta más bien enriquecida por el más valioso contenido de los nuevos textos. Es verdad que algunas solemnidades o fiestas del Señor eran antes marianas, pero la octava de Navidad, se ha convertido en la *"Solemnidad de María Santísima, Madre de Dios"*. En todo caso todas las memorias de María hacen relación a Cristo, a su vida y misterios. Vamos a enumerar simplemente estas fiestas, en cinco apartados peculiares:

1.- Solemnidades y fiestas del Señor de contenido mariano:

- La Anunciación del Señor, el 25 de marzo.
- La Presentación del Señor, el 2 de febrero.

2.- Tres solemnidades para celebrar tres dogmas marianos:

- La Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre.
- Santa María Madre de Dios, el 1 de enero.
- Asunción de María, el 15 de agosto.

3.- Las dos fiestas marianas:

- La Natividad de Santa María Virgen, el 8 de septiembre.
- La Visitación de la Virgen María, el 31 de mayo.

GOZOS DOLOROSOS, QUE CANTAN LOS RELIGIOSOS SERVITAS.



AVE de Penas María,
consuelo de pecadores:
por vuestros siete Dolores
amparadnos Madre pia.

Entre tantos, siete fueron
los Dolores principales,
que con angustias mortales
à su Corazon hirieron:
Todos juntos se sintieron
en sola una Ave Maria.
Por vuestros siete Dolores, &c.

Un emphatico decir
del Venerable Simeon
le atravesó el Corazon,
para empezar à sentir:
De esto se puede inferir,
que el dolor la afligiria.
Por vuestros siete Dolores &c.

Con Josef su Santo Esposo
viendole en grande conflicto,
huvo de huir à Egypto,
por guardar al Hijo hermoso:
Quando Herodes tan rabioso

al Niño Dios perseguia.
Por vuestros siete Dolores, &c.

Perdido estuvo en el Templo
tres dias el Hijo amado,
y entre los Sabios hallado,
dando de su ley exemplo:
En este passo contemplo
quanto el Dolor creceria.

Por vuestros siete Dolores, &c.
Siendo la vida, y dulzura,
se eclipsó la hermosa Luz,
viendo al Hijo con la Cruz
en la Calle de Amargura:
La Luna en esta presura
en sangre se convertia.

Por vuestros siete Dolores, &c.
Quando en la Cruz enclavado
fue mi dulce Rendentor,
con indecible dolor
lo mirabais fatigado:
Y mas quando aquel Soldado
con lanza su pecho abr'.

Por vuestros siete Dolores, &c.

En los brazos recibiste
à Jesu Christo ya muerto;
y al verlo cadaver yerto,
fue milagro no moriste:
En este passo tuvíste
bien cumplida la agonía.

Por vuestros siete Dolores, &c.
Vuestro Hijo sepultado,
quedaste, Aurora del Cielo,
sin alivio, ni consuelo,
con Corazon traspasado:
Solo el Discipulo amado
vuestras fatigas sabia.

Por vuestros siete Dolores,
amparadnos Madre pia.
Para memoria gloriosa
de Dolores tan acervos,
la Religion de tus Siervos
fundaste, Madre piadosa:
En ella Vos sois la Rosa,
Madre, vida, y alegría.

Por vuestros siete Dolores,
amparadnos Madre pia.

Oratio. *Ora pro nobis Virgo Dolorosissima.*

Oratio. *Orationes tuæ latificaverunt animam meam.*

OREMUS.

DEus, in cujus Passione, secundum Simeonis prophetiam, dulcissimam animam gloriosæ Virginis, & Matris Mariæ doloris gladius pertransivit: concede propitius: ut qui dolores ejus venerandè recolimus, Passionis tuæ effectum felicem consequamur. Qui vivis, &c.

En Valencia, en la Imprenta de F. scisco Burguete vi en la Bolseria.

Gozos Dolorosos de los Servitas.

4.- Las “memorias de María”:

- Nuestra Señora de Lourdes, el 11 de febrero.
- Nuestra Señora del Carmen, el 16 de julio.
- La Dedicación de la basílica de Santa María la Mayor, el 5 de agosto.
- Santa María Reina, el 22 de agosto.
- Nuestra Señora, la Virgen de los Dolores, el 15 de septiembre.
- Nuestra Señora la Virgen del Rosario, el 7 de octubre.
- La Presentación de María Santísima, el 21 de noviembre.
- El Inmaculado Corazón de María, el sábado después del II domingo después de pentecostés.

5.- La memoria de Santa María en sábado y las misas votivas.

Pocas han sido pues, las variaciones respecto del anterior Calendario. Solo han sido borradas las memorias de la Compasión de María en la cuaresma, del Santo Nombre de María y de Nuestra Señora de la Merced. Dos fiestas han sido vinculadas prioritariamente al ciclo del Señor: Anunciación y Presentación de Jesús en el templo. Y el conjunto de las demás fiestas ha sido reorganizadas según su importancia.

CONCLUSIÓN.

Esta rápida mirada sobre el misterio de la Madre de Jesús y su culto y devoción, ha querido que nos asomásemos a las páginas de la historia de la Iglesia. La Virgen María ha estado presente en ella de una forma especial, por que su Hijo nos la entregó desde la cruz como modelo de vida cristiana. Por eso hemos de tener en cuenta que la última finalidad del culto a la “bienaventurada Virgen María” es glorificar a Dios y empeñar a los cristianos en una vida absolutamente conforme a su volun-

tad. Los hijos de la Iglesia cuando unen sus voces a la de la mujer del Evangelio, glorifican a la Madre de Jesús, exclamando, vueltos hacia él: *“Dichoso el vientre que te llevó y los pechos que te criaron”*, se verán inducidos a considerar la grave respuesta del Maestro: *“Mejor los que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen”*.

María será, nos dice Juan Pablo II en la exhortación *“Tertio Millennio Adveniente”*, para los cristianos que se encaminan hacia el gran jubileo, la Estrella que guía con seguridad sus pasos al encuentro del Señor. La humilde esclava de Nazaret, que hace dos mil años ofreció al mundo al Verbo encarnado, oriente a la humanidad del nuevo milenio hacia Aquel que es *“la luz verdadera que ilumina a todo hombre”*.

Por último, apuntar tres principios que se deben tener presentes y que iluminan el significado de la figura de María en la Historia de la Iglesia y en la actualidad:

Certeza de la redención. María es el signo de la redención realizada, y por eso su figura es sumamente importante: *“María permanece ante Dios y ante toda la humanidad como el signo inmutable e inviolable de la elección hecha por Dios. María es signo, especialmente en los momentos de temor y de oscuridad”*.

El poder de la acción de Dios. María es la confirmación de que nuestra salvación es obra de la gracia y de la fe, y nos invita a abandonarnos al poder de Dios. Es una llamada a vivir desde la gracia y la fe, superando nuestras debilidades y fragilidades.

La visión escatológica. María nos remite a la venida definitiva del Señor. Ella tiene el papel de mediadora clemente cuando todos los que creen en Cristo sean vivificados. Morir

GOZOS DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES, SOBRE EL STABAT MATER.



Sois de espadas de pafsion
Iris, que triste ferenas;
por lo amargo de tus penas
ya dulces las nuestras fon.

Junto à la Cruz fixa estavas
mientras que tu hijo pendia,
tanta herida en tu alma havia,
quanta en su cuerpo miravas:
de mostrarte compafsion,
ni las piedras fon ajenas;
por lo amargo, &c.

Estavais, Madre affligida,
junto à aquel Arbol fagrado,
y al ver su cuerpo rasgado
fentis el alma partida:
la Lanza del Centurion
en ti dà, y en tu hijo apenas;
por lo amargo, &c.

Qual Tortola gemidora,
dolorosa, y contristada,
la espada antes anunciada,
el alma os traspassa aora:
si os la anunció Simeon,
o por effo menos penas;

por lo amargo, &c.

O quan affligida, y triste
te veo, Madre bendita,
fòlo la culpa maldita
la tiene en lo que fentiste:
para llorar tu affliccion
poca agua estrechan arenas;
por lo amargo, &c.

En què pena sumergida
mirais constante el Madero?
Cada clavo es un acero,
que abre en Vos profunda herida:
fixa estais, qual en prision,
en que amor dà las cadenas;
por lo amargo, &c.

Dime, tu alma què fentiò
quando à Dios morir veias?
Y fiendo por culpas mias,
de èstas no me duelo yo:
llorà mi corazon
quanta fangre dà à las venas;
por lo amargo, &c.

Negado es al sentimiento
quien no siente tu quebranto,

ni corre en rios de llanto
al mar de tu fufrimiento:
viendo la tribulacion,
que os caufan culpas ajenas;
por lo amargo, &c.

Por pecados de su gente
veis à Jèfus en tormentos,
blanco de azotes cruentos,
que tiñen al Inocente:
veis su gran defolacion,
y en congojas te enagenas;
por lo amargo, &c.

O Madre, fuente de amor,
fedlo de dolor connigo,
y correrà à fer testigo
mi llanto de tu dolor:
no arderà mi corazon,
fi tù de amor no lo llenas;
por lo amargo, &c.

TORNADA.

Sois de espadas de pafsion
Iris, que triste ferenas;
por lo amargo de tus penas
ya dulces las nuestras fon.

V. Regina Martyrum ora pro nobis.

R. Qui juxta Crucem

fi.

ORATIO.

Lafsions, fecundùm Simeonis propheti-
cæ, Mariæ doloris gladius pertransivit: c-
venerando recolimus, pafsionis tuæ eff:ctum foelicem co-

iffimam animam gloriofæ Vir-
te opitius, ut qui dolores ejus
r. Qui vivis, & regnas. &c.

Gozos de la Virgen de los Dolores sobre el Stabat Mater

significa unirse a María en el camino hacia la meta de nuestra peregrinación, la vida eterna, la plenitud.

La conclusión es un deseo para cuantos veneramos a María, de forma especial con el título de Virgen de los Dolores; y nos disponemos a coronarla como signo de nuestra fe, de nuestro compromiso con los hermanos que sufren y hacen presente hoy la misma pasión de Cristo en medio del mundo:

*“Que brille verdaderamente la luz
en esta comunidad cristiana de Requena;
en medio de las tinieblas que a menudo nos
invaden.
Que en nuestra oscuridad sea Cristo
como la luz del mediodía, como un jardín frondo-
so,
como un manantial de aguas inagotables.
Que sea verdaderamente
como aquel banquete en casa de Leví,
donde Jesús departió familiarmente
con los pecadores,
invitándoles a convertirse y
comunicándoles la alegría del perdón.
Que sea el lugar donde se realicen Señor,
tus maravillas,
por intercesión de María,
a mayor gloria de Dios. “*

BIBLIOGRAFÍA.

A. G. Martimort, *La Iglesia en oración*, ed. Herder, Barcelona 1992.

J. Castellano, *“Virgen María”*, en *Nuevo Diccionario de Liturgia*, eds. Paulinas, Madrid 1987.

Th. Koehler, *“Historia de la mariología”*, en *Nuevo Diccionario de Mariología*, ed. San Pablo, Madrid 1985.

Concilio Vaticano II, *Constitución apostólica “Lumen Gentium”*, cap. VIII.

Pablo VI, *Exhortación apostólica “Marialis Cultus”*, de 2 de febrero de 1974.

Juan Pablo II, *Carta Encíclica “Redemptoris Mater”*, de 25 de marzo de 1987.

Juan Pablo II, *Exhortación apostólica “Tertio Millennio Adveniente”*, de 10 de noviembre de 1994.

I. Vazquez, *Controversias mariológicas*, en *Historia de la Iglesia en España*, (dir. R. García-Villoslada), ed. B.A.C., Madrid 1979.

J. Lortz, *Historia de la Iglesia*, volumen 2, ed. Cristiandad, Madrid 1982.

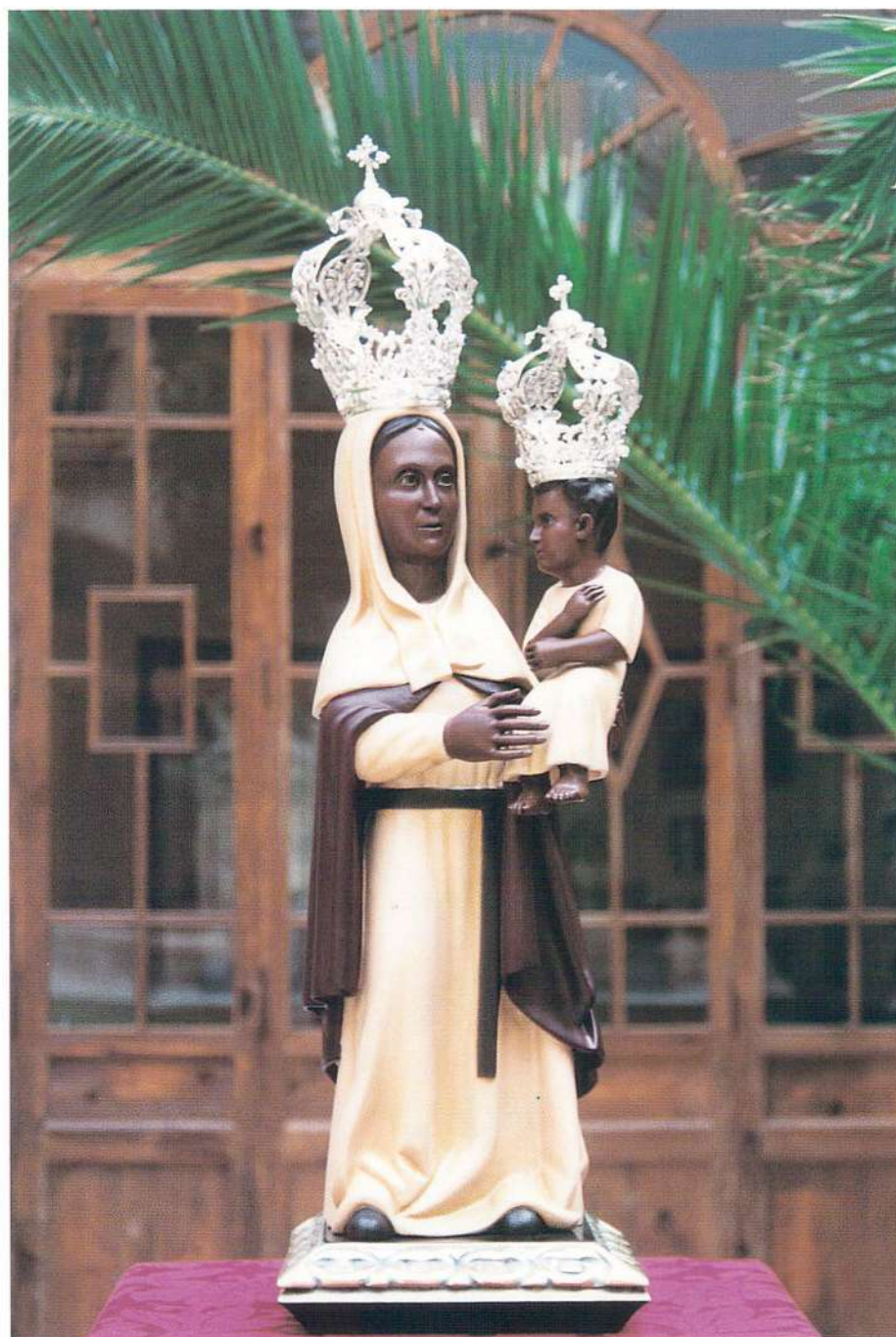
Cardenal C. M. Martini, *Una libertad que se entrega*, ed. Sal Terrae, Santander 1996.

Dom. P. Gueranger, *El año litúrgico*, ed. Aldecoa, Burgos 1956.

M. Schmaus, *María, Culto a María y Mariología*, en *“Sacramentum Mundi”*, tomo IV, ed. Herder, Barcelona 1984.

A. Müller, *María en el acontecimiento Cristo*, en *“Mysterium Salutis”*, tomo III, ed. Cristiandad, Madrid 1992 (3ª edición).

J. Pelikan, *María a través de los siglos*. Ed. P.P.C., Madrid 1996.



*Ntra. Sra. de la Soterraña.
Requena.*

SANTA MARÍA EN EL ANTIGUO ARCIPRESTAZGO DE REQUENA.

Fermín Pardo Pardo

INTRODUCCIÓN.

Cuando en 1238-39 Requena y su tierra fueron incorporadas a Castilla, la entonces villa de Requena se constituye en capital administrativa y religiosa de todo el territorio comprendido entre las Cabrillas y el Cabriel, como suele decirse sin especificar límites exactos. Ya sabemos y lo venimos repitiendo en distintas ocasiones que ese territorio concreto, al que también solemos llamar comarca histórica, estuvo formado por las tierras que hoy se encuadran dentro de los términos municipales de Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Mira, Requena, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel. Esta fue la primitiva tierra de Requena que, como decimos, tuvo su capitalidad en esta villa amurallada en donde fue creada la primera parroquia. Desde ella hubo de iniciarse la adaptación del cristianismo sobre una población, en buena parte hispanomusulmana, a la que se sumaba la no muy numerosa porción de cristianos viejos, venidos de tierras de la frontera oriental castellana. Además de esta primera parroquia ubicada en el recinto amurallado de la villa de Requena se levantó en las huertas de sus alrededores, a finales del siglo XIII o principios del XIV, un convento de carmelitas que desde sus orígenes fue centro de religiosidad y de cultura de toda la zona.

A la primera iglesia parroquial de Requena, que siempre se ha dicho que fue la de San Nicolás, con su clero secular y al convento carmelita con su clero regular se sumaron otras tres parroquias a la largo del siglo XIV y XV. Dos en la propia villa de Requena y una en la vecina villa de Utiel, que había sido aldea de Requena hasta 1355. Después de éstas habrían de erigirse las de Mira, Camporrobles,

Caudete y Villargordo, aumentándose en tres los conventos: el de San Francisco y el de San José en Requena (franciscanos y agustinas respectivamente) y el de mercedarios en Utiel, los tres del siglo XVII.

Del siglo XVIII son las parroquias de Venta del Moro y Fuenterrobles, anejos hasta entonces de la parroquia de Villargordo y todavía aldeas de Requena y las parroquias de las aldeas utielanas de Los Corrales y Las Cuevas.

De finales del siglo XIX son las parroquias de San Antonio, Campo Arcís, La Portera y Los Isidros y sus respectivas filiales de Villar de Olmos, San Juan, Los Pedrones, Las Casas de Pradas y la de Las Casas de Utiel filial de Los Corrales de Utiel.

En la segunda mitad del siglo XX se crearon parroquias en otras muchas aldeas precisamente cuando se inicia el despoblamiento rural y el descenso de vocaciones, con lo que estas nuevas parroquias, creadas oficialmente, no han llegado a funcionar, en la práctica, como tales ya que no han tenido nunca sacerdote residente en las poblaciones de sus feligresías.

Volviendo al principio, podemos observar como Requena, que entre el siglo XIII al XVII ve surgir en su casco tres parroquias y tres conventos, se destaca claramente como capital religiosa de todo el territorio. Oficialmente se reconoce ya esa capitalidad en el siglo XV, al concederse la categoría de iglesia mayor o arciprestal de toda la zona al templo de la parroquia de San Salvador de Requena y el cargo de arcipreste asignado al párroco de la misma. Existió cabildo de clérigos que ya en 1510 tenía 15 sacerdotes, alcanzando 42 en 1775, según Bernabeu.

El territorio jurisdiccional del antiguo arciprestazgo requenense comprendía, como ya se ha dicho, la comarca histórica, estuvo incluido en el arcedianato de Moya y dentro del obispado de Cuenca hasta 1957. El formar parte del obispado conquense suponía, además, la pertenencia a la Archidiócesis de Toledo.

La segregación de nuestra comarca de la diócesis conquense para ser incluida en la de Valencia, conllevó una serie de cambios entre los que sobresale el haber partido el antiguo arciprestazgo en dos, quedando Requena como cabeza de arciprestazgo en una de esas partes y Utiel en la otra.

En los 700 años que Requena ostentó la capitalidad religiosa de toda su comarca, no pudo dejar de influir en el resto de parroquias y ermitorios de su arciprestazgo, de tal manera que varias cofradías o mayordomías establecidas en las parroquias de Requena nos aparecen citadas en las parroquias más antiguas como la de Utiel, Mira, Camporrobles o Caudete de las Fuentes. Por otra parte, muchas advocaciones de la Virgen y devociones a ciertos Santos venerados en los templos parroquiales de Requena, igualmente se ven repetidos en otras iglesias y ermitas comarcanas, seguramente por ese mimetismo que tiende a copiar aquello que llama la atención de la localidad que funciona como capital de un territorio.

A la Madre de Cristo se le dio en la Edad Media el nombre de Santa María y de esa manera hemos querido llamarla en el título de este libro, queriendo resumir en una todas las diversas advocaciones conocidas con que se le ha venerado a lo largo de siglos en nuestra tierra.

La mayoría de esas advocaciones de que tenemos referencia corresponden a la ciudad de Requena y ello es explicable porque fue la población con mayor número de parroquias y conventos y porque distintos autores nos han hablado a lo largo del tiempo de sus templos, de sus capillas, de sus cofradías y mayordomías. Por otra parte, es esta población en la que mayor número de pinturas, tallas y objetos de culto pudieron salvarse de la destrucción de 1936.

De entre los autores que nos relacionan advocaciones marianas, sus imágenes, leyendas y tradiciones, hemos de resaltar al arcipreste Pedro Domínguez de la Coba con su manuscrito de 1730, a José Antonio Díaz de Martínez con su informe manuscrito de 1860 que trata sobre las partidas rurales y sus ermitas en esa fecha, a Enrique Herrero y Moral y Rafael Bernabeu López en sus respectivas historias de Requena de 1890 y 1945 y finalmente a Luis García Grau en su libro *"Templos y ermitas de Requena"* de 1997.

Otros documentos de interés para este trabajo han sido los libros de actas de la cofradía de la Vera Cruz de Requena, los inventarios de la iglesia del Carmen de Requena de 1909 y 1926 y los informes de visitas episcopales del Archivo Diocesano de Cuenca. Las historias locales de otras poblaciones de la comarca también nos aportan datos de interés para algunas advocaciones concretas. De José Martínez Ortiz hemos manejado sus publicaciones monográficas referidas a Ntra. Sra. de Tejeda y a Ntra. Sra. del Remedio de Utiel.

De todos los títulos que hemos podido catalogar que se le han dado a María Santísima en nuestra comarca en sus templos y ermitorios, se puede hacer la siguiente clasificación:

**Títulos relacionados con la vida de
María y su Hijo Jesucristo:**

Ntra. Sra. de la Inmaculada.
Natividad.
Virgen Niña.
Anunciación.
Encarnación
Visitación
Adoración.
Candelaria, Purificación
o Presentación.
Angustias.
Dolores.
Piedad.
Soledad.
Asunción.
Coronación.

**Títulos que enaltecen la figura de
María:**

Ntra. Sra. del Corazón de María.
Divina Pastora.
Ángeles.
Gracia.
Luz.
Pópulo.
Providencia.
Reina.

**Títulos de acciones de María como
mediadora entre Dios y los hombres:**

Ntra. Sra. de la Caridad.
Consolación.
Desamparados.
Mercedes.
Milagro.
Milagrosa.
Perpétuo Socorro
Remedio.

**Títulos que recuerdan el lugar del
hallazgo o de su veneración:**

Ntra. Sra. de Araceli
Cabeza.
Carmen.
Cueva Santa.
Fátima.
Illescas.
Loreto.
Lourdes.
Montserrat.
Pilar.
Soterraña.
Tejeda.

**Títulos relacionados con alguna prác-
tica religiosa:**

Ntra. Sra. del Rosario.
Correa.



*Purísima Concepción.
Devoción doméstica. Requena.*

**TÍTULOS DE LA VIRGEN
RELACIONADOS CON LA VIDA DE MARÍA Y SU HIJO
JESUCRISTO.**

PURÍSIMA O INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA:

Con este título manifiesta la Iglesia católica su creencia en que la Virgen María estuvo exenta de pecado desde el primer instante de su concepción.

Sabemos que la Purísima o la Inmaculada como solemos decir en forma abreviada fue y es la advocación preferente de la orden franciscana y aunque no fue la titular del antiguo convento franciscano de Requena si estuvo entronizada su imagen en la iglesia conventual de La Loma y fue establecida cofradía en su honor incluso antes de la construcción de dicho convento como leemos en el manuscrito de Domínguez de la Coba.

"Hay también en el referido convento de nuestro padre S. Francisco fundada otra cofradía en reverencia de la Concepción sin culpa de María Santísima, tiene la misma dificultad que la antecedente en orden a saberse el tiempo en que se fundaron; la bula que tiene está expedida por el Papa Gregorio XIII, su data en Roma a 27 de junio de 1595 en el año undécimo de su pontificado cuando no estaba fundado el convento y no hay duda que esta y la antecedente del Cordón se fundaron después del año 1629 en que se perfeccionó la fundación del Convento."

En la visita episcopal de 1727 se alude a esta cofradía de la Concepción de Requena, la cual sigue funcionando durante todo este siglo XVIII y hasta la exclaustación de la comunidad franciscana en 1835 como bien nos explica Herrero y Moral.

Después de la clausura del convento de S. Francisco, la imagen de la Purísima fue llevada, con otras, a la ermita de S. Sebastián, donde todavía se venera en una hornacina de la pared lateral izquierda. No es necesario expli-

car que fue salvada en 1936. Se trata de una hermosa talla barroca del siglo XVII, policromada y con notable estofado.

Además de esta imagen de María Santísima con el título de Purísima Concepción y que perteneció al convento de S. Francisco, como hemos dicho, existieron en otras parroquias o iglesias de Requena otras imágenes con la misma advocación bien en escultura o pinturas en lienzo.

En el inventario de la Parroquia de S. Nicolás y la iglesia del Carmen practicado en 1909 se nombra en el nº 140 la imagen en talla de la Purísima que estaba colocada en la parte superior del templete que cobijaba la estatua de San Nicolás en el centro del crucero de esta iglesia. A ella también hace alusión García Grau añadiendo que de esta ubicación sobre la cúpula del templete de S. Nicolás pasó a ocupar la cabeza de altar en la capilla contigua al crucero en la parte derecha de la nave.

En el inventario de la iglesia del Carmen llevado a cabo en 1926 se cita una pintura con la Inmaculada en el altar del Corazón de Jesús.

"Un cuadro de la Purísima en el último tercio".

Por su parte García Grau nos hace memoria, además, de las imágenes de la Purísima existentes en la Parroquia de Sta. María y en el Convento de S. José. La de Santa María estuvo colocada en la capilla de la Escuela de Cristo situada encima de la Sacristía. La del convento de las monjas nos la sitúa en la capilla derecha del crucero y comenta sobre ella:

"Hermosísima imagen vestida (era la única imagen vestida de la Purísima que había en Requena)".

Si nos acercamos a las antiguas ermitas



*Purísima Concepción.
Campo Arcís.*

de las aldea en el término de Requena y según los inventarios de la memoria de Díaz de Martínez de 1860 encontramos imágenes de la Purísima en talla de madera en la ermita de S. Juan y en la de Los Pedrones. En Los Isidros existía en su pequeña ermita de aquella época una pintura en la que se representaba a María con esta advocación.

En 1890 Herrero y Moral nos hace referencia a las imágenes de S. Juan de la Vega y de Los Pedrones y añade las existentes en la recién fundada parroquia de San Antonio de la

Vega y que además tenía cofradía. Nombra con detalles la que se había entronizado en la casa de Lázaro que tenía el doble título de Purísima y de Encarnación.

"El día 11 de enero de 1889 visitó esta ermita el muy excelentísimo e ilustrísimo señor D. Juan María Valero, Obispo de esta diócesis (Cuenca), concediendo 40 días de indulgencia a todos los que devotamente recen un salve delante de la imagen de La Purísima".

De todas estas tallas y pinturas de la Virgen María representando la Concepción Inmaculada solamente se salvaron de la destrucción en 1936 la que ya hemos citado de la ermita de S. Sebastián, procedente de San Francisco, la que en S. Antonio de la Vega se conocía con el nombre cariñoso de la "Purismeta", por ser de pequeño tamaño, y la Virgen de la Encarnación de Los Duques que, como nombramos en otro lugar, recibió culto hasta mediados del siglo XX en la ermita de la Casa de Lázaro también con el título de Purísima.

Después de 1939 en muchas parroquias y ermitas del antiguo arciprestazgo se ha restituido el culto a imágenes de la Purísima Concepción cuyas figuras son de pasta o escayola en su mayoría.

Se veneran imágenes de la Purísima en Fuenterrobles, Villargordo del Cabriel, Casas del Rey, Las Casas de Utiel, Los Corrales de Utiel, Las Casas de Pradas, San Juan de la Vega, S. Antonio de la Vega, Las Monjas y Hortunas.

En Los Pedrones y Las Casas de Eufemia, la Purísima Concepción es la advocación que poseen como patrona; en Caudete de las Fuentes está entronizada en el retablo de la capilla derecha del crucero y conservan un

hermoso estandarte que correspondió a la asociación de las Hijas de María. En la sacristía de la iglesia arciprestal del Salvador se guarda un estandarte con la imagen de la Purísima y orlada de rico bordado, que pudo ser confeccionado a finales del siglo XIX. En Los Ruices poseen dos estandartes de la Inmaculada, el más viejo seguramente perteneció a la ermita de la Casa Lázaro.

En la ciudad de Requena y en el retablo mayor de la iglesia arciprestal del Salvador existe una imagen con esta advocación, así



*Ntra. Sra. de la Encarnación.
Los Duques.*

como en Campo Arcís, en donde la imagen es una hermosísima talla dieciochesca, colocada en el cuerpo superior del retablo mayor con posterioridad a 1936. La Capilla de la residencia Sto. Domingo el Savio está dedicada a María Inmaculada.

Finalmente, en la iglesia del Carmen existe, dentro de la sacristía, un hermoso lienzo de la Inmaculada que fue regalado para este templo por D^a Amelia Lamo de Espinosa.

NATIVIDAD.

Según datos que entresacamos de la obra *"Caudete de las Fuentes. Ayer y hoy"* de Luis García de Fuentes y Luis García Ejarque (Utiel 1993), la primitiva ermita o iglesia de Caudete de las Fuentes, así como su iglesia parroquial, construida entre 1731 y 1735, fueron dedicadas a la Virgen María con el título de la Natividad, aunque como en el caso de otras iglesias dedicadas a María Santísima se le llamó, de forma habitual, Santa María de Caudete. Curiosamente, en la actualidad, no existe ninguna imagen mariana en la parroquia caudeteña que haga referencia a la Natividad de Ntra. Señora ni se llame Santa María de Caudete.

VIRGEN NIÑA.

En las iglesias parroquias de Los Corrales de Utiel y de Las Casas de Utiel se venera a María Santísima con este título de Virgen Niña. De esta advocación también existió una imagen de María en el aula grande del Colegio de la Consolación de Requena como nombramos en otro apartado. En la iglesia arciprestal del Salvador de esta ciudad y en la sala principal de la sacristía existe un pequeño lienzo con pintura al óleo en el que se representa a Santa Ana con la Virgen Niña.

ANUNCIACIÓN.

El tímpano de la portada gótica de la iglesia de Santa María de Requena alberga un grupo escultórico formado por las figuras que representan al Arcángel San Gabriel y la Virgen María arrodillada y en posición orante. Entre ambas figuras un jarrón con flores que completa la composición.

El conjunto recuerda el momento en el que el citado arcángel anunció a María Santísima que había de ser la Madre de Dios.

El término Anunciación se usa indistintamente con el de Encarnación para hacer referencia a este pasaje de la vida de Nuestra Señora, puesto que en el mismo instante en que el arcángel realizó su anuncio y María dio su consentimiento para ser madre se produjo la Encarnación del Divino Redentor en sus benditas entrañas.

ENCARNACIÓN.

Hasta finales del siglo XIX no sabemos de ninguna imagen mariana a la que se le diera el nombre de Virgen de la Encarnación en todo el territorio del antiguo arciprestazgo requenense. Herrero y Moral en su Historia de Requena, cuando habla de la partida y ermita de la Casa de Lázaro, hace mención de lo siguiente:

"Además están las imágenes de San Isidro, San Antonio y la de María Santísima en su misterio de la Encarnación, que se colocó en ella el día 8 de agosto de 1884".

No obstante, sabemos, por el manuscrito de Domínguez de la Coba, que con anterioridad al siglo XVII la parroquia de San Salvador de Requena celebraba solemnemente la fiesta de la Encarnación el día 25 de marzo acudiendo

sus sacerdotes y feligresía a la ermita de Ntra. Sra. de Gracia de la Loma. Cuando en 1617 se fundó el convento de franciscanos en el lugar que ocupó el antiguo ermitorio, la citada parroquia, al punto de cederla, se reservó el derecho de dos funciones en dos días del año: uno de ellos era el día de la Encarnación y el otro la víspera de la Ascensión del Señor, en que tenían lugar las rogativas de mayo. Estas funciones siguieron teniendo vigencia por lo menos hasta finales del siglo XVIII.

También en la festividad de la Encarnación del Verbo Divino en las purísimas entrañas de María Santísima, podían conseguir los hermanos de la Vera Cruz perdón para sus pecados, pues en esta fecha del 25 de marzo o segundo domingo después de la Pascua tenía lugar uno de los tres jubileos anuales que a esta cofradía habían sido concedidos desde 1607 por el Papa Paulo V. Los otros dos jubileos correspondían a la festividad del mártir San Sebastián el 20 de enero o domingo siguiente y a la de la Santa Cruz el 14 de septiembre o domingo siguiente.

A la desaparecida ermita de la Casa de Lázaro y hasta mitad del siglo XX, acudían los vecinos de las aldeas de Los Duques y de Casas de Eufemia para celebrar sus fiestas patronales en honor de María Santísima que en ella se veneraba desde 1884, según se ha citado.

Los de los Duques festejaban a la Virgen el 25 de marzo, día propio de la Encarnación. Los de Casas de Eufemia se reservaban el día 8 de diciembre festividad de la Purísima Concepción de María.

Cuando a mediados del siglo XX se venden en lotes las tierras que habían pertenecido a la labor de la Casa de Lázaro, la ermita se desmantela y entre lo poco que se había

salvado se la guerra civil se encontraba, como lo más preciado, la imagen de María que venimos mencionando. Ésta había sido librada de la quema de 1936 por un labrador vecino de los Duques, Dionisio Pardo Pardo (El tío Franchete), quien la escondió en el pajar de su casa, según nos informó Lourdes Pérez García.

Este debió ser el motivo principal por el que los vecinos de Los Duques hicieron valer sus derechos sobre la estimada imagen al producirse el reparto de enseres y objetos de culto de la antigua ermita de la Casa de Lázaro entre las aldeas de su partida. De esta manera la campana pasó a Las Casas de Eufemia y el estandarte de la Purísima fue llevado a Los Ruices.

Actualmente, con este nombre de Ntra. Sra. de la Encarnación, esta talla en madera para vestir, de finales del siglo XIX, recibe culto en cabeza de altar en la nueva iglesia de Los Duques.

Rafael Bernabeu cita que en el siglo XVII se fundan en Santa María de Requena capellanías y memorias piadosas entre ellas las de Beatriz Montoya que instituyó la fiesta de la Encarnación en esta parroquia.

VISITACIÓN.

En el inventario practicado en la iglesia del Carmen de Requena en 1926 aparecen, dentro de la sala conocida como Trasagrario:

“Un cuadro de la Visitación”.

“Otro idem de la Virgen lactando al Niño”.

Con esta escasa información no podemos saber si se trataba de pinturas en lienzo o de simples láminas o estampas que estuvieron expuestas o bien ya retiradas en este espacio que, en aquel momento, parece ser que servía de almacén.

Ya sabemos que las representaciones de “la Virgen lactando al Niño” son conocidas popularmente como ‘Virgen de la Leche’ aunque, en este caso, el recato manifiesto del párroco que realizó el inventario no le permitió utilizarlo.

EXPECTACIÓN.

La única alusión que encontramos sobre Ntra. Sra. de la Expectación en todo el antiguo arciprestazgo nos aparece en el manuscrito de Domínguez de la Coba (1730), en donde este autor, en dos ocasiones, nos dice que la capilla de S. Antonio Abad en la iglesia arciprestal de El Salvador de Requena estuvo dedicada con anterioridad a María Santísima con este título de la Expectación.

ADORACIÓN.

En la iglesia de Santa María de Requena, según nos afirma García Grau, y en la pared de la derecha de la capilla que se llamó de Santa Teresa de Jesús, estuvo colocada, hasta 1936, una hermosa pintura renacentista sobre tabla. En ella se representaba a la Virgen María sentada, sujetando al Niño y recibiendo la adoración de los Santos Reyes. Parece ser que esta tabla correspondió a la parte central de un retablo del que también se conservó la predela, hasta el inicio de la última guerra civil, según nos manifiestan las fotografías que se hicieron de ambas piezas en 1917 y que se conservan en el Archivo Mas de Barcelona.

En la ermita del Remedio de Utiel se conserva una magnífica pintura, obra del pintor valenciano Vicente Macip, en la cual también se representa la adoración de los Reyes. Se cree que originariamente perteneció este cuadro a la antigua ermita de Santa Ana de Utiel situada en la Sierra del Negrete y muy próxima al Santuario de Ntra. Sra. del Remedio.

Finalmente, en la iglesia del Carmen de Requena se conserva un lienzo de pequeño tamaño, posiblemente de finales del s. XVII, en el que está pintada la Virgen con el Niño recibiendo la adoración de los pastores.

CANDELARIA.

Este es el nombre popular que se da a las imágenes de la Virgen María que recuerdan el momento de su purificación y de la presentación de su Divino Hijo en el templo de Jerusalén a los cuarenta días del nacimiento, según mandaba el rito de la religión judía. Ntra. Sra. de las Candelas, de la Presentación o de la Purificación son advocaciones equivalentes y se corresponden con el más popular y popularizado de la Candelaria.

Según García Grau, en la parte baja del retablo mayor de la iglesia arciprestal de El Salvador de Requena existía una hornacina pequeña en la que se veneró hasta 1936 una imagen de María Santísima con esta advocación. Su fiesta se celebraba el 2 de febrero, día propio que la iglesia conmemora este hecho de la vida de la Virgen. Los actos de que se componía dicha fiesta eran la misa solemne concelebrada, el reparto de las candelas y una procesión de corto recorrido por el barrio de La Villa en torno a la Arciprestal y que no sobrepasaba la calle del Cristo del Amparo. En las andas de la Virgen de las Candelas se colocaba una especie de canastillo muy adornado con un par de palomas que recordaban las que S. José y María llevaron al templo de Jerusalén como ofrenda y por su condición de familia humilde.

En el mismo término de Requena en la aldea de los Cojos tienen por patrona a la Virgen María con el título de Candelaria. A ella está dedicada su ermita que fue construida en la segunda mitad del siglo XX.



*Virgen de las Candelas.
Fuenterrobles.*

En honor de la Virgen de la Candelaria de Los Cojos se representaron en las primeras décadas del siglo XX las Relaciones de Moros y Cristianos, al estilo de nuestra tierra, según nos informaron personas mayores que participaron como actores.

Como elementos tradicionales se sigue conservando la hoguera de la tarde noche de la víspera y suele repartirse también pan bendito.

Otros lugares en que se encendía hoguera dentro del actual término de Requena

en honor de la Candelaria era en Los Duques y en la casa de labor conocida como la Casa Sancho, según información recogida en Casas de Eufemia.

En la iglesia parroquial de Los Isidros también existe expuesta al culto una imagen de la Virgen de la Candelaria con la que suele hacerse una procesión con las candelas en el día de su fiesta.

En Fuenterrobles, aunque no es la titular de la parroquia, se venera como patrona Ntra. Sra. de las Candelas, entronizada actualmente en su retablo de la parte derecha del crucero.

Entre los elementos más destacables y representativos de su fiesta hemos de señalar la llamada torta de la Candelaria, variante de pan bendito muy elaborada a base de mazapán y de turrón de piñones y lleva profusión de ornamentación ya que ha de ser sacada en andas en el desfile procesional de la Patrona. Acabados los actos religiosos de la procesión, la misa y el reparto de candelas tiene lugar la entrega de los 14 fragmentos en los que se trocea la torta, a quienes los encargaron y pagan por ellos la cantidad estipulada para ayuda de la fiesta.

A igual que comentábamos al hablar de la procesión de la Virgen de las Candelas de Requena también en Fuenterrobles se saca el canastillo con las dos palomas que recuerdan la ofrenda de la Sagrada Familia al templo de Jerusalén.

En Villargordo del Cabriel se ha venido resaltando también la fiesta de la Candelaria con la confección de una torta a cargo de la cofradía que bajo esta advocación ha existido en la parroquia. En los últimos años la torta se encarga a una pastelería y en el día propio se

sortea entre los devotos que compran números para entrar en la rifa.

Tenemos referencias de que en otros lugares del Obispado de Cuenca también existía esta tradición de hacer una torta para repartir, subastar o rifar con motivo de la fiesta de la Purificación de la Virgen. Este era el caso concreto de Moya.

Las tortas de la Candelaria son uno de los elementos tradicionales que hablan de nuestra pertenencia a la diócesis conquense hasta la mitad del siglo XX.



*Virgen de las Angustias.
Iglesia del Carmen. Requena.*

Entre las memorias pías que según Bernabeu se fundan en Sta. María de Requena en el s. XVII aparece la de Catalina Pedrón de Espejo que instituyó la solemnidad de la Candelaria.

ANGUSTIAS.

En el año 1801, según leemos en el Libro Nuevo de la cofradía de la Vera Cruz de Requena, adquirieron los hermanos que la formaban en el momento un nuevo paso para los desfiles procesionales de Semana Santa. Se componía de las imágenes de María Santísima y Jesucristo al pie de la Cruz, completando el conjunto las de San Juan Evangelista y de Santa María Magdalena. Originariamente a esta composición se le denominó Ntra. Sra. de las Angustias, aunque con el tiempo empezó a llamársele paso del Descendimiento hasta ser destruido en 1936.

De esta manera podemos apreciar como la advocación mariana de las Angustias fue sustituida por la referencia al momento de la Pasión de Cristo en que ya ha sido bajado de la Cruz y está en las rodillas de su Madre.

Después de la guerra civil de 1936-39 empiezan a reorganizarse los actos propios de la Semana Santa en Requena y aparecen nuevas cofradías junto a la Vera Cruz, las cuales hacen recuperar el esplendor tradicional de la Semana Santa requenense. Una de estas cofradías que toma el título de El Descendimiento de Ntro. Sr. Jesucristo y que radica en la arcipresbital del Salvador, en 1945 adquiere un monumental paso nuevo denominado del Descendimiento, obra del imaginero valenciano José Dies. En él no se representa a María con el cuerpo difunto de su divino Hijo sobre las rodillas, como en el antiguo, sino el momento

propio del descenso de la cruz del cuerpo sin vida de Jesús por los santos varones José de Animatea y Nicodemo, en presencia de San Juan Evangelista, María Santísima, María Magdalena y María Salomé.

Esta nueva composición plástica es, como podemos apreciar con la descripción, muy distinta al primitivo Descendimiento desaparecido en 1936 y que originariamente llevó el nombre de Ntra. Sra. de las Angustias, como se ha dicho.

Otra nueva cofradía de Semana Santa, la titulada de la Oración del Huerto que tiene su origen en 1948 en la iglesia de los Padres Claretianos del Corazón de María, además de adquirir el paso propio que le da nombre, decidió costear la confección de otro nuevo paso en 1957 en el que se representa la escena de la Virgen sentada al pie de la cruz con el cuerpo de Jesús muerto apoyado sobre sus rodillas. Popularmente se viene llamando a este conjunto escultórico, desde su adquisición, Ntra. Sra. de las Angustias, aunque en origen la cofradía de la Oración del Huerto le dio el nombre de Corazón Doloroso de María.

Tenemos así un caso al revés, ya que el nombre de Corazón Doloroso de María no ha cuajado a nivel popular prevaleciendo el de Virgen de las Angustias que fue asignado a una imagen equivalente a principios del siglo XIX.

El paso de Ntra. Sra. de las Angustias o del Corazón Doloroso de María se veneró desde 1957 hasta 1992 en una capilla abierta en la pared lateral izquierda del crucero de la iglesia del Corazón de María. Al abandonar los padres claretianos su residencia de Requena y ser vendido el edificio al Ayuntamiento de esta ciudad en 1992, los dos pasos de la cofradía de la Oración del Huerto fueron trasladados a la

iglesia de El Carmen, para poderse habilitar la iglesia del Corazón de María para local de ensayos de la banda de la Sociedad Musical Santa Cecilia.

El hermoso paso del Corazón Doloroso de María o Virgen de las Angustias, que fue restaurado poco después, se guarda actualmente en la antigua capilla de Ntra. Sra. de la Soterraña en la iglesia del Carmen, rodeada de otras andas de diversas imágenes y pasos de Semana Santa, en espera de que se le asigne un lugar más adecuado para su conservación.

En la sacristía de esta iglesia se guarda una pintura sobre lienzo de pequeño tamaño y de estilo popular posiblemente de inicios del XIX en el que se representa a Ntra. Sra. de las Angustias con su Hijo al pie de la Cruz.

SOLEDADE O DOLORES.

Estos dos títulos ha llevado la imagen de María Santísima que en Requena presidió y preside los desfiles de Semana Santa desde mediados del siglo XVI hasta nuestros días. Es necesario recalcar que el hecho de existir estos dos nombres no supone que hubiera dos imágenes distintas, sino una sola, por medio de la cual se representa a María en los momentos angustiosos de la pasión y muerte de su Hijo y que culminan con su soledad después de enterrarlo.

Cuando a principios del siglo XIX empezó a usarse el nombre de Ntra. Sra. de los Dolores no significa que se adquiriera una nueva imagen, sino que el nombre antiguo de Soledad fue desplazándose poco a poco para imponerse definitivamente la advocación de los Dolores en los inicios del siglo XX.

Tampoco queremos decir que la imagen actual sea la que se veneraba en el siglo XVI,

porque necesariamente tuvo que ser renovada, dadas las características de la talla que hoy conocemos. La idea que siempre parece que estuvo clara entre los miembros de la cofradía de la Vera Cruz, de la iglesia local y de los devotos de Requena, es que la citada imagen con un nombre o con otro, con una talla más primitiva u otra confeccionada en época más reciente, representa los momentos más agudos de sufrimiento que padeció la Virgen María por su Hijo Jesucristo, como ya hemos dicho, y que siempre se ha plasmado por medio de los sobrios mantos negros de luto con los que se identifica a esta representación mariana.

Originariamente el nombre de Ntra. Sra. de los Dolores no fue asignado para esta imagen de que estamos tratando, sino el de Soledad, el cual perdura mezclado con el de Dolores a todo lo largo del siglo XIX, como después veremos. Aún, hasta la primera mitad del siglo XX, no era extraño el nombre de Soledad entre las personas de más edad para identificar a la talla vestida que se consideraba como patrona de Requena, aunque no fuera declarada como tal hasta el año 1955.

El uso de dos nombres a lo largo del tiempo.

El origen de la Soledad o Virgen de los Dolores de Requena como en otras poblaciones de la comarca (Utiel, Mira o Camporrobles) hay que buscarlo en la fundación de las cofradías de la Vera Cruz o de la Sangre de Cristo en la segunda mitad del siglo XVI o principios del XVII, tanto en Requena como en las poblaciones citadas, cuyas constituciones se redactan a principios del siglo XVII, comenzándose además sus libros de actas por estas fechas.

Los miembros de las cofradías de la Vera Cruz fueron los encargados durante siglos de

organizar, en colaboración con las parroquias locales, los actos piadosos externos de la Semana Santa, teniendo sus asociados la obligación de participar de forma destacada en los actos litúrgicos oficiales con que la iglesia ha venido celebrando y recordando el significado de los hechos que ocurrieron en torno de la pasión, muerte y resurrección del Señor.

Si nos centramos en Requena, podemos observar que, en sus inicios, la cofradía de la Vera Cruz de esta ciudad era poseedora de una imagen de la Virgen María que destinaba a las



Ntra. Sra. de los Dolores.
Requena.

procesiones de Semana Santa, sin que necesariamente estuviera expuesta a la veneración de los fieles el resto del año.

En un inventario de la Vera Cruz requenense practicado en 1620 y que figura en el llamado "Libro Viejo" se hace alusión a *"las tocas de la Virgen"*. No sabemos si el nombre de Soledad sería empleado en esa fecha, porque no se plasma en el documento. Lo que si queda claro es que las vestimentas aludidas son propiedad de la cofradía porque como tales figuran en el inventario.

Habría de pasar un siglo para que la citada Virgen, propiedad de la Vera Cruz, quedara expuesta al culto permanentemente en una capilla del templo del Carmen. En el "Libro Viejo" de la Vera Cruz, y dentro del acta del día 24 de marzo de 1720 se toma nota del siguiente acuerdo:

"Así mesmo se propuso el Sr. D. Pedro Domínguez Arcipreste de que la capilla de San Sebastián se ponga retablo de Ntra. Sra. de la Soledad que la cofradía de la Sangre de Cristo tenga la obligación de cuidar de ella y sea dueña de ella y el Padre Prior que está presente convino en ello".

La capilla a que hace referencia el acuerdo es la que actualmente está dedicada a Santa Catalina Tomás y está situada en la parte lateral derecha, debajo del coro y contigua a la puerta de entrada.

Esta advocación de Ntra. Sra. de la Soledad que vemos reflejada en el acta de 1720 es la que exclusivamente se utiliza para nombrar a la venerada imagen a todo lo largo del siglo XVIII. Así, en las actas de finales de esta centuria, concretamente las que corresponden a las juntas de 20 de marzo de 1796 y de 9 de abril de 1797, incluidas en el llamado "Libro Nuevo" encontramos:



*Ntra. Sra. de los Dolores.
Requena.*

"La más adorada Reyna María Ssma. de la Soledad". (1796).

"Ntra. Señora de la Soledad". (1797).

Habremos de pasar al siglo XIX para que el nombre de la Soledad sea sustituido en las actas de la cofradía por el de los Dolores. La primera vez que se escribe es el acta correspondiente al domingo de Ramos en fecha 7 de abril de 1811:

"76 (reales) una vara cedida a Manuel Celda de María Santísima de los Dolores en uno de los dos días (jueves o viernes)".

El adoptar de forma tan rotunda el cambio de nombre de los Dolores por el de la Soledad, a nivel documental por parte de la Vera Cruz, solamente se explica por el hecho de que el Papa Benedicto XIII el 22 de abril de 1727 declarara que la fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores en el viernes de pasión, tendría carácter universal dentro de la iglesia Católica.

Desconocemos si existiría algún mandato o recomendación oficial que llevara a los hermanos de la Vera Cruz o Sangre de Cristo de Requena a adoptar muchos años después esta medida tan firme de cambio de nombre. Pudo también influir en sentido indirecto el hecho de extenderse la fiesta y la práctica piadosa de los septenarios de Ntra. Sra. de los Dolores a nivel general.

Tanto si la Vera Cruz hizo el cambio de nombre por mandato o por la simple extensión general de la fiesta, esta medida tan tajante hubo de influir para que, a fuerza de nombrar reiteradamente "Dolores", este título fuera prevaleciendo poco a poco sobre el primitivo de la Soledad. Y decimos poco a poco, porque, aunque las actas del "Libro Nuevo" de la Vera Cruz son fieles a adoptar el uso de la advocación de "Virgen de los Dolores" desde 1811, a escala popular y también en niveles cultos, eruditos o documentales se sigue manteniendo, como equivalente al de los Dolores, el antiguo nombre de la Soledad.

Díaz de Martínez en su Historia de la Vera Cruz de 1850, al hablar de la antigua capilla de San Sebastián en la que se entronizó Ntra. Sra. de la Soledad en 1720 utiliza las dos advocaciones para referirse a esta imagen:

"Aquella (la capilla) es la misma en que veneramos actualmente a la preciosa imagen de la Soledad: está situada en el propio santuario

carmelita bajo la bóveda del coro, á la mano derecha ...

En 1720 a propuesta de D. Pedro Domínguez arcipreste y cura del Salvador de esta ciudad, acordó esta hermandad (Vera Cruz) y construyó a sus costas el retablo existente, colocando en él a la devota Dolorosa".

En la escritura de partición de bienes de D. Ildefonso Ferrer y Pénen, ante el notario de Requena D. Antonio Villora y en fecha de 13 de diciembre de 1869 leemos haciendo referencia a Ntra. Sra. de los Dolores:

"Declaró que habiendo costeadó mis mayores la Virgen de la Soledad que se venera en la Iglesia del antiguo convento del Carmen de esta ciudad ..."

Como vemos en este documento solamente se usa la advocación de la Soledad.

Herrero y Moral al hablar de las imágenes de la Vera Cruz en su Historia de Requena de 1890 todavía sigue utilizando los dos nombres:

"Y finalmente María Santísima de la Soledad ó como la llamamos generalmente la Virgen de los Dolores y a la que tenemos una devoción tan religiosa y esmerada, que por lo hasta exagerada se nos podría tachar de idólatras".

Seguramente el documento más reciente en el que a Ntra. Sra. de los Dolores de Requena todavía se le sigue llamando de la Soledad es la escritura de partición de la herencia de Dña. Remedios Monsalve y Pérez Arcas ante el notario de Requena D. Arturo Pérez Mulet fechada en 2 de junio de 1942:

"Igualmente fue despojada de las ropas y alhajas de la Imagen de la Soledad que se venera en la Iglesia del Carmen de Requena..."

Solamente doce años después de redactar esta escritura se instituyó la llamada procesión de la Soledad para la noche de Viernes Santo, recuperándose así, aunque para un día al año, el nombre antiguo que llevó nuestra Patrona, la Ssma. Virgen de los Dolores, en otras épocas.

La imagen.

Cuando en 1620 se hace alusión a *"las tocas de la Virgen"* nos lleva a suponer que aquella primitiva Virgen debió ser de estructura semejante a la actual y a sus copias. Se trata de tallas en madera policromada solo de cabeza y manos que van acopladas a una estructura interna siempre cubierta con vestiduras entre las que destaca, por su valor ornamental, la pieza conocida como manto. Otros accesorios son la aureola y el corazón con los siete puñales, aunque la imagen que se venera en la ermita de San Sebastián únicamente lleva tres.

Díaz de Martínez en su Historia de la Vera Cruz de 1850 al hablar de la imagen que se venera en el Carmen le sigue llamando de la Soledad y comenta sobre su origen:

"Esta imagen, singular en su clase, cuyo carácter y expresión hace la admiración de los artistas, preside las procesiones del jueves y viernes santo desde el origen de la sangre.

Su antigüedad es tan remota que no la he podido descubrir: así como tampoco el modo originario o derivativo con que la adquirió la Vera Cruz, ni en donde estuviese colocada antes de su erección en la capilla y altar, de que se ha tratado en el aparte anterior."

Herrero y Moral en su Historia de Requena de 1890 echa mano de la leyenda para dar explicación del origen de la imagen y da a

conocer el derecho que posee la familia Ferrer de designar la mujer que haya de cumplir la misión de camarera cuando sea necesario ponerle o quitarle las vestiduras:

"Tengo entendido que la mencionada imagen la mandó hacer un compatriota nuestro llamado Padre Fray Antonio de Heredia Ferrer, inquisidor general, que la trajo y dejó en esta iglesia del Carmen, disponiendo que las señoras de su familia Heredia Ferrer, fueran las camareras de la Virgen, cuya disposición se ha cumplido al pie de la letra desde entonces, siéndolo hoy mi señora tía Doña Teresa Herrero de la Cárcel, viuda del Sr. D. Joaquín Ferrer y Penén, que tiene y conserva el retrato del Padre Fray Antonio en un bonito medallón, para entregarlo y transmitirlo a su nuera, si se casa su hijo D. Joaquín Ferrer y Herrero; y si no la tiene, a la señora que nombre, delegándole y transmitiéndole tan rica herencia".

Como podemos apreciar ni Díaz de Martínez ni Herrero conocen el documento exacto en que se plasme la fecha de la adquisición de la imagen. La leyenda de Herrero y Moral no es sustentable puesto que la factura de la talla antigua que conocemos no se corresponde con el gusto estético del siglo XVI en que vivió el carmelita requenense Fray Antonio de Heredia (1510-1607).

Bernabeu López en sus Historias de Requena (1945) y de la Vera Cruz Requense (1955) nos afirma con absoluta seguridad, aunque no cita documento alguno, que:

"... en 1773, el prócer requenense don Joaquín María Ferrer adquirió en Valencia el rostro y las manos de una Dolorosa; piezas admirables atribuidas a Ignacio Vergara (1715-1775)".

Según Bernabeu en el siglo XVIII, con la compra de esta nueva imagen, se realiza la sustitución de la más antigua. La familia Ferrer, que costeó la adquisición, "confió" a la comunidad de los carmelitas esta nueva imagen, reservándose el derecho para sus descendientes de nombrar la mujer a quien se le encomendará el cargo y obligación de camarera.

Nos resulta extraño que los anteriores autores, Díaz de Martínez y Herrero y Moral, no fueran conocedores de esta sustitución de la imagen antigua y que tampoco se aluda a la forma en que se conservara una vez retirada del culto público.

En el inventario de la iglesia del Carmen de 1909, dentro del trasagrario y con los nº 60 y 63 aparece relacionado lo siguiente:

"- Una imagen de talla vestida de Ntra. Sra. de los Dolores."

"- Unas andas negras de Ntra. Sra. de los Dolores".

En el inventario practicado también en esta iglesia en 1926 vuelve a nombrarse dentro del trasagrario:

"- Una imagen pequeña de la Virgen de los Dolores para las procesiones".

Por nuestra parte nos preguntamos si esta imagen de menor tamaño podría ser la que fuera sustituía en 1773 por la adquirida por la familia Ferrer en esa época. Por el presente no hay documento que nos lo afirme o nos lo niegue.

La camarera de la Virgen.

Lo que si que nos aparece documentado, aunque no desde la fecha que reseña Bernabeu de 1773, es el derecho de la familia Ferrer a

designar y transmitir el cargo de camarera de la Virgen. Dña. Amparo Cobo del Prado y Collado, y en representación de su familia, nos facilitó la consulta de dos escrituras de división de herencia en los que se especifica claramente la transmisión de este derecho o regalía que se reservó la familia Ferrer en el momento de confiar la imagen, por ellos adquirida, a los frailes del convento del Carmen.

El más antiguo de estos documentos está fechado en 13 de diciembre de 1869 y se trata de la copia de la escritura de partición de bienes de D. Ildefonso Ferrer y Penén ante el notario de Requena D. Antonio Villora. Fue registrada en el registro de la propiedad de Requena y de Chiva.

Del apartado que nos interesa de este documento extractamos:

"... declaró que habiendo costeadado sus mayores la Imagen de la Soledad que se venera en la Iglesia del extinguido convento de Carmelitas de esta ciudad, al hacer cesión de ella a la citada Iglesia para que se le diese culto, se reservaron como muestra de Patronato el derecho de vestirla, desnudarla y conservar sus ropas y aderezos, cuya regalía había disfrutado toda su vida del mismo modo que sus ascendientes, siendo su voluntad que su hermano D. Joaquín o sus herederos se encarguen del arca que, aunque de su propiedad, se conoce por la de la Virgen, en la que se conserva todo lo que a dicha Imagen pertenece y se encarguen igualmente de la conservación de sus vestiduras y adornos y vestirla, pero compartiendo estas obras piadosas con Manuela Gimilio, quien mientras viviera quería tuviera las mismas funciones que su hermano, mandando que si a su fallecimiento no hubiese costeadado un manto que tenía pensado hacer a dicha Imagen, sus herederos lo hicieran construir de terciopelo de buena cali-

dad y galón ancho de oro gastando en ello hasta dos mil reales; ..."

El testador D. Ildefonso Ferrer y Penén era hijo de D. Joaquín Ferrer y de Dña. Andrea Penén, fue licenciado en leyes por la Universidad de Valencia y abogado de los Tribunales. Al morir soltero dejó su herencia a su hermano Joaquín Ferrer y Penén que estaba casado con Dña. Teresa Herrero y La Cárcel quien, como nos cita Herrero y Moral, ostentaba el cargo de camarera en 1889. La citada Manuela Gimilio fue la mujer de confianza que cuidó a D. Ildefonso hasta su muerte. El cargo de camare-



Ntra. Sra. de los Dolores.
Caudete de las Fuentes.

ra lo desempeñó en la práctica ayudando a D. Ildefonso en esta obligación y este es el motivo por el que el testador manda que se le respete el desempeño de esta función mientras ella viva y ayudando en ello a su hermano Joaquín y su cuñada Teresa.

El matrimonio formado por D. Joaquín Ferrer y Pénen y Dña. Teresa Herrero y La Cárcel transmitieron la regalía de camarera de la Virgen al hijo de ambos D. Joaquín Ferrer y Herrero quien contrajo matrimonio con Dña. Remedios Monsalve y Pérez Arcas.

Ambas consortes citadas de los Ferrer, Teresa y Remedios desempeñaron el cargo de camareras como lo prueban dos inventarios distintos. Uno de ellos sin fecha y que corresponde a la Vera Cruz y otro el citado de la iglesia del Carmen en 1926.

En el primero se hace referencia al palio de la Virgen detallándose que se halla depositado en casa de Dña. Teresa Herrero. En el segundo y dentro del apartado encabezado por "*Prendas y alhajas de la Virgen de los Dolores*" se especifica todo el conjunto de piezas que componen las pertenencias de esta imagen en 1926. Al final de la relación nos dice:

"Estas alhajas y objetos están en poder de la Camarera Dña. Remedios Monsalve".

Con el matrimonio de Dña. Remedios Monsalve y D. Joaquín Ferrer y Herrero, que fue hijo único, se extingue la familia Ferrer de que venimos tratando, ya que esta pareja no tuvo descendencia.

La notable herencia de los Ferrer pasó a manos de Dña. Remedios Monsalve a la muerte de su esposo. Esta señora, a la vez, transmitió legalmente todo su patrimonio a los descendientes de sus hermanas: Encarnación, Dolores y Pilar.



*Ntra. Sra. de los Dolores.
Villargordo del Cabriel.*

La escritura de la partición de herencia de Dña. Remedios Monsalve está fechada en Requena a 2 de junio de 1942 ante el notario de esta ciudad D. Arturo Pérez Mulet. En este documento se alude a la incautación de bienes que sufrió dicha señora en jornadas previas a la guerra de 1936, así como al saqueo de su vivienda de la calle del Carmen en la que se instalaron los Comités Revolucionarios.

El saqueo afectó a las prendas y alhajas que custodiaba en su domicilio y que pertenecieron a Ntra. Sra. de los Dolores:

"... Igualmente fue despojada de las ropas y alhajas de la Imagen de la Soledad que se venera en la Iglesia del Carmen de Requena, que como camarera de la Señora tenía en su domicilio por haberse reservado esta regalía al hacer cesión de esta imagen que costearon los ascendentes de D. Joaquín Ferrer Herrero, esposo de la causante, y como muestra de Patronato para sí y sus sucesores el derecho de adornarla, vestir, desnudar y conservar las ropas y adornos de esta Santa Imagen".

De esta manera el derecho a ejercer el cargo de camarera en futuras generaciones puede recaer en cualquier mujer descendiente de Dolores, Encarnación o Pilar Monsalve y Pérez Arcas, ya citadas.

La transmisión del cargo de Dña. Remedios Monsalve a su hermana Dña. Dolores Monsalve, casada con D. Francisco Fagoaga Gil, estuvo determinada por hecho de que este matrimonio tuvieron escondida, durante los tres años que duró la contienda, a la venerada imagen, a pesar de ser conscientes del peligro que ello suponía para sus propias vidas y de sus familiares.

Acabada la guerra civil y reunida la familia acordaron, por los motivos citados asignar el cargo a Dña. Dolores Monsalve. Años después heredó de su madre el cargo de camarera Dña. Dolores Fagoaga Monsalve, quien desde aquel momento viene desempeñando esta misión con delicada pulcritud y extraordinaria reverencia y devoción hacia la Santísima Virgen de los Dolores.

El honor y derecho de esta regalía, como vemos, se transmitió de la familia Ferrer a la familia Monsalve, cuyos descendientes se consideran con derecho a conservarla.

La devoción popular.

Desde los inicios de la reconquista de nuestra comarca hasta el siglo XVIII podemos señalar que la devoción mariana de la ciudad de Requena estuvo centrada en las advocaciones más antiguas, Ntra. Sra. de Gracia y la patrona Ntra. Sra. del Carmen de la Soterraña. A estas dos imágenes se acudía cuando se celebraban las rogativas públicas por la sequía, epidemias u otros momentos de peligro colectivo.

Cuando los carmelitas vendieron a la familia Ferrer de Plegamans la capilla de la Virgen de la Soterraña, el pueblo se sintió privado de alguna manera de acceder libremente a su estimada patrona, no solamente del espacio de la capilla, sino, de la propia imagen, de la cual se sintieron dueños y obligados de cuidarla hasta su destrucción en 1936.

El siglo XVIII es una época nueva para Requena tras el periodo calamitoso de la Guerra de Sucesión. Después de una guerra aparecen corrientes nuevas y en Requena precisamente se desarrolla un periodo brillante en sentido económico con el auge de las manufacturas y comercio de tejidos de seda. Se establece la Hermandad del Arte Mayor de la Seda con ordenanzas de 1725, reformándose en 1737 y se crea la Real Sociedad de Amigos del País en 1784, institución orientada a fomentar los intereses espirituales y materiales de la entonces villa.

Sabemos que el siglo XVIII es llamado el siglo de las luces por desarrollarse en esta época el movimiento filosófico y cultural conocido por la Ilustración, que reacciona en contra de las formas culturales de tradición medieval que consideran oscurantistas e irracionalistas. No es de extrañar que dentro de la Iglesia exista

una tendencia a arrinconar aquellas advocaciones marianas relacionadas con hechos inexplicables o legendarios que arrancaban de tiempos medievales, en favor de aquellas que hacen referencia a los distintos momentos de la vida de María Santísima en relación con la de su Hijo y mayormente aquellos que se plasman en los evangelios.

La devoción hacia las legendarias advocaciones de la Virgen de Gracia o de la Soterraña van perdiendo importancia lentamente en favor de aquella en la que se representa a María en los momentos angustiosos de la Pasión de su Santo Hijo.

Aunque en 1668 ya se les había concedido a la orden de los Siervos de María la facultad de celebrar en el tercer domingo de septiembre la "*Missa de septem doloribus de B.M.V.*" (Misa de los siete Dolores de Santa María Virgen), será en el siglo XVIII (1714) cuando se les concede la fiesta del Viernes de Pasión y, por petición de esta misma orden religiosa, se hace extensiva a toda la Iglesia Latina con fecha de 22 de abril de 1727, coincidiendo con el pontificado de Benedicto XIII.

La imagen que la Vera Cruz poseía para sus procesiones de Semana Santa desde el siglo XVI se expone al culto precisamente en una capilla contigua a la de Ntra. Sra. de la Soterraña y ello se lleva a cabo en 1720 por las recomendaciones de la máxima autoridad religiosa local, el arcipreste D. Pedro Domínguez de la Coba, según se lee en el "Libro Viejo" de la Vera Cruz. Esta cofradía hace el esfuerzo de pagar la construcción de un nuevo retablo en la antigua capilla dedicada al mártir San Sebastián y en donde se iniciará la devoción fervorosa por esta imagen de la Soledad o Dolorosa que va aumentando en época dieciochesca.

Pronto aparecen las donaciones de particulares a la imagen de la Soledad expuesta en su nuevo retablo y así encontramos como en 1735 Dña. Francisca Montés regala un palio de terciopelo negro para la procesión de esta imagen depositando doce reales al año en las rentas del Cabildo para pagar a los cuatro sacerdotes que habrían de ser portadores de dicho palio.

No ha de extrañarnos que una familia pudiente sufragara la compra de una nueva imagen de la Soledad en 1773. Precisamente el apellido Ferrer se prodiga entre los miembros de la Vera Cruz. Sin embargo en el "Libro Viejo" de la Cofradía no consta la compra y sustitución de la imagen y si que se refleja en el acta de 4 de abril de 1773 el nombre de D. José Ferrer Domínguez como tesorero.

Los deseos de hermanos y devotos de llevar las varas de la Soledad en sus procesiones, también se plasma en muchas actas de los libros de la cofradía de la Vera Cruz, alegándose casi siempre los derechos familiares que poseen o habían sido obtenidos por antepasados.

Esta línea ascendente que se aprecia en la devoción por la Virgen de la Soledad a lo largo del siglo XVIII se continúa de manera más destacada en el siglo XIX en que la Vera Cruz, y a nivel de sus documentos, le cambia el nombre de Ntra. Sra. de los Dolores a partir de 1811, como ya dijimos.

En la junta extraordinaria de 17 de enero de 1814 se acuerda por la Vera Cruz solicitar del Sr. Arcipreste la devolución de la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores a la iglesia del Carmen, tras haberse trasladado a la arciprestal del Salvador por motivo de la ocupación de la zona por las tropas francesas de Napoleón.



*Ntra. Sra. de los Dolores.
Iglesia de San Sebastián. Requena.*

Entre los comisionados figura D. Joaquín Ferrer, seguramente el padre de D. Ildefonso Ferrer que hemos citado.

Las solicitudes y presentación de derechos para llevar las varas de la Virgen se suceden y se reflejan dentro de las actas de la Vera Cruz a todo lo largo de esta centuria.

A mediados de siglo, concretamente en 1851, se acuerda en junta privada de 27 de marzo que en ese año se hará cargo del novenario de la Virgen de los Dolores la Hermandad de la Vera Cruz y que consiste en:

"... rezar la novena por la tarde a la hora de costumbre por el capellán que el Sr. Cura designe y cantar Misa mayor por el mismo en los nueve días".

Se relacionan además las familias que se encargarán del pago de los gastos para cada uno de los nueve días, aclarando que en el caso de fallar alguna por cualquier circunstancia, corra a cargo de dicho gasto la hermandad.

Las familias o personas que se citan para cada uno de los días son los siguientes: D. Aniceto Pérez Arcas, Dña. María Gabaldón, D. José Jordá, D. Mario Montés, Dña. Josefa Hernández, D. Alonso Sánchez, Dña. María Engracia Moral, viuda de D. Miguel González y viuda de D. José García Ibáñez.

Apreciamos aquí ese deseo de la cofradía de solemnizar los actos en honor de la Santísima Virgen, pero quizá sea más importante la respuesta de destacadas familias de la ciudad en ese deseo de exaltar y exteriorizar el fervor que se siente por la imagen a la que ya se le empieza a llamar patrona por ese tiempo.

A partir de esta fecha y hasta 1870 apreciamos que en la rendición de cuentas de cada año y dentro de lo que se denomina "data" en las actas del "Libro Nuevo", se plasman las cantidades gastadas en pagar a quienes intervienen en el canto de los misereres y de la novena de Ntra. Sra. de los Dolores.

En la nota añadida a la Junta General del domingo de Ramos de 1872 se hace constar que Dña. Valentina García Pérez regala un palio *"exclusivamente para Ntra. Sra. de los Dolores del Carmen"*. Se añade que esta señora se reserva el derecho de dos varas de dicho palio, dejando las restantes para que pueda subastarlas la Vera Cruz y por otra parte que podrá ella decidir el guardarlo donde crea conveniente.

En la Junta General de 8 de febrero de 1874 D. Juan Antonio Navarro dio cuenta de como D. Joaquín Ferrer desea hacer el donativo de unas andas para Ntra. Sra. de los Dolores, pero exige de la hermandad que acepte su deseo de custodiarlas en su casa o donde más le convenga.

En este deseo de exaltar y adornar mejor a la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores podemos encuadrar el que sea trasladada de su retablo original, en la capilla derecha debajo del coro, a la derecha del crucero, capilla que había



*Ntra. Sra. de los Dolores.
Camporroble's.*

pertenecido a la hermandad de San Antonio Abad de los colmeneros.

Según Herrero y Moral, el retablo de San Antonio se trasladó en parte a la capilla que se llamó de los Cristos para alojar a la imagen de este santo y se hizo otro nuevo para colocar a la Virgen de los Dolores. García Grau nos señala que el propio altar con su frontal no se debió cambiar, pues todavía recuerda que en dicho frontal se plasmaban los símbolos de las tentaciones de San Antonio Abad y no existía ningún símbolo mariano o relativo a la Pasión de Jesucristo.

Veamos como Herrero y Moral nos explica este cambio que, según él, disgustó a la hermandad de San Antonio Abad:

"... cuando en 1831 se hizo el retablo del altar mayor, se le quitó al de San Antonio el cuerpo superior para abrir la grande ventana que tanta luz da a la iglesia, pero después, y hará como unos 15 años (descontando de 1889) el sacerdote D. Juan Antonio Navarro, encargado de la referida iglesia, hizo en ella grandes innovaciones, siendo una de ellas el arrancar de su capilla el retablo del Santo, colocando en ella y en otro nuevo a la imagen de la Dolorosa que antes estaba en la suya de enfrente de la de los Cristos".

Posiblemente por decadencia de la Vera Cruz en los años finales del siglo XIX y ante el fervor creciente por la patrona se crea la Asociación de Ntra. Sra. de los Dolores en 1893 a instancias del sacerdote D. León Ramos. Según el libro de actas de esta asociación, que se conserva en la iglesia del Carmen, fueron miembros fundadores de ella muchos hombres. Pocos años después a los asociados varones se unieron mujeres. El funcionamiento en esta

asociación se interrumpió en los años de la guerra civil de 1936-39 y se reanudó hasta 1960. Se vuelve a recuperar años después, como más adelante diremos.

Los hermanos de la Vera Cruz en sus últimas épocas pertenecieron en conjunto a la Asociación de Ntra. Sra. de los Dolores como bien demuestra lo extractado del acta de 24 de febrero de 1957:

"7º. Abonar a la Asociación de Ntra. Sra. de los Dolores la cuota de todos los hermanos de la Vera Cruz".

En 1894 la recién creada Asociación de Ntra. Sra. de los Dolores acuerda iniciar el proceso de coronación canónica de la imagen, cosa que no se llevó a efecto en aquella época.

Entre los finales del XIX y los inicios del siglo XX observamos que continúan los obsequios de prendas y joyas para Ntra. Sra. de los Dolores. Entre ellos cabe destacar el hermoso manto de las solemnidades que aparece relacionado entre *"las prendas y alhajas de la Virgen de los Dolores"* en el inventario ya citado de 1926, de la siguiente manera:

"Un manto de terciopelo sobre bueno bordado en oro de grandes dimensiones confeccionado en la casa Garín de Valencia valorado en diez mil pesetas costeado por suscripción popular."

De los dos mantos restantes que se relacionan en el inventario en uno de ellos se añade a la descripción el nombre del donante:

"otro idem (manto) pequeño también de terciopelo también bordado en oro regalo de D. Nicolás Robledo".

El tercer manto, aunque no figura el nombre del donante, suponemos que debió ser

el que la familia de D. Joaquín Ferrer y Dña. Teresa Herrero se obligaban a confeccionar según las mandas de D. Ildefonso Ferrer, quien les transmitió en su herencia, como ya se vio. La descripción cuadra con los deseos que se especificaban en el testamento:

"Otro idem (manto) de terciopelo orlado todo él con galón ancho dorado".

Entre las joyas y piezas de orfebrería figuran los regalos de dos mujeres llamadas Teresa Herrero. A una de ellas se le añade el apellido Sánchez, seguramente para distinguir de la otra a quien no se le añade el segundo apellido.

"Una corona de plata más inferior regalo de Dña. Teresa Herrero".

"Unos dolores de plata sin corazón regalo de Dña. Teresa Herrero".

"Una corona del mismo metal regalo de dicha Dña. Teresa Herrero Sánchez."

"Unos dolores de plata regalo de Dña. Teresa Herrero Sánchez".

"Dos rosarios de plata con cuentas negras regalo de Dña. Teresa Herrero Sánchez".

Donaciones de Dña. Consuelo Cobo se relacionan:

"Una corona diadema de plata labrada con piedras preciosas regalo de Dña. Consuelo Cobo".

"Unos dolores de plata con incrustaciones regalo de Dña. Consuelo Cobo".

Otra donante devota es Dña. María del Moral y su ofrenda:

"Un rosario de oro con su crucifijo del mismo metal regalo de Dña. María del Moral".

Finalmente nos llama la atención otro regalo procedente de la familia Ferrer de Plegamans cuyos miembros sabemos que conservaban el patronato sobre la capilla e imagen de Ntra. Sra. del Carmen de la Soterraña y a la cual siempre volcaron sus fervores marianos. A pesar de lo dicho Dña. Teresa Ferrer de Plegamans hizo donación a la Virgen de los Dolores de:

"Un rosario de oro con cuentas huecas con su crucifijo también hueco en su estuche forrado al exterior de veludillo azul, regalo de la Señora Condesa de Plegamans".

Precisamente y añadida al inventario de 1909 aparece una nota con referencia a este regalo en la que se escribe:

"En el mes de marzo del año 1919 regaló la Exma. Señora Condesa de Plegamans, esposa del Exmo. Sr. Conde de Villamar un bonito y valioso Rosario de oro y esmalte a la Santísima Virgen de los Dolores, patrona de Requena, que se venera en la iglesia del Carmen, facultando al Párroco de esta Parroquia para que lo coloque a la Virgen en las solemnidades que crea conveniente, y estimándolo de tanto más valor por ser joya de familia y recuerdo de su muy querida bisabuela.

Lo que se hace constar para satisfacción de la donante, la Exma. Sra. Condesa de Plegamans.

Requena y Marzo de 1919.

El Cura Párroco

Alejandro Vidal."

El amor por la sacra imagen transmitido de la familia Ferrer a los miembros de la familia Monsalve, a través de la citada Dña. Remedios, se manifestó en los primeros días de haber estallado la guerra civil de 1936 cuando, a

costa de los riesgos que suponía, se determinaron a salvarla y trasladarla a la casa de su hermana Dña. Dolores Monsalve, casada, como se dijo, con D. Francisco Fagoaga Gil. Tras sacarla a escondidas por la casa abadía se llevó a casa del citado matrimonio, quienes en principio la guardaron en un arca grande con sus correspondientes vestimentas. Se cuenta como milagroso el hecho de que en un registro efectuado a los pocos días, los agentes que lo llevaron a cabo no pensaron en abrir el arca. Este hecho motivó el que la familia Fagoaga Monsalve la ocultara en sitio más seguro dentro de la misma vivienda.

Acabada la guerra, fue sacada la preciosa imagen para ser expuesta en esta casa, donde había permanecido durante tres años, con el fin de que los fieles y devotos pudieran acudir a visitarla. Pocos días después fue trasladada a la iglesia del Carmen donde se inició de nuevo su veneración fervorosa por parte de la mayoría de los requenenses.

Una de las personas más destacadas en la recuperación del culto y las tradiciones religiosas en las parroquias de Requena y de la continuidad de la veneración de la Sma. Virgen de los Dolores después de 1939 fue el sacerdote requenense D. Luis Sáez Laguna, quien realizó las gestiones y efectuó los viajes necesarios para la recuperación de los mantos y pertenencias de la Excelsa Patrona.

Intervino notablemente en conseguir los medios para la construcción del nuevo retablo de la Virgen de los Dolores y en la reorganización de su Asociación. El nuevo retablo obra de J. Lluch fue acabado en 1942.

En 1943 se reorganiza la cofradía de la Vera Cruz iniciándose las actas en esta fecha

plasmadas en nuevo libro y que llegará hasta 1968.

En el acta de Sexagésima de 1945 se acordó suprimir la antigua costumbre de subastar las varas de la Virgen y que éstas hayan de ser llevadas exclusivamente por los hermanos en los días de Jueves y Viernes Santo.

En fecha 13 de septiembre de 1949 el presidente de la Comisión Central de la Fiesta de la Vendimia, por medio de un saludo, solicita del Alférez de la Vera Cruz sea concedida autorización para trasladar la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores al parque infantil Dr. Gómez Ferrer en donde se le habría de dedicar la primera ofrenda de flores y frutos que tuvo lugar el día 18 de ese mismo mes.

En el acta de la junta extraordinaria de 2 de enero de 1949 leemos:

"2º. Promover la confección de unas andas para nuestra Excelsa Patrona, comisionando los hermanos Francisco García y Manuel Gómez para que hagan el diseño correspondiente."

En el acta del Domingo de Sexagésima de 1953 se refleja el siguiente acuerdo:

"3º. Comisionar al hermano Francisco García Cruz para que realice las gestiones iniciales que conduzcan a la proclamación canónica de la Virgen de los Dolores como Patrona de la Ciudad".

Estas gestiones iniciales de 1953 con otras que se suceden en 1954 culminarán en 1955 con la fecha jubilosa de la declaración canónica de la Santísima Virgen de los Dolores como Patrona de Requena y su jurisdicción.

Al mismo tiempo se declara el Viernes de Dolores como fiesta oficial y de precepto en todo el suelo requenense y la obligación de celebrar



*Encuentro de Pascua.
Parroquia de San Juan de la Vega.*

igualmente la festividad de los Dolores Gloriosos de María en el 15 de septiembre, con la posibilidad de trasladar esta fiesta a otra fecha distinta a fin de que pueda coincidir con la celebración de la tradicional feria dedicada a la patrona.

De los documentos de la proclamación canónica de la Virgen de los Dolores como patrona de Requena se conservan, en la iglesia del Carmen, copias del expediente de proclamación de 1954 y del acta sobre la proclamación canónica de 1954.

También en 1954, precisamente en plenas gestiones para la declaración de patronazgo se instituye la procesión de la Soledad para la noche del Viernes Santo, la cual goza de una extraordinaria participación y manifestación de fervor popular en la actualidad.

En el acta correspondiente a la reunión celebrada por la Vera Cruz el Domingo de Sexagésima de 1956 figura el acuerdo primero como sigue:

"1º. Gestionar por todos los medios posibles la adquisición de una imagen de Ntra. Sra. de los Dolores que sustituya a la titular en las frecuentes ceremonias al aire libre, dadas las huellas de deterioro que se vienen observando en su divino rostro.

Para lograr esta reproducción fidelísima se ha brindado el tallista local Antonio Gómez Pérez, hermano de la Vera Cruz, quien con generosa ilusión y desinterés iniciará en breve su tarea".

En 1957 añadida al acta del Domingo de Ramos encontramos en el libro de la Vera Cruz de esta época una diligencia fechada el día de Jueves Santo, 18 de abril de 1957 en la cual se explica la sencilla ceremonia que se celebró en la iglesia del Carmen a las dos de la tarde para proceder a la bendición de la nueva imagen, copia de la original y que es obra de D. Antonio Gómez Pérez, como se ha dicho.

Del carácter íntimo que tuvo el acto se deduce que en él participaron, además del sacerdote D. Salvador Perona, algunos hermanos de la Vera Cruz y algunas mujeres entre las que se cita a la camarera Dña. Dolores Fagoaga y a la madre del artista.

En 1963 y haciendo referencia a propuestas anteriores de agrandar o renovar las

andas, se refleja en el acta de la junta del Domingo de Sexagésima de ese año:

"3º. Promover de una vez la construcción de un anda moderna a Nuestra Virgen de los Dolores, arbitrando para ello los fondos de la Hermandad y las aportaciones de los hermanos."

En la penúltima acta de la Vera Cruz que figura en el libro a que venimos haciendo referencia y correspondiente al Domingo de Sexagésima de 1968 encontramos:

"El Sr. Consiliario dio cuenta de la construcción de un anda para la Sma. Virgen,



*Virgen preparada para el Encuentro
Venta del Moro.*

recalando las ayudas de la Hermandad, que acordó contribuir con todos sus recursos sobrantes, independientemente de la aportación particular de los hermanos".

En 1986 y a instancias del párroco D. Juan Crespo Climent que había intentado reorganizar la Asociación de Ntra. Sra. de los Dolores se forma una junta para su funcionamiento y gobierno recayendo los cargos en tres mujeres: Presidenta M^a. Pilar Ruiz Sáez, secretaria Consuelo Cobo del Prado Collado y tesorera M^a. Pilar Romero López.

Esta asociación cuenta actualmente con unas 260 asociadas, siendo todas mujeres porque así se decidió en una junta general celebrada después de la reorganización.

Además de la cuota anual algunas de sus asociadas participan y dedican parte de su tiempo en cuidar, de forma especial, del altar de la Sma. Virgen de los Dolores, en limpiar la iglesia y en colaborar en solemnizar los actos propios dedicados a la Patrona.

En el momento de la restauración del manto grande colaboraron juntamente con la camarera y algunos miembros de la Vera Cruz, en las gestiones llevadas a cabo para que se realizara esta intervención.

De sus fondos costearon la aureola que se coloca a la imagen Dolorosa para las procesiones y tienen prometido al Sr. Párroco colaborar económicamente con los gastos proporcionales que correspondan a la pintura de la capilla de la Virgen que se está repintando en la actualidad, juntamente con todo el crucero de la Iglesia del Carmen.

En el periodo 1993-95 en que ocupó el cargo de Alférez de la Vera Cruz el hermano César Jordá Sánchez se promovió la restauración de la imagen antigua y del manto grande.

La restauración de la imagen corrió a cargo de Sofía Vicente Palomino y Raquel Santamaría. El manto fue restaurado en un convento de monjas de Burriana Los gastos fueron sufragados por suscripción popular.

A principios de 1997 y por parte del Presidente Central de la 50 Fiesta de la Vendimia y otros miembros de su comisión fue dado a conocer el proyecto de llevar a cabo la coronación canónica de la Sma. Virgen de los Dolores. En la reunión inicial estuvieron presentes el Sr. Párroco de San Nicolás, la Sra. camarera y el Alférez y otros miembros de la Vera Cruz. En esta reunión empezó a gestarse la comisión que hará posible y con la ayuda de todos los requenenses, que Ntra. Sra. de los Dolores sea coronada, como está previsto, el domingo día 3 de mayo de 1998, como culminación y manifestación externa de esa devoción que, de forma ascendente, ha ido prendiendo en Requena por su amada Dolorosa a lo largo de tres siglos.

Ntra. Sra. de los Dolores y la Cofradía de la Sangre de Cristo o de la Vera Cruz.

Poco hay que añadir después de leer lo que antecede para que apreciemos que esta venerable hermandad y cofradía ha estado ligada en toda su historia de cuatro centurias y media a la imagen de María Santísima con esas dos advocaciones de Ntra. Sra. de la Soledad o de Ntra. Sra. de los Dolores. En sus inicios fueron propietarios de la imagen primitiva; desde finales del siglo XVIII en que es sustituida por la que adquiriera la familia Ferrer, acogen a la nueva imagen con el cariño que emana del ser conscientes que representa a la Madre Celestial. Después de 1836 en que se produce la exclaustación de los frailes carmelitas porque contraen la responsabilidad de su custodia que no han olvidado en ningún momento, naciendo de su miembros el deseo de

declararla canónicamente como Patrona a mediados de este siglo, aunque hacía más de 100 años que como tal se tenía en Requena.

De sus miembros ha salido la decisión de restaurar y acomodar nuevas andas y hay que aclarar que la coronación canónica se tenía ya prevista para el año 2005 en que se cumplía el cincuentenario de la declaración canónica del patronazgo.

Otro cincuentenario servía para adelantarse a este fervoroso acontecimiento ya previsto y era el que coincide con aquella fecha de 1949 en que la Fiesta de la Vendimia quiso manifestarse a su Patrona con la primera ofrenda popular de flores y frutos. Bienvenida sea esta propuesta, a la que la Vera Cruz se ha sumado, colaborando en todo cuanto sirva para exaltar y alabar la figura de Nuestra Madre María siempre Virgen.

La Virgen de los Dolores en la Comarca

Ya decíamos al principio que en otras poblaciones del antiguo arciprestazgo de Requena también se establecieron cofradías de la Vera Cruz. De ellas dejaron de funcionar las de Utiel y Camporrobles, pero en Mira se mantiene con mucha vitalidad en nuestros días, como organizadora de los solemnes actos de Semana Santa que se celebran en esta villa.

También decíamos que a estas cofradías está ligada la imagen de María que se relaciona con su manto de luto, con los momentos de la Pasión, Muerte e incluso la Resurrección de Jesucristo. Con el tiempo y por mimetismo, aunque no existiera cofradía de la Vera Cruz en las poblaciones que a lo largo del tiempo van creciendo y se crean parroquias nuevas en el siglo XVIII o XIX, se adoptan los esquemas de las celebraciones de

Jueves y Viernes Santo con sus procesiones y Vía Crucis o con los jubilosos Encuentros de la mañana de Pascua.

La Virgen de los Dolores ha de estar presente en desfiles procesionales y en los septenarios previos a la fiesta del Viernes de Dolores.

En la mayoría de las parroquias de nuestra comarca encontramos esta advocación de la Virgen con su manto de luto que en Camporrobles se cambia por uno azul en la mañana de Pascua para la ceremonia del Encuentro.

De esta manera se veneran Dolorosas en Camporrobles, Campo Arcís, Las Casas de Utiel, Las Cuevas de Utiel, Fuenterrobles, Los Pedroñes, San Antonio de la Vega, San Juan de la Vega, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel.

Finalmente hemos de añadir que en Requena, además de la Patrona venerada en la iglesia del Carmen, existe otra antigua imagen que procedía del convento de San Francisco y se encuentra actualmente en la ermita de San Sebastián.

Esta soledad de San Sebastián toma parte de la procesión de los Santos Pasos en la mañana de Viernes Santo acompañando a una imagen del Nazareno también venerada en esta ermita. Esta procesión tiene como finalidad el rezo del Vía Crucis entre cuyas estaciones o pasos se intercala el canto de los antiguos y sentidos motetes.

En las tres parroquias de San Salvador, San Nicolás y de Santa María hasta 1936 existieron imágenes de la Dolorosa, así como en el desaparecido convento de San José, según las memorias de García Grau. En las calles de la ciudad existen retablos de azulejos de Ntra. Sra. de los Dolores.

En la iglesia del Carmen se conserva además, un rico estandarte de la Dolorosa que perteneció a la antigua Asociación de la Virgen de los Dolores y en la actualidad es utilizado por la Junta de Cofradías de Semana Santa.

PIEDAD.

En el informe de la visita llevada a cabo en el arciprestazgo de Requena en 1727-1728 se hace referencia a los libros de las ermitas de Ntra. Sra. de la Piedad y de la de Ntra. Sra. de la Cueva Santa en la villa de Mira.



*Virgen de la Asunción.
Roma de la Vega.*

ASUNCIÓN.

La antigua iglesia parroquial de Santa María de Requena, la iglesia parroquial de Santa María de Utiel, la iglesia parroquial de Mira y la iglesia parroquial de Camporrobles están dedicadas a la Asunción de Nuestra Señora a los Cielos. En otras poblaciones de la comarca se venera a la Virgen María con esta advocación y le dedican fiestas especiales en torno al quince de agosto. Este es el caso de Casas del Río, La Portera, Roma de la Vega o Villargordo del Cabriel.

La representación iconográfica de Ntra. Sra. de la Asunción o Virgen de Agosto, como popularmente se le conoce, la podemos encontrar de dos formas:

a) Recordando el momento de su muerte o dormición. En este caso la imagen es yacente, coronada y amortajada a la manera de una reina.

b) Figurando el momento en que se produce su Asunción al Cielo, sentada o de pie, entre nubes y rodeada de ángeles.

La Virgen de Agosto de forma yacente se venera en la iglesia del Carmen de Requena en el retablo de San Nicolás y en Villargordo del Cabriel en el retablo y capilla del Corazón de Jesús. En La Portera y Casas del Río también poseen imágenes yacentes además de Camporrobles, en donde fue librada de la destrucción en 1936.

En Roma de la Vega la imagen de María en su Asunción está de pie, con los brazos alzados y en posición de ser elevada al Cielo.

En los retablos mayores de las parroquias de Santa María de Requena y de Santa María de Utiel que desaparecieron en 1936, existieron representaciones del propio momento de la Asunción.

En la hornacina central del de Requena, según el recuerdo de García Grau y una fotografía realizada en 1917 y conservada en el Archivo

Mas de Barcelona, estuvo colocada una hermosa talla barroca representando a la Virgen María sentada sobre unas nubes con los brazos elevados y en actitud de éxtasis, como llegando o entrando a la Gloria.

Además de esta imagen que acabamos de describir poseía esta parroquia de Santa María de Requena otra talla yacente de vestir que con motivo de la novena y la solemne fiesta religiosa se colocaba sobre un lecho muy adornado, en torno al cual se depositaban los vergeles que las devotas preparaban para esta fiesta. Esta imagen yacente también desapareció en 1936. Estaba colocada durante el año en la capilla del Rosario.

En el retablo de Utiel y según la fotografía que encontramos en la Historia de Utiel de Ballesteros Viana (Valencia 1899) se aprecia claramente que en el cuerpo superior estuvo colocada una pintura sobre lienzo en la que la imagen de la Virgen se muestra en posición de ser elevada al Cielo. En esta fotografía también podemos observar que la hornacina central de dicho retablo está cerrada por cortina o bocaporte. Ello impide que podamos saber si en esta hornacina pudo haber una talla que representara a la Asunción. Ballesteros si que nos da referencias al lienzo aludido.

En el nuevo retablo mayor de la parroquia de Camporrobles también encontramos figurada la Asunción de Ntra. Sra. en la hornacina central. Se repite la postura de la Virgen con los brazos en alto y en actitud de éxtasis y de elevación.

CORONACIÓN.

En la iglesia del Carmen de Requena se conserva una pintura sobre lienzo en la que se representa la Coronación de la Virgen María en los Cielos. Esta pintura dieciochesca formó parte del retablo mayor de la iglesia de Santa María de Requena y estuvo colocada en su cuerpo superior orlada por un marco ovalado sostenido por dos figuras de ángeles de talla que, según la tradición, sus caras eran copia de los bellos rostros de las dos hijas gemelas del autor de dicho retablo, según nos relataba García Grau. Estos ángeles, ya entrado el siglo XX, fueron arrancados de su lugar original para llevarlos a la Arciprestal del Salvador y aprovecharlos para adornar el Monumento de Semana Santa en esta parroquia.

En la fotografía de 1917 que se conserva en el Archivo Mas de Barcelona se nota perfectamente que faltan estas dos esculturas angélicas.

*Dormición de la Virgen.
Villargordo del Cabriel.*





*Ntra. Sra. de los Ángeles.
Ermita de San Sebastián.
Requena.*

**TÍTULOS DE LA VIRGEN
QUE ENALTECEN LA FIGURA DE MARÍA.**

ÁNGELES.

Por García Grau sabemos que en la capilla inmediata a la subida a la torre campanario en la iglesia parroquial de San Nicolás de Requena, se veneró hasta 1936 una imagen de la Virgen María con el título de Ntra. Sra. de los Ángeles. El recuerdo es el de una hermosa talla rodeada de ocho ángeles formando una especie de arco por encima de la imagen.

También en la ermita de San Sebastián de Requena radicó una mayordomía de devoción mariana que honraba a María Santísima bajo esta advocación de Virgen de los Ángeles.

La pequeña imagen de esta mayordomía, una talla popular dieciochesca, fue salvada de la destrucción en 1936 al ser escondida por una familia del barrio de Las Peñas de Requena.

Con posterioridad a 1939 se recuperó su culto en su propia capilla de la ermita de San Sebastián, la cual se abre en la pared lateral derecha de este templo y es contigua a la de San Cayetano.

En la década de los setenta fue trasladada esta pequeña imagen a una hornacina de la pared izquierda de la ermita del Santo con el fin de convertir el espacio de su vieja capilla en almacén o trastero. Para este fin se cerró su entrada con una cortina.

Al principio de los noventa parece ser que fue robada esta graciosa imagen, desconociéndose su paradero en la actualidad.

Según informantes descendientes de miembros de su mayordomía, a Ntra. Sra. de los Ángeles de las Peñas se le dedicaba una novena y se le cantaban sus correspondientes gozos, que desgraciadamente nadie ha podido recordar, por ahora.

De esta imagen, su mayordomía y su novena encontramos referencias en la Historia de Requena de Herrero y Moral (1890). Nos relaciona en ella este autor el nombre de los quince mayordomos en 1889 y la festividad que le ofrecían anualmente. Comenta además las ceremonias que, hasta mediados del siglo XIX, realizaba esta mayordomía semanalmente y a turno, con otras de advocación mariana (Luz, Rosario, Desamparados) saliendo como en procesión por las calles de la ciudad.

En 1860 José Antonio Díaz de Martínez, en su informe manuscrito sobre las ermitas de Requena, nos describe la capilla de la Virgen de los Ángeles al hablar de la ermita de San Sebastián:

"Altar de madera y escultura antigua. En él se venera la imagen de Ntra. Sra. igualmente de escultura antigua."

Su mesa es así mismo de madera con frontal de seda. Tiene ara, según rúbrica, y dos paños, crucifijo pequeño, sacras y dos candeleros de lata. Lámpara de metal. A los lados dos confesionarios".

CORAZÓN DE MARÍA.

La imagen de María Santísima con esta advocación es la titular de la iglesia del Seminario Menor de los P.P. del Corazón de María abandonado por esta congregación en la década de los ochenta.

La iglesia neogótica fue construida en 1928 y después ampliada en 1942. Su primer retablo fue obra de V. Marco (1928) y el actual de J. Gerique (1942), según Bernabeu.

En ambos retablos estuvo destinada la hornacina central a una imagen del Corazón de María. La actual, de la misma fecha que el



*Grabado de Ntra. Sra. de la Providencia.
Requena.*

nuevo retablo es una talla en madera de notable tamaño y cierta belleza.

En Venta del Moro en la tercera capilla de la parte derecha de la iglesia parroquial existe una imagen de María con este título y otra en la iglesia del Colegio de Santa Ana de Utiel, antiguo convento de Mercedarios.

DIVINA PASTORA.

El único ejemplo que conocemos de una imagen mariana con esta simbólica advocación recibió culto en el desaparecido convento de San José de Requena de monjas agustinas

recoletas. Este dato nos lo recuerda García Grau en su obra "Templos y ermitas de Requena" (1997), y nos dice concretamente sobre su ubicación:

"Altar de la Divina Pastora. (Ya estaba situado debajo del coro). Pequeña imagen sentada debajo de un madroñero, con unos corderos alrededor."

También nos añade que esta imagen junto con otras de este templo conventual, tomaba parte de la procesión del Corpus que celebraban las monjas agustinas en la octava correspondiente. Esta procesión eucarística de las monjas era la cuarta y última de las cuatro que en honor del Santísimo Sacramento se vinieron celebrando en Requena durante muchos años y con anterioridad a 1936.

GRACIA.

Después de ocupar los cristianos castellanos la población fortificada de Requena, con toda su tierra en 1238-39 y comenzarse la cristianización, parece ser que la primera imagen de la Virgen que recibió culto en este territorio fue Ntra. Sra. de Gracia, a juzgar por lo que leemos en el manuscrito de Domínguez de la Coba (1730):

"... y habiendo sido la milagrosa imagen aparecida en el mismo lugar desde los principios de la conquista ..."

Se alude en este fragmento, como hemos podido apreciar, a una aparición de la Virgen en el punto conocido en Requena como La Loma, en donde estuvo su primitiva ermita; se sitúa la aparición en época cercana a la conquista de este territorio por los castellanos; finalmente se califica a la imagen de milagrosa.

Este lugar en que estuvo situada la antigua ermita de Ntra. Sra. de Gracia de La

Loma fue el que posteriormente habría de elegirse para la construcción del convento de franciscanos cuya fundación es de finales del XVI, aunque el edificio no empieza hasta la segunda década del XVII y de lo cual, Domínguez de la Coba nos aporta en su manuscrito abundantes detalles:

"Había en el mismo puesto que se tiraron las líneas para la nueva iglesia una ermita dedicada a Ntra. Sra. con el título de Gracia perteneciente a la iglesia de San Salvador por adjudicación que hizo el Ilmo. Sr. D. Fernando de Fresneda, Obispo de Cuenca, como después se



Ntra. Sra. de Luz.
Requena.

dirá y la alargó gustosísimo para la fundación, reservándose el derecho de dos funciones que concurría a dicha ermita:

La una el día de la Encarnación, con procesión general y se cantaba la misa de Ntra. Señora y otra la víspera de la Ascensión del Señor, que volviendo con la procesión de rogativa general de hacer la bendición de las fuentes, hacía estación en el convento y se cantaba la misa de rogativa y concluida se termina la procesión en la Parroquia."

Como imagen antigua y considerada como milagrosa y protectora leemos también en el manuscrito:

"... se quedó por titular (Virgen de Gracia) de la nueva Iglesia (de los franciscanos) y a la función que celebra la Parroquia de San Salvador en el día del altísimo misterio de la Encarnación añadió la comunidad por su parte de tener sermón, siendo esta imagen divina el asilo de muchas necesidades y el consuelo de muchas aflicciones y siempre que se hacen públicas rogativas alterna en ellas con la imagen devotísima de la Soterraña, siendo estas aparecidas imágenes el consuelo de la villa (Requena) en sus aflicciones y especialmente cuando falta agua para los campos."

Hasta la definitiva exclaustración en 1835 la celebración de la Resurrección de Cristo en la mañana de Pascua se celebraba en el convento de San Francisco de la manera que nos la describe Herrero y Moral:

"Sacaban en procesión la imagen de Ntra. Sra. de Gracia, cubierta con un gran velo, y al entonar cierto cántico, a la entrada del templo, se corría aquel velo y de entre él salía volando una paloma blanca alusiva a este misterio de la Resurrección del Señor."

Según Bernabeu la imagen de Ntra. Sra. de Gracia fue llevada al convento de San José de las Madres Agustinas cuando se produjo la exclaustración del convento franciscano. Al igual que otras imágenes y objetos de culto la antigua imagen de Ntra. Sra. de Gracia fue destruida en marzo de 1936 al ser saqueado este convento de monjas de Requena.

LUZ.

La veneración de la Virgen de la Luz en Cuenca arranca en época medieval y está relacionada con el momento de la conquista de la ciudad por el rey castellano Alfonso VIII.

Podemos pensar que esta advocación pudo llegar a Requena desde la capital del obispado, al que perteneció hasta 1957. No obstante, la imagen de María que se conserva en Requena con el título de Ntra. Sra. de la Luz no tiene parecido ni es réplica de la patrona de Cuenca. La Virgen de la Luz de Requena es una imagen de estilo dieciochesco de las de vestir, una talla en madera con rostro blanco que nada recuerda a una escultura medieval. La vestimenta, la corona y el ramo de azucenas en la mano en poco contribuye al intento de una reproducción exacta.

En el manuscrito de Domínguez de la Coba no encontramos alusión alguna a esta advocación con lo que suponemos que pudo establecerse en Requena con posterioridad a 1730.

Herrero y Moral en 1890 nos habla de tres cofradías existentes entonces en la parroquia de San Nicolás. Una de ellas corresponde a la Virgen de la Luz, de la cual hace resaltar este autor que posee gran número de hermanos. Relaciona, además, el nombre de sus mayordomos o miembros que componen su junta.

Bernabeu López también cita esta cofradía y alude a sus numerosos cofrades.

En el inventario de 1909 realizado en la parroquia de San Nicolás de Requena, al hablar del altar de Ntra. Sra. de la Luz de esta iglesia, figura con el nº 190 "*una imagen de Ntra. Sra. y cuadro para cubrirla*".

Finalmente García Grau en su obra citada, al hacer la relación de imágenes que participan en la procesión del Corpus de la parroquia de San Nicolás, cita:

"Ntra. Sra. de la Luz (la guardaba Dña. Andrea Laguna)".

Por nuestra parte hemos de añadir que esta hermosa imagen de María Santísima con sus ricos vestidos de seda la conocimos custodiada por Dña. Dolores Ruiz Viana, esposa que fue de D. Agustín Laguna. Según nos contó esta distinguida señora, la Virgen de la Luz fue escondida en 1936 por la familia de su marido en una garbera de sarmientos. En la década de los ochenta fue llevada a casa de Dña. Dolores Ruiz en la calle de Santa María hasta que falleció esta señora y sus herederos decidieron depositarla en el actual convento de Agustinas de Requena, en donde permanece expuesta al culto.

PÓPULO.

Parece ser que esta advocación fue la que se dió a la imagen titular de una antigua ermita que estuvo cercana o en el lugar que hoy ocupa la iglesia parroquial de Santa María de Requena.

En esta iglesia se conservó la primitiva y tosca imagen de Ntra. Sra. del Pópulo hasta 1936, aunque en esta época ya no estaba expuesta al culto, sino guardada en un armario

de la sacristía como nos dice García Grau en su libro *"Templos y ermitas de Requena"*:

"También se encontraba en el estante de abajo una tosca imagen que parecía de la Virgen María. Era la Virgen del Pópulo. Apenas mediría medio metro de altura. Siempre la conocimos en aquel lugar, sin recibir culto alguno, ni nadie que fuera a verla."

En el manuscrito de Domínguez de la Coba (1730) en la relación de las familias que tenían patronato sobre las capillas del templo de Santa María, leemos:

"...y la de Ntra. Sra. del Pópulo (la capilla) a la familia de López Alarcón (patronos)"

Bernabeu en su Historia de Requena (1983), al hablar de las reformas de la iglesia parroquial de Santa María en el siglo XVIII, nos aporta el siguiente dato:

"La capilla bautismal se dedicó a la Virgen del Pópulo (que se veneró de antiguo en una capillita que hubo al pie de la cuesta de Fargalla)".

PROVIDENCIA.

En la capilla absidial derecha de la iglesia arciprestal de El Salvador de Requena, en la hornacina baja del retablo del Sto. Cristo de la Agonía se ha venerado, desde el siglo pasado hasta hace unos años, una imagen de la Virgen María con el Niño en brazos, representada en una pintura de pequeño tamaño. La pintura está enmarcada por una especie de relicario o expositor metálico con decoración de estilo rococó. A este bello retrato se le conoce como Virgen de la Providencia y fue la titular de una cofradía establecida en esta parroquia de Requena en 1846.

La referida cofradía requenense fue una especie de filial de la de María Santísima de la

Providencia, Auxiliatriz de los cristianos, erigida canónicamente en Roma, en la Iglesia Parroquial de San Blas y San Carlos a Catinari, de la congregación de Barnabitas, decorada con el título de Archicofradía. Así nos la nombra nuestro paisano el Dr. D. José Antonio Díaz de Martínez en su obra titulada "Archicofradía de Nuestra Señora de la Divina Providencia" publicada en Valencia en la imprenta de Jaime Martínez en el año 1847.

Por la gestión de este presbítero, se consiguieron los diplomas para el establecimiento de tal cofradía en dos parroquias valencianas y en una parroquia de Requena, entonces en la diócesis conquense, a la cual perteneció nuestro arciprestazgo hasta 1957, como ya sabemos. En una nota a pie de página nos escribe nuestro retórico sacerdote:

"Estos diplomas se expidieron el día 1 de julio de 1846. El primero a favor de la Parroquial iglesia de la Santísima Cruz de esta ciudad de Valencia, dando con ello por nuestra parte un testimonio a su Reverendo Clero, como igualmente a el de toda esta capital y su piadoso vecindario, de la estimación que les profeso. El segundo lo fue para la insigne Iglesia Colegial de Gandía, con quien nos ligán vínculos de reconocimiento y gratitud. Y el tercero a la Parroquial del Salvador mayor y más principal de la ciudad de Requena, de la que somos natural, y a quien amamos igualmente, correspondiendo al aprecio cordial que merecemos al clero y Pueblo piadoso Requenense".

El texto del diploma encabezado por un grabado de Nuestra Sra. de la Providencia dice:

"Reconocida y aprobada por el M.I.S. Gobernador, Provisor y Vicario General, Sede vacante, de esta Diócesis de Cuenca, la erección canónica de la grandiosa Asociación y Altar de

María Santísima Madre de la Divina Providencia, Auxiliatriz de los Cristianos, en la Iglesia Parroquial del Salvador, y más principal de esta ciudad de Requena, a cuyo favor obtuvo el Diploma Apostólico el infrascrito Diputado Presbítero Doctor en ambos Derechos José Antonio Díaz de Martínez, cual le fue expedido y entregado en Roma el día 1.º de Julio de 1846 en San Carlos á Catinari, Congregación de Barnabitas, Cabeza de la Archicofradía en todo el orbe católico: se anuncia al pueblo piadoso requenense es llegado el caso de haber de realizar un tan importante establecimiento, y franquear al Clero, Religiosas y Seglares de ambos sexos, los privilegios, gracias, indulgencias é inmensos beneficios espirituales que la Santa Sede Apostólica tiene concedidos á los que se inscriben y observan las sencillas reglas prescritas en tan sublime institución.

Por tanto, desde la fecha de este anuncio queda abierto el registro é inscripción en la sacristía de esta Iglesia del Salvador, á cargo del Presbítero D. Pedro Ripoll, Teniente del infrascrito Arcipreste y Cura propio de la misma, hallándose competentemente autorizado para facilitar los títulos y estampas ya benditas por la Diputación, y recibir las limosnas de los fieles Cofrades con que su piedad tenga á bien concurrir á tan religiosa y sublimada erección.

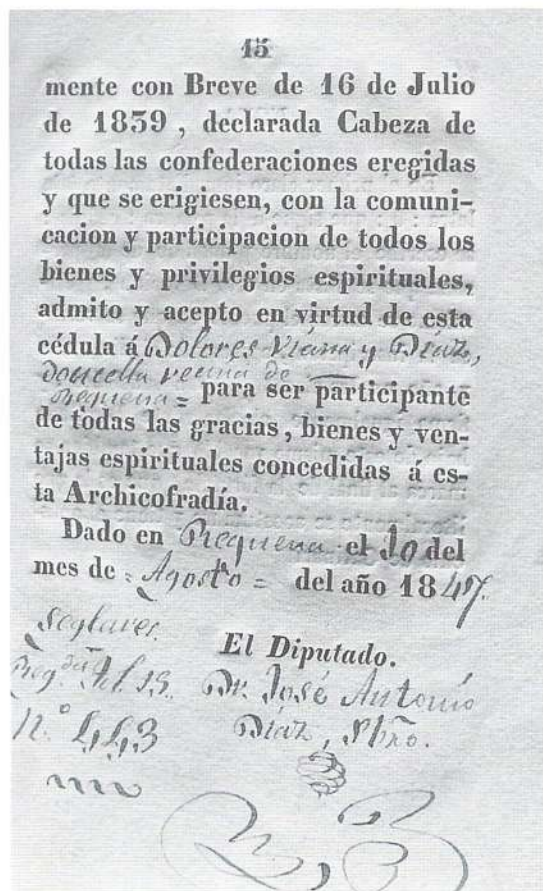
Requena de Octubre de 1847.

El Arcipreste Cura propio del Salvador
El Diputado de la Archicofradía

Pedro González

Pbro. Dr. José Antonio Díaz “.

Conocemos este documento que se guarda en el Archivo Municipal a través de una fotocopia que posee D. Antonio Yeves Descalzo.



Hoja de inscripción de una cofrade de la Virgen de la Providencia. Requena.

El origen de esta Archicofradía hay que buscarlo a finales del siglo XVII cuando los turcos ponen sitio a la ciudad de Viena. Por la predicación de un sacerdote religioso capuchino acude el pueblo fiel a buscar la protección de María Santísima ante una imagen con el título de Nuestra Señora Auxiliatriz que se veneraba en la Iglesia Parroquial de San Pedro in Mónaco en Baviera. Conseguida la derrota del ejército turco, Maximiliano, Elector de Baviera, acudió al Papa Inocencio XI para solicitarle el establecimiento de una asociación en memoria de la

Virgen María y su intercesión, en aquellos momentos de dificultades bélicas.

El citado pontífice despachó su bula el 18 de agosto de 1684 autorizando esta institución y concediendo indulgencias para sus miembros. Una vez extendida a otras tierras de Italia y Francia, Pío VII instituyó la fiesta para el 24 de mayo.

Ya en el siglo XIX tiene lugar el establecimiento de esta cofradía en la ciudad de Roma y concretamente en la Iglesia Parroquial de los clérigos seculares Barnabitas, quienes acudieron ante el Papa Gregorio XVI para solicitar se dignara unir el título de Auxiliatriz de los Cristianos a una devota imagen venerada en esta iglesia y que recibía el nombre de Ntra. Sra. de la Providencia. Accedió este pontífice a dar respuesta positiva al proyecto, llegando a decorar a la confederación establecida en Roma con el nuevo título de Archiconfraternidad o Archicofradía. Añadió, además, la posibilidad de transmitir todas las gracias, bienes y beneficios espirituales concedidos a la de Catinari a otras asociaciones que, como filiales de esta se fundaran en otros lugares, como el caso de Requena.

Estos datos los hemos extractado de la obra citada de Díaz de Martínez sobre esta archicofradía, de la cual se conservan dos ejemplares en el Museo Municipal y pertenecieron a la familia de Dña. Dolores Ruiz Viana. Uno de estos libritos fue propiedad de Dña. Dolores Viana Díaz. Esta mujer, entonces doncella, fue inscrita como miembro de la Archicofradía en Requena el 10 de agosto de 1847 como puede comprobarse por el facsímil de la página 15 de este ejemplar concreto.

REINA.

La Virgen Reina es el título que se da a una imagen de María Santísima que se venera en la iglesia del Carmen de Requena. Se trata de una pintura anónima sobre lienzo, probablemente de finales del siglo XVII, en la que se representa a la Virgen de pie con las manos juntas en postura orante, coronada y ricamente vestida.

Este lienzo que poseyó la familia Gómez Cano hasta acabada la última guerra civil fue donado a la parroquia de S. Nicolás y ha sido conservado hasta nuestros días en la iglesia del Carmen, como ya hemos dicho.

Después de restaurado y perfectamente enmarcado fue colocado hacia los años 70 en la pared lateral izquierda de la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores.

En el artículo "*Hagiografía e iconografía del Carmelo: la iglesia del Carmen de Requena (Valencia)*" de Rafael Gil Salinas publicado en el nº 1 de la Revista Oleana (Utiel 1985) se le da el nombre de Virgen del Carmen. Habiendo consultado a descendientes de los donantes nos informaron que, entre la familia, se le conocía como la Virgen Reina.

En la colegiata de Berlanga de Duero (Soria), vimos un lienzo con una pintura semejante a cuya imagen también le dan allí el nombre de la Virgen Reina.



*Ntra. Sra. de los Desamparados.
Retablillo de azulejos.
Venta del Moro.*

TÍTULOS DE ACCIONES DE MARÍA COMO MEDIADORA ENTRE DIOS Y LOS HOMBRES.

CARIDAD.

Según constata Herrero y Moral en su Historia de Requena (1890) la imagen de Ntra. Sra. de la Caridad fue colocada en cabeza de altar en la antigua ermita de la Sta. Cruz de Requena, en el barrio de las Ollerías en 1813. En ese año se construyó el cementerio municipal uniéndose sus tapias a las paredes de la vieja ermita.

A pesar del dato de Herrero esta imagen de la Virgen parece ser que recibiría culto desde la fundación del ermitorio, el cual ya había sido edificado con anterioridad a 1568, fecha en que las ermitas existentes entonces en Requena fueron agregadas a las tres parroquias de la entonces villa, según vemos en el manuscrito de Domínguez de la Caba.

Sobre la antigüedad de la primitiva imagen de la Virgen de la Caridad de Requena nos habla Díaz de Martínez en su informe manuscrito sobre las partidas y ermitas rurales del término de Requena realizado en 1860. Escribió dicho informe por encargo del Sr. Obispo de Cuenca con el fin de crear parroquias en las citadas partidas rurales y nos aporta el interesante dato:

"Su titular, Ntra. Sra. de la Caridad. Una tradición supone dádiva de Ruy Díaz de Vivar al vecindario de Requena. No se su grado de certeza. La imagen parece que lo hace probable, pues en verdad es antiquísima".

El erudito sacerdote requenense no dice nada en su manuscrito en lo referente a la hermandad o mayordomía de la Virgen de la Caridad posiblemente porque no estaría fundada en 1860. De ella y de la organización de la fiesta que tienen a su cargo sus asociados ya nos aporta datos Herrero y Moral en 1890. Por



*Ntra. Sra. de la Caridad.
Requena.*

él sabemos que los actos de la fiesta del barrio de las Ollerías en el domingo de Pentecostés y su víspera hace un siglo seguían un esquema semejante al que utilizan en la actualidad los mayordomos que anualmente organizan la festividad principal de este barrio en honor de su patrona la Virgen de la Caridad.

Como actos religiosos se realiza el pasacalle de recogida del pan bendito, la misa solemne, el reparto de pan y la procesión, destacando como acto profano la verbena de la noche de la víspera.

La antigua imagen de Ntra. Sra. de la Caridad fue destruida en 1936. La actual es una talla en madera de las de vestir en la que se representa a la Virgen de pie con el Niño en los brazos.

En Villargordo del Cabriel a la imagen que popularmente se le da el nombre de Virgen de Tejeda también se le conoce como Ntra. Sra. de la Caridad, según leemos en el libro "Villargordo del Cabriel, apuntes para el recuerdo" (1996) de Victoria Guaita Alcalá. En otro punto trataremos de su origen y su fiesta en esta villa cuando hablemos de Ntra. Sra. de Tejeda.

CONSOLACIÓN.

Nos dice Bernabeu López en su Historia de Requena que el Colegio de la Consolación:

"Se instaló en nuestra ciudad (Requena) por gestión de Don León Ramos, frente a la Glorieta, en la morada que fue de D. Benito Peinado de la Mota, contigua a la de D. Santiago López.

La inauguración de este colegio, que tan importantes servicios prestó a la cultura local, tuvo lugar el 27 de abril de 1895, siendo la primera superiora Sor Joaquina Fabá".

El oratorio de este apreciado colegio, que fue abandonado en la década de los años 70, estuvo dedicado a Ntra. Sra. de la Consolación. También sabemos, por el recuerdo de antiguas alumnas que, en la llamada aula grande, existió una imagen de María que le daban el nombre de la Virgen Niña.

En el último hospital de Caridad de Requena, que fue instalado en el antiguo convento de San Francisco en 1858, y fue confiado a las religiosas de la Consolación, al restaurarse su iglesia en 1909, una de sus capillas se

dedicó a Ntra. Sra. de la Consolación, según nos comenta Bernabeu en su obra citada.

Igualmente debemos a este autor la referencia de que, con anterioridad al establecimiento de las monjas de la Consolación en Requena para atender el colegio y el hospital citados, ya existía esta advocación de la Virgen en el antiguo convento de agustinas recoletas de San José de Requena:

"En el Convento de San José se instituyeron las siguientes hermandades: ..., la de Nuestra Sra. de la Consolación, fundada por Don Pedro Segura en 1793".



*Ntra. Sra. de la Consolación.
Grabado de escapulario. Requena.*

En la misma página nos hace alusión Bernabeu a una obra impresa del Dr. José Antonio Díaz de Martínez, quien fue capellán de las Agustinas. La obra, en concreto se titula *"Explicación de la Correa Agustiniana, cofradía de Ntra Sra. de la Consolación, fundada en el monasterio de Agustinas Recoletas de la ciudad de Requena. (Requena 1852)"*. sin duda, la imagen que popularmente se le denominó Virgen de la Correa, en este convento, era la Virgen de la Consolación, a juzgar por lo antedicho.

Fuera de nuestra comarca, pero en las proximidades de Vadocañas, se encuentra el



*Ntra. Sra. de los Desamparados.
Caudete de las Fuentes.*

santuario de Ntra. Sra. de la Consolación patrona de la villa de Iniesta. Esta imagen ha ejercido atracción entre las gentes de los términos de Venta del Moro y Villargordo del Cabriel, así como en algunas partidas del de Requena. A este santuario acuden con exvotos, como al Remedio o a Tejeda, gentes de una parte de nuestra zona.

DESAMPARADOS.

La proximidad y la relación comercial y cultural de Requena con la ciudad de Valencia, aún en épocas en que éramos castellanos, y el establecimiento en nuestra ciudad de familias valencianas dedicadas a la manufactura y comercio de la seda en el siglo XVIII y principios del XIX puede darnos la explicación a que en la segunda mitad del XVIII se levantara en Requena una ermita dedicada a Ntra. Sra. de los Desamparados y que se constituyera una cofradía o mayordomía encargada de su fiesta y de su ermitorio.

La pequeña imagen que fue titular de esta ermita se guarda, aunque un tanto deteriorada, en la iglesia del Carmen de Requena, conservando su aureola y corona de plata repujada al gusto dieciochesco. Precisamente en el reverso de la aureola aparece la fecha de 1763, que siempre nos ha llevado a suponer que por ese tiempo pudo levantarse su ermita. No obstante, Bernabeu López nos da la fecha de su construcción en 1819. Recientemente consultando en el Archivo Diocesano de Cuenca los informes de visitas llevadas a cabo por el obispado conquense a las parroquias del antiguo arciprestazgo requenense, y en el que corresponde a la visita de 1766 se nos dice que se había remozado la ermita ya existente en la calle de la Fuentezuela, por lo que se desprende que esta ermita se levantó con anterioridad a

esa fecha. La coincidencia con la fecha de la aureola nos indica el deseo de la cofradía de repristinar el contenido de su ermita, además de la remodelación del edificio. Seguramente el dato de 1819 que nos aporta Bernabeu corresponda a alguna restauración o remodelación posterior a su primitiva construcción.

Herrero y Moral en su Historia de Requena (1890) nos relaciona los nombres de los miembros de su cofradía, todos de condición humilde en ese tiempo, aunque eran muchos. Así explica Herrero las dificultades en que se vieron en 1881 para la restauración que fue necesaria practicar a la ermita en ese tiempo con tal de poder conservarla.

García Grau en su obra citada nos explica varios detalles de este ermitorio entre los que cabe destacar que a ambos lados de la imagen de la Virgen estuvieron también las de los Santos Vicentes (Martir y Ferrer) y que en sus paredes interiores existía un zócalo de azulejería valenciana con escenas de la vida de San Vicente Ferrer.

A principios del siglo XX fue derribada para ensanchar la calle.

En la arciprestal del Salvador, según García Grau, estuvo colocada en el altar principal de la capilla de la Comunión una imagen de Ntra. Sra. de los Desamparados hasta 1936. Hacia 1960 se entronizó la existente y se le hizo el actual retablo de escayola.

En la Residencia de las Hermanitas de Ancianos Desamparados de Requena existe en el altar mayor una pintura al fresco de grandes proporciones en cuyo centro se sitúa una imagen estilizada de esta advocación. También poseen las monjas otra imagen en escultura

que estuvo en la capilla primitiva de este centro benéfico antes de iniciarse su reconstrucción y ampliación.

En el mismo término de Requena, en la iglesia parroquial de Los Isidros, ocupa una de sus capillas laterales una imagen de pasta de madera de Ntra. Sra. de los Desamparados y en la ermita de Hortunas existe otra también de escayola pero de pequeño tamaño.

En el término de Venta del Moro se venera a la Virgen de los Desamparados en las iglesias parroquiales de Las Casas de Pradas, Las Casas de Moya y en Jaraguas. En esta última como patrona, dedicando en su honor las fiestas de mayo.

En Utiel existe una imagen mariana con esta advocación en la capilla de la Comunión de la iglesia de los escolapios.

Finalmente en el retablo de la capilla derecha del crucero de la parroquial de Caude de las Fuentes existen tres hornacinas y en la lateral izquierda está entronizada otra imagen de la Virgen de los Desamparados.

Representada en retabillos de azulejos encontramos uno del siglo XIX en Venta del Moro y otros dos, más modernos, situados en la fachada de la iglesia parroquial de Jaraguas y en Requena en el barrio de la Villa, en la puerta del Santo Ángel, junto a otro del mismo tamaño, en el que aparece la figura del Santo Ángel Custodio.

En pintura sobre lienzo existió un cuadro de pequeñas dimensiones en la iglesia del Carmen de Requena de donde fue robado hace unos años tras haber sido restaurado. En él aparecía pintada la imagen de Ntra. Sra. de los Desamparados al centro y a ambos lados San

Vicente Ferrer y San Vicente Martir. Seguramente procedería de la antigua ermita que hemos citado que se levantó en Requena en 1763.

MERCEDES.

El título de las Mercedes o de la Merced se le da a la Virgen María como equivalente a misericordiosa en su misión de intercesora entre Dios y los hombres. Esta advocación mariana es la propia de la orden religiosa fundada en Barcelona por San Pedro Nolasco en 1218 con la misión, en aquel tiempo, de la redención de cautivos, empresa a la que también estuvo dedicada la orden de los trinitarios.



*Ntra. Sra. del Milagro.
Los Ruices.*

Sabemos que en Utiel existió convento de mercedarios descalzos desde su fundación en 1663 hasta su exclaustación en 1835. Este edificio fue ocupado en 1891 por las monjas de Santa Ana con finalidad docente, actividad que todavía desempeñan en la actualidad.

Desconocemos como sería ni en que capilla de la iglesia de este convento estaría entronizada la imagen de la Virgen con esta advocación de la Merced, como propia de esta orden, ya que el templo estuvo dedicado a San Ramón Nonato.

No sabemos si la existencia de mercedarios en Utiel motivara el que se venerara a María con esta advocación en algunas poblaciones de la comarca, concretamente en aldeas del término de Venta del Moro como son Jaraguas, Casas de Moya y Casas del Rey. En ésta última se le honra como Patrona. En 1976 recopilamos una salve de carácter popular que se canta en su honor con motivo de su fiesta.

En Requena y según los inventarios de 1909 y 1926 existía, en el cuerpo alto del retablo de la capilla de San Roque, en la iglesia del Carmen:

"Una imagen de talla de Ntra. Sra. de las Mercedes".

En la capilla del nuevo convento de Agustinas Recoletas de Requena se venera una imagen de talla de Nuestra Señora de la Merced, que es copia de la que en Barcelona tienen como patrona.

MILAGRO.

En la aldea de Los Ruices y después de desmantelarse la antigua ermita de la Casa de Lázaro, que daba nombre a esta partida, se construyó una ermita en 1943 que se dedicó a la Virgen María con la advocación de Ntra. Sra.

del Milagro. La imagen es una talla en madera para ser vestida, de finales del siglo XIX o principios del XX, que representa a María Santísima con el Niño Jesús en brazos. Su fiesta que se celebraba el 23 de mayo se trasladó al día primero de este mes. En el lugar de la primera ermita se construyó en 1982 la actual iglesia parroquial también dedicada a Ntra. Sra. del Milagro.

MILAGROSA.

Con esta advocación se veneró una imagen de la Virgen María en la iglesia del Carmen de Requena, desde la segunda década del siglo XX hasta 1936, según cuenta García Grau en su obra citada:

"Altar de la Milagrosa. En este espacio en la actualidad no hay ningún altar. Por el año 1920 había uno dedicado a San Elías profeta. Una devota costeó la imagen de la Milagrosa y éste fue repintado".

En el inventario de 1909 todavía se cita el altar de San Elías y en el de 1926, en vez del altar del Santo profeta se nombra el de Ntra. Sra. de Lourdes.

Los inventarios citados nos indican que el cambio de advocación del retablo de San Elías se produjo después de 1909 y antes de 1926 o en uno de esos años, lo que no tenemos claro es que cambiara, en tan poco tiempo de advocación mariana. ¿Puede ser que la gente diera el nombre de Milagrosa a Ntra. Sra. de Lourdes o al revés?

En la iglesia parroquial de San Antonio de la Vega si que ha recibido culto la imagen de la Virgen con este título de María Milagrosa. Existe una cofradía de mujeres que se encarga de la organización de su fiesta profana y religiosa en la que no suele faltar el reparto de

pan bendito, como en cualquier fiesta tradicional de cofradía o de patronos en el término de Requena.

En otras parroquias de la comarca en donde se venera a María Milagrosa son la parroquial de Utiel, la de Los Isidros y la de Las Monjas.

PERPÉTUO SOCORRO.

La única referencia de esta advocación la encontramos en el inventario realizado en la iglesia del Carmen de Requena en el año 1926.

Entre todo el contenido de la capilla de S. José en este templo nos aparece:

"Un cuadro del Perpetuo Socorro con dos floreros".

En la actualidad todavía se conserva una estampa de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro en esta iglesia, aunque se encuentra retirada del culto. Posiblemente se trata de la que se cita en el inventario aludido, ya que todavía conserva su marco de gusto modernista.

NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

NTRA. SRA. DEL REMEDIO.

En el manuscrito de Domínguez de la Coba, cuando se habla del templo de Sta. María de Requena y de las familias que eran fundadoras o que tenían el patronato sobre sus distintas capillas a principios del siglo XVI encontramos:

"La de Nuestra Señora de los Remedios es fundación de Juan García Mayordomo, hijo de Martín García y de Elvira Ferrer"

Bernabeu, cuando escribe sobre la citada parroquia requenense, añade sobre esta capilla y advocación:

"El alero protector se colocó en 1536. Poco después nuevos altares, como el de Santa Lucía, los Santos de la Piedra, San Lázaro y Ntra. Sra. del Remedio (Su fiesta fue instituida por Juan García Mayordomo, quien asignó un real para el celebrante, 14 maravedies para cada uno de los diáconos y lo mismo para el órgano, además de un pan bendito y tres tortas a cada sacerdote y un rollo para el sacristán".

Aunque según estos dos autores podemos constatar la existencia de esta advocación de Ntra. Sra. de los Remedios o del Remedio en Requena, posiblemente con anterioridad a ser adoptada en Utiel, sabemos que desde mediados del siglo XVI Ntra. Sra. del Remedio de Utiel empezó a atraer la devoción, primeramente de los utielanos y poco a poco de toda la comarca.

El santuario del Remedio de Utiel comenzó a convertirse, a finales del s. XVI, en centro de la religiosidad popular comarcana y por medio de los abundantes exvotos llevados en acción de gracias a la Virgen, podemos comprobar que sus oferentes proceden de distintas poblaciones de toda la zona. Desde los orígenes de este santuario hasta nuestros días la pequeña imagen sigue recibiendo visitas de devotos a lo largo del año, pero son fechas especialmente señaladas para los utielanos los días de Pascua Florida y sobre todo el 6 de septiembre en que tiene lugar la bajada de su Patrona desde la sierra a la ciudad para dar comienzo la feria que celebran en su honor.

Los vecinos de Requena y sus aldeas se reservan para la visita especial de acción de gracias el día de Pentecostés o de Pascua Granada. Este es el motivo por el que también se conoce a esta fiesta y romería, a nivel popular, como Pascua del Remedio.

Desde la primera rogativa para implorar la lluvia, que tuvo lugar el 17 de mayo de 1.558 (según José Martínez Ortiz) Utiel volcó sus devociones marianas en esta diminuta escultura en la que se representa a la Virgen sedente con el Niño y siguió acudiendo en todas las épocas, sobre todo en los momentos de aflicción colectiva o individual causada por epidemias, enfermedades, plagas o sequías, en busca de su intercesión ante Dios Ntro. Señor con tal de remediar los males causados por tales motivos.

Sobre la aparición o el hallazgo de la Virgen del Remedio de Utiel existen diferentes leyendas. La más popular, la que se ha transmitido por tradición oral, habla de que, estando un pastor en la sierra con su rebaño, saltó de entre la maleza una liebre y éste le lanzó el garrote para cazarla. En ese momento se produjo la aparición que dejó como testimonio físico una pequeña imagen de María con el Niño, a la cual le faltaba una mano. La mutilación de la escultura la justifica la leyenda afirmando que se debe al golpe recibido por el cayado del pastor. En unas estrofas de los gozos antiguos de Ntra. Sra. del Remedio de Utiel se hace referencia a esta leyenda:

*En figura de una liebre
la Virgen se apareció
y Juan de Argés ignorante
el garrote le tiró.*

...

*Entonces dice la Virgen
-¿Qué has hecho pastor divino
si soy la Madre de Dios
Que bajo del Cielo limpio
a salvar los pecadores
que me lo manda mi Hijo?*



*Ntra. Sra. del Remedio
Medalla del patronazgo. Utiel.*

Como vemos en estas estrofas, al citado pastor se le identifica con el nombre de Juan de Argés. El cuerpo de este hombre está enterrado en el santuario por haber sido el primer ermitaño que custodió la imagen y el edificio, pero según referencias históricas no era pastor en el sentido de cuidar ganado. Puede ser que en esta popular composición de los antiguos gozos sea tal término utilizado de forma figurada.

Juan de Argés seguramente llegó a Utiel procedente de tierras de Burgos y esta podrá ser la explicación de la existencia, en nuestra tierra, de un refrán que dice:

"El ermitaño de Burgos pedía pa él y pal burro".

Se dice de personas tan pedigüeñas que piden para si y para quien llevan en su compañía.

Publicaciones que nos hablan de Ntra. Sra. del Remedio de Utiel, de su santuario y de su primer ermitaño coinciden en que Juan de Argés llegó a Utiel como peregrino y penitente. *"Arrepentido de su antigua vida de disipación"* nos dice José Martínez Ortiz. Esta circunstancia de arrepentimiento y de propósito de enmienda es lo que parece ser que llevó al burgalés a buscar el lugar retirado propicio para la oración y la perfección espiritual de un ermitaño.

En relación con esta determinación se explica otra de las leyendas de contenido más verosímil y que también nos desarrolla José Martínez Ortiz en su folleto *"Breve Historia de Ntra. Sra. del Remedio Patrona de Utiel"*.

"Deseoso aún de mayor perfección, tomó el camino de la costa levantina con ánimo de pasar a tierra de infieles y esperando en Cullera la nave que ha de transportarlo a Berbería, hallándose una noche en oración tiene una visión celeste:

La Santísima Virgen se le aparece y le dice:

-Vuelve a tu antiguo albergue.

Desvanecida la aparición queda junto a él una pequeña imagen de María. Con ella desanda el camino y otra vez se presenta en Utiel, ahora gozoso conocedor de su destino".

Una nota a pie de página que sirve de añadido a lo anterior nos manifiesta:

"Otra versión de menos firmeza refiere que la imagen fue encontrada en las arenas de

la playa, donde la arrojarían, como objeto insertable los piratas sarracenos de Dragut que saquearon Cullera por aquel tiempo".

Esta última versión enlaza precisamente con la explicación que en Cullera dan a la aparición de su patrona la Virgen del Castillo. En Cullera se habla de que fueron dos las imágenes encontradas, una de mayor tamaño y representando a María de pie con el Niño en brazos y la otra sedente y de menores proporciones.

Antes de salir el ermitaño para Utiel dejó en Cullera la imagen sedente y se trajo a la sierra la mayor. En la noche que llegó a Utiel se produjo un cambio misterioso de las imágenes, yendo a parar a Cullera la que veneran con el

nombre de Ntra. Sra. del Castillo o de la Encarnación y a Utiel la que cariñosamente llaman los utielanos la "Serranilla" que se representa en posición sentada, con el Niño sujeto con su mano izquierda y que oficialmente se titula Ntra. Sra. del Remedio.

En la elección de este nombre para la imagen utielana también la leyenda o tradición quiere ver la intervención divina ya que nos refiere que, después de la primera rogativa, el pueblo fervoroso decidió hacer ermita a María Santísima y ponerle un nombre que recordara el hecho. Nuevamente transcribimos lo que Martínez Ortiz nos recoge sobre ello:

*Ntra. Sra. del Remedio de Utiel
En su visita a Hortunas. 1960.*



"Sobre el título de esta entrañable invocación de Virgen del Remedio no nos es posible conciliar lo que sabemos. El aludido P. Calvo dice que después del feliz resultado de la primera rogativa, al querer dar nombre a la imagen milagrosa, sorteados varios: Consuelo, Amparo, Remedio ..., salió este último por tres veces consecutivas, siendo acogido con los entusiasmas vivas que habían de repetirse después por miles y miles de gargantas. En cambio, la historia -y hemos de pronunciarlos por ella- habla ya de la Virgen del Remedio antes de la rogativa, según consta documentalmente en el correspondiente acuerdo del Municipio que refiere Ballesteros transcribiéndolo de un libro de Actas del siglo XVI."

Otra explicación de la aparición y hallazgo de Ntra. Sra. del Remedio la encontramos en el informe de una visita episcopal realizada a la villa de Utiel en 1764, por el Licenciado D. Gregorio Valentín Alonso Bravo, quien nos habla de este asunto de esta manera:

"Visité personalmente este Santuario y hallé un lucido oratorio, vestidas sus paredes a una muy honesta pintura. En camarín propio del altar mayor, se sitúa el admirable simulacro de la Soberana Reina Ntra. Sra. con el título del Remedio, de pequeña estatura pero de muy singular Rostro. Fue aparecida en el Castillo de Cullera, Reino de Valencia y hallada a los golpes del honorable Juan de Argés, ejemplar ermitaño, que dándole con un palo en la pared del Castillo advirtiéndole hueco aquella continencia los repitió y halló en ella aquella Imagen Soberana. Y alcanzando el impulso de un golpe a su rostro se le distingue permanentemente la señal en él como a especie de lunar."

Este venerable ermitaño condujo la imagen a Utiel depositándola en la ermita de San

Gabriel, ya arruinada, pero al día siguiente se encontró desaparecida por causa portentosa. Reconocimiento pasaron a la ermita cura y clero a recomendarse en las piedades de esta gran Señora y descubrieron una liebre y siguiéndole los pasos los encaminó hasta la cumbre de la Sierra de Negrete en uno de los cuyos peñascos advirtieron un orificio a modo de cueva y en él a la Señora.

Excitose la devoción y se le construyó un oratorio de mucha devoción a la parte inferior de la sierra que es el visitado."

La fundación de la ermita parece ser que tuvo lugar hacia 1560 y en 1565 el Concejo de Utiel le asignó tierras para su mantenimiento. Este patrimonio inicial se aumentó en 1584 con la donación que, de sus heredades, hizo para el Santuario Pedro Medina, segundo ermitaño de la Virgen, según nos comenta Martínez Ortiz.

La fundación de la Cofradía tiene su origen en 1607 y al año siguiente se redactaron sus ordenanzas.

Desde estas fechas las ampliaciones y restauraciones del ermitorio se van sucediendo destacando las obras y pinturas del camarín que son de 1733.

Como decíamos al principio, gentes de diferentes puntos de la comarca, y en todas las épocas, han agradecido los favores de la Virgen con los más diversos exvotos y ofrendas. Entre ellos cabe destacar lo que en Utiel se conoce por "milagros", y que en general reciben el nombre de exvotos pintados. Se trata de pinturas o dibujos de pequeño tamaño, generalmente, en las que se representa el hecho portentoso, así reconocido por el oferente, en el que por intercesión de la Virgen no se produce el daño consiguiente provocado por una circunstancia

difícil, bien por enfermedad o accidente fortuito. Estas pinturas están realizadas al óleo sobre lienzo o tabla, habiendo algunos ejemplos de dibujos a lápiz o carbón sobre papel o cartón.

La colección conservada es numerosa ya que no se destruyeron en la guerra de 1936. Los más antiguos son del último tercio del siglo XVIII, la mayor parte son del siglo XIX, aunque también se siguen llevando en la presente centuria.

También en relación con la religiosidad popular hemos de hacer mención a los gozos de la Virgen del Remedio. De ellos hemos oído cuatro tonadas distintas que son bien conocidas por los vecinos de Utiel, pero que también cantaban gentes de otros puntos de la comarca. Según la zona se tenía predilección por una u otra versión musical, haciéndose uso para cantarlos de las tablillas con el grabado de la Virgen y los textos que se guardaban en el camarín.

Era costumbre hasta hace pocos años que los devotos que visitaban a la Virgen a manera de ofrenda, interpretaran a elección y de forma libre un texto de los tres antiguos existentes, al que se aplicaba una de las cuatro tonadas conocidas por transmisión oral. Al texto de los gozos antiguos hay que añadir la salve versada compuesta por Rogelio Ponce en el siglo pasado.

Ya de este siglo y sobre todo de su segunda mitad son otras composiciones cultas de gozos o salves con letra y melodía de autor conocido que han ido arrinconando los gozos tradicionales, menos elaborados, pero de mayor espontaneidad y sentimiento popular.

Entre las fechas destacadas dentro de la historia del culto a Ntra. Sra. del Remedio de Utiel cabe resaltar la institución de la feria en 1857 y que desde sus inicios se ha venido

dedicando a la Patrona, iniciándose el día 6 de septiembre, como ya hemos citado, con la romería y la bajada de la imagen desde la ermita al templo parroquial de la Asunción. La fiesta religiosa propia con su misa solemne y procesión en esta parroquia corresponde, desde el siglo pasado, al día 8, fiesta de la Natividad de la Virgen.

En el siglo XVI, XVII y XVIII la fiesta de Ntra. Sra. del Remedio era movable ya que la parroquia de Caudete dedicada desde antiguo a la Natividad de Ntra. Sra. era filial de la parroquia de la Asunción de Utiel y sus sacerdotes habían de acudir a la solemnidad del día 8 a Sta. María de Caudete. Lo dicho comportaba que la fiesta principal del Remedio se celebrara anualmente en un domingo comprendido entre el día 9 y el día 17 de septiembre, ambas fechas excluidas.

Cuando la parroquia de Sta. María de Caudete se segrega de la de Utiel en 1799 es cuando se hace posible fijar la fiesta principal de Ntra. Sra. del Remedio en el día 8 de septiembre y que las fechas de la celebración de la feria, instituida 58 años después, como hemos dicho, quedaran también marcadas de forma fija.

La devoción creciente por la Virgen del Remedio en todo el siglo XIX queda manifiesta con la declaración canónica como patrona de Utiel, hecho que tiene lugar el 7 de abril de 1881 por parte del Papa León XIII.

A lo largo del siglo XX y a pesar de la guerra civil de 1936-39 la devoción por la "Serranilla" continua y se exterioriza en toda la comarca sobre todo con motivo de los actos previos a su coronación canónica que tuvo lugar el 8 de septiembre de 1960 con la mayor solemnidad que fue posible.

Dentro de lo que acabamos de denominar actos previos, cabe destacar, a nivel comar-

cal, la visita que la cofradía de Ntra. Sra. del Remedio y otros devotos realizaron con la imagen a lo largo de 1960, a todas las villas y aldeas de los arciprestazgos de Requena y Utiel. Todas las poblaciones mayores y menores de la comarca se engalanaron para recibir a la "Serranilla" en sus parroquias o ermitas. Sus habitantes se sintieron jubilosos de tener unas horas cerca de sus hogares a la pequeña imagen de María por la que se tiene una escondida y especial devoción heredada y sentida, a la manera peculiar de la religiosidad sencilla de nuestra tierra.

Martínez Ortiz en la publicación que dedicó a los actos que se sucedieron a lo largo del año de la Coronación de la Virgen del Remedio de Utiel, recogió detalles de las visitas a las distintas localidades de la comarca. Como fueron muchas, no es extraño que se le olvidara alguna, precisamente aquella que yo viví y de la que recuerdo muchos detalles en una tarde calurosa y brillante de agosto. La Serranilla también vino a mi aldea de Hortunas y fue acogida fervorosamente por hortuneros y hortuneras que gozosamente la llevaron en procesión desde la entrada de la aldea hasta la pequeña ermita de San Isidro. El viejo ermitorio se convirtió por unas horas en santuario de la Virgen y en su entorno se vivió una tarde singular y especial con sabor a romería. Nuestro bien querido párroco del momento, D. Julián Campos, nos anunció la visita, precisamente en el día de la víspera en que celebró, en dicha ermita, la misa de cabo de año en sufragio por el alma de mi abuelo materno Manuel Pardo García. Queda así añadida a la relación de visitas de la Virgen del Remedio y, en enmienda del olvido, la efectuada a la aldea de Hortunas, que, tuvo lugar en la tarde del día 14 de agosto de 1960.

La importancia del Santuario del Remedio de Utiel puede medirse porque llegó a tener

capellán propio desde 1865 hasta 1950, descontando los años de la guerra civil. Al mismo tiempo que ejercía de sacerdote tenía dicho capellán como misión la de ser ermitaño o cuidador del ermitorio. La tranquilidad y posibilidad de recogimiento para el clérigo que vivía y atendía el Remedio tenía la contrapartida del aislamiento y la falta de ciertas comodidades que ofrecían las ciudades y pueblos ya a principios de este siglo, sobre todo la carencia de la luz eléctrica.

Por otra parte, tampoco la asignación económica sería muy elevada a juzgar por una seguidilla popular que me recitó una mujer de Utiel:

El cura del Remedio
y el de Sinarcas
como son curas pobres
llevan albarcas.

No obstante y sin ninguna duda, el Ayuntamiento de Utiel tendría que hacer sus esfuerzos económicos para mantener dicha asignación orientada a realzar el valor espiritual del Santuario, además de atender al cuidado y aseo del edificio.

Bajada de Ntra. Sra. del Remedio. Utiel





*Ntra. Sra. de la Cueva Santa
del Cabriel
en Fuenterrobles.*

**TÍTULOS DE LA VIRGEN QUE RECUERDAN
EL LUGAR DEL HALLAZGO O DE SU VENERACIÓN.**

ARACELI.

En la sacristía de la arciprestal del Salvador de Requena se conserva un pequeño lienzo en el que se representa una imagen de la Virgen con el Niño, a cuyos pies aparece un rótulo en el que se lee Ntra. Sra. de Araceli.

Se trata de una pintura al óleo, de carácter popular que puede corresponder al último tercio del siglo XVIII.

La Virgen va vestida con una especie de basquiña dieciochesca de color marrón con farfalares y sobre este vestido el típico manto, completándose con la corona como atributos reales.

No conocemos la procedencia de este cuadro, ni el lugar en que pudo estar expuesto al culto, si lo estuvo. Más bien parece una pintura de las de devoción doméstica dadas sus dimensiones y la poco destacable calidad artística.

CABEZA.

Con esta advocación veneran como patrona en la villa manchega de Casas Ibañez una imagen de María Santísima en una ermita cercana a la población.

Este santuario ha sido visitado tradicionalmente en romerías y en cumplimiento de promesas por habitantes de las aldeas de Requena situadas en las inmediaciones del camino de Albacete, fundamentalmente de las partidas de la Casa de Lázaro (Los Duques, Casas de Eufemia y Los Ruices) y de la Albosa (Los Isidros, Los Cojos y Penén).

A la única imagen que sabemos que en nuestra comarca se le asigna este nombre se venera en Requena y actualmente en la iglesia del Carmen. Se trata de una talla en madera del



*Ntra. Sra. de la Cabeza.
Requena.*

siglo XIX de las de vestir y que representa a la Virgen María de pie con el Niño Jesús en brazos.

Después de producirse la exclaustación de la comunidad de frailes del convento de San Francisco de Requena en 1835 fue utilizado su antiguo edificio como hospital de caridad a partir de 1858. En el oratorio habilitado en aquel momento en la sala que fuera refectorio conventual se entronizó esta imagen de Ntra. Sra. de la Cabeza, que pronto atrajo la devoción de muchas personas de Requena, manifiesta

en visitas y exvotos. Estos datos nos los aporta J.A. Díaz de Martínez en un informe manuscrito sobre las ermitas de Requena (1860) que se conserva en el Archivo Diocesano de Cuenca.

También Herrero y Moral en su Historia de Requena hace alusión a esta imagen. Cuando fue restaurada la antigua iglesia conventual en 1909, según Bernabeu, para servir de capilla del citado hospital, fue trasladada la Virgen de la Cabeza del oratorio del refectorio a una capilla del restaurado templo.

En 1936 fue salvada de la destrucción y después de 1939 volvió a ser expuesta al culto en la citada iglesia del hospital. En la década de los ochenta, años después de dejar de ser hospital de caridad el viejo convento franciscano de Requena y cuando empezaron a producirse en él los primeros desmanes vandálicos que lo están dejando en lamentable estado de ruina, la Virgen de la Cabeza fue trasladada a la iglesia del Carmen, en donde recibe culto colocada sobre la mesa del altar de la capilla de San Antonio de Pádua.

CARMEN O MONTE CARMELO.

El Carmelo es una especie de sierra o cadena montañosa en territorio de la antigua Palestina cuya altura máxima no supera los 550 m. sobre el nivel del mar.

Estas montañas, famosas en tiempos antiguos por su vegetación, se asocian con el hecho de haber vivido en ellas el profeta Elías y de haberse establecido en torno a la llamada fuente de Elías, ya en la época de las Cruzadas, una orden religiosa que había recibido, a principios del siglo XIII, una regla del patriarca de Jerusalén Alberto Avogadro, aprobada por el Papa Honorio III en 1226 y después con adaptaciones por Inocencio IV en 1247.

Esta orden, que llevó el nombre de hermanos del Carmelo, adoptó el de Orden de Santa María del Monte Carmelo cuando la mayoría de sus miembros hubieron de trasladarse a Europa ante la definitiva ocupación por los musulmanes de todo el Oriente Próximo, después de fracasar la intervención de los cruzados europeos.

Con este nombre se deduce el carácter mariano de esta congregación. Pero esta denominación no supone que existiera una imagen especial con este título, en el principio. El nombre va referido a la procedencia y origen de fundación de la orden.

Para los primitivos carmelitas, Santa María del Monte Carmelo es simplemente la Señora, según el contexto del Evangelio. Esta orden acentúa los aspectos de la maternidad divina, de la virginidad, de la inmaculada concepción y de la anunciación en el sentido de la figura de María como esclava del Señor, que les sirve como inspiradora y guía de su vida contemplativa.

En la segunda mitad del siglo XIII y el primer tercio del XIV se sitúa la tradición de las visiones de San Simón Stock y de Juan XXII en las que se atribuye a la Virgen las promesas de la salvación, en la que le hiciera a San Simón Stock, y de la liberación del purgatorio el primer sábado después de la muerte, a Juan XXII, para los carmelitas y cofrades de la orden que hubieran observado la castidad de su estado, rezado algunas oraciones a la Virgen y llevado el hábito o escapulario del Carmelo.

Estas dos promesas difundidas entre los fieles contribuyen a extender la devoción a la Virgen del Carmen y la multiplicación de cofradías y cofrades agregados a la orden.

Como después se dirá, en Requena fue fundado el primer convento carmelitano de Castilla a finales del siglo XIII o inicios del XIV, por este motivo no es de extrañar que una de las consecuencias de la permanencia de los carmelitas durante más de 500 años en estas tierras, sea la devoción popular por María Santísima bajo la advocación de Virgen del Carmen.

Precisamente de la primera imagen que se veneró y fue titular de la iglesia de este convento, cuenta la tradición que fue traída del Monte Carmelo, aunque se le llamó con el nombre abreviado de Ntra. Sra. de la Soterraña, por haberse encontrado bajo tierra.

Esta primitiva imagen de Sta. María del Carmen Soterraña fue la patrona de la antigua villa de Requena y la devoción hacia ella fue muy destacada hasta finales del siglo XVIII, como después reseñaremos.

A partir del último tercio del siglo XVI al colocar en la nueva iglesia conventual un nuevo retablo fue entronizada en él una imagen de María, de las que van vestidas con el hábito blanco y marrón propio de la orden carmelitana. A esta y a todas las reproducciones posteriores con el citado hábito son a las que popularmente se les ha venido llamando Virgen del Carmen.

Como es natural el centro principal de la iconografía carmelitana de la comarca es Requena y en ella la iglesia del antiguo convento del Carmen.

En este templo, además de Ntra. Sra. del Carmen de la Soterraña venerada en su primitiva capilla hasta 1936, se colocó, en su retablo mayor, una imagen grande de María de las de vestir que se sustituyó por otra tallada por el requenense Gil Comas cuando en 1831 se hizo otro nuevo retablo, el único que subsiste de los

que existieron en las iglesias de Requena con anterioridad a 1936, aunque la imagen si que fue destruida. Estas imágenes de la Virgen del Carmen anteriores a 1936 además de ir vestidas no llevaban al Niño Jesús, simplemente mostraban el escapulario en sus manos. La actual, colocada después de 1939, fue regalada por el Exmo. Sr. D. José María Lamo de Espinosa y de la Cárcel. Es una hermosa talla en la que se representa a María Santísima con el Niño sobre unas nubes en las que se apoyan dos ángeles de cuerpo entero con las alas abiertas. Es obra de Carmelo Vicent, según Bernabeu López.

Completando el conjunto de este retablo mayor están colocados, entre las columnas centrales y las pilastras laterales, cuatro lienzos en los que aparecen pintadas imágenes de santos y santas de la orden carmelitana. En el cuerpo superior estuvo colocada hasta 1936 una pintura en la que se representaba la Sma. Trinidad, hoy desaparecida. En su lugar se colocó otro lienzo con la Transfiguración del Señor y en este mismo año de 1998, al efectuarse la pintura del retablo y parte de la iglesia, se ha cambiado por otro con la Sagrada Familia.

El lienzo que servía de cortina de la hornacina central del retablo mayor es de grandes proporciones y todavía se conserva aunque no está en el lugar original, pues por el deterioro hubo de restaurarse y después de esta intervención se colocó en la sacristía. En él se representa a la Virgen María entregando el escapulario a San Simón Stock.

Este retablo mayor de la iglesia del Carmen de Requena es copia del de la iglesia del Carmen de Madrid, como nos muestra un grabado que se conserva en el Museo Municipal de Requena.

Otra capilla de la iglesia del Carmen de Requena dedicada a esta advocación fue la de la cofradía de la Orden Tercera o del Escapulario de María Santísima del Carmen establecida en 1595 en este convento.

Después de 1939 se colocó en ella una imagen grande de la Virgen del Carmen hecha de escayola policromada que en la década de los setenta fue trasladada a un sencillo retablo que existe en el interior del camarín del altar mayor. La cofradía todavía subsiste.

Dicho camarín fue construido a finales del siglo XVII o principios del XVIII, pues en 1732 ya se le hace un tejado a la "*media naranja*" para evitar los daños producidos por la lluvia y los hielos, según se nos cuenta en el manuscrito de Domínguez de la Coba. Esta cúpula o "*media naranja*" se dice que es la primera que se hizo en Requena. La obra del Camarín se construyó adosada al ábside gótico de la nueva iglesia y consta de tres espacios, uno en el sótano en el que se encuentra la cripta que sirvió de enterramiento para los frailes del convento; el que corresponde a la planta baja que está ocupado por la sala que se conoce como trasagrario; y el propio camarín que queda en la primera planta cubierto por la cúpula y con un amplio ventanal en su pared que mira al saliente. Después de hacerse el último retablo mayor la hermosa estancia del camarín quedó cerrada al presbiterio por medio de unas puertas que comunican con la hornacina de la Virgen del Carmen, perdiéndose así la función que tuvo de verse prolongado el retablo mayor y de la iluminación que aportaba a la nave central el ventanal que hemos citado.

La capilla que en época más reciente se dedicó a la Virgen del Carmen en esta iglesia de Requena, fue la que se llamó de las ánimas y

corresponde a la que está debajo del coro en la parte derecha. Se colocó en ella el retablo de las almas del Purgatorio con Ntra. Sra. del Carmen, representando su función de mediadora para elevarlas al Cielo. Esto pudo realizarse cuando fue trasladada de este lugar la imagen de la Virgen de los Dolores, para ser colocada en la capilla derecha del crucero, hacia 1873, según comenta Herrero y Moral en su Historia de Requena.

En el inventario de 1909 correspondiente a la iglesia del Carmen, nos aparece dentro del apartado del Altar Mayor:



Ntra. Sra. del Carmen.
Grabado. Requena.

"77. Una imagen de talla vestida de Ntra. Sra. del Carmen con corona y aderezo de plata, dos columnas dentro del nicho y dos floreros.

85. Un cuadro grande en lienzo que representa Ntra. Sra. del Carmen y San Simón Stock.

86. Un cuadro grande en lienzo embutido en el nicho de la Virgen con la cifra María".

En el altar de las almas:

"117. Una imagen de talla de Ntra. Sra. del Carmen con cinco almas".

En el altar de la Orden Tercera:

"146. Una imagen de talla de la titular".

En el Coro:

"165. Un Santo Cristo de talla, un facistol con dos misales viejos, una imagen de talla de la Virgen del Carmen ..."

No sabemos si esta imagen que se nombra en el inventario, situada en el coro, puede ser una bella talla dieciochesca de la Virgen del Carmen con el Niño que se conserva todavía en la iglesia del Carmen.

Estas imágenes relacionadas en el inventario de 1909 se vuelven a nombrar en el inventario de 1926 en el mismo lugar. Hemos de añadir la imagen de la Virgen del Carmen del hermoso estandarte que se conserva en esta iglesia conventual.

En otros templos de Requena también existió la Virgen del Carmen como es el caso del de San Nicolás en que nos aparece citada esta imagen repetida en el inventario de 1909. Una en una talla (nº 161 del inventario), otra también en talla en la sacristía (nº 144) y finalmente un lienzo que se guardaba en la trasacristía que aparece numerado con el 266:



*Ntra. Sra. del Carmen con las benditas almas.
Villargordo del Cabriel.*

"Otro id. que representa la aparición de la Virgen del Carmen a San Simón".

Esta pintura se salvó de la destrucción y actualmente está restaurándose. Se conservó desde 1939 en la iglesia del Carmen.

Finalmente recordaremos que en la arriprestal del Salvador de Requena, y según la memoria de García Grau, también se acondicionó un retablo con las almas del Purgatorio en el que la figura central fue la de una imagen de la Virgen a la que se le añadió un escapulario para convertirla en Virgen del Carmen, según comenta este autor en su obra citada.

En retablillo de azulejos existe una Virgen del Carmen en la antigua calle de los Álamos, frente a la Glorieta.

Si pasamos al término municipal de Requena nos encontramos que Ntra. Sra. del Carmen se venera como patrona en las aldeas de El Pontón, en su ermita construida en 1942, en Campo Arcís y Los Isidros en sus respectivas iglesias parroquiales. También es patrona en la aldea venturreña de Las Monjas en donde se construyó una hermosa iglesia neogótica a principios de este siglo (1928).

En otras iglesias parroquiales de la comarca encontramos imágenes de Ntra. Sra. del Carmen en las poblaciones de Caudete de las Fuentes, Los Corrales de Utiel, Fuenterrobles, Jaraguas, San Antonio de la Vega, Utiel, Venta del Moro y en la pequeña ermita de San José de las Nogueras.

En Villargordo del Cabriel la imagen de la Virgen del Carmen la encontramos en un lienzo con pintura de factura popular y una composición con las almas del Purgatorio.

Estas representaciones de la Virgen del Carmen con las almas del Purgatorio están relacionadas con antiguas cofradías o mayordomías de ánimas que existieron en distintas localidades de la comarca, cuya misión principal fue la de obtener donativos en dinero o en especies con los que poder pagar la celebración de misas en sufragio de los difuntos.

Los animeros o miembros de estas mayordomías subastaban públicamente los donativos recogidos en especie y además celebraban los llamados bailes de almas o de animeros en los que se pagaba por bailar o dejar de bailar, o por hacer que otros bailaran o dejaran de bailar.

CUEVA SANTA DEL CABRIEL.

Según testimonian los restos pertenecientes a diversas culturas encontrados en su interior y alrededores, la Cueva Santa del Cabriel es un santuario utilizado como tal desde épocas prehistóricas y ha conservado su carácter de lugar sagrado hasta nuestros días.

Esta gruta santuario se encuentra en el paraje que se llamó, en otras épocas, dehesa de la Fuencaliente en el cauce medio del Cabriel y que perteneció al municipio requenense hasta el final del siglo XVI. En esa época el concejo de Requena efectuó la venta de toda la dehesa al licenciado Pedro Ferrer debido a los problemas que ocasionaba su aprovechamiento, al haberse emancipado Mira de la jurisdicción de Requena, de cuyo municipio formó parte como aldea desde 1260 a 1537.

La dehesa de la Fuencaliente con la Cueva Santa incluida, después de ser vendida al citado particular, fue añadida al término municipal de Mira para todos los efectos y todavía permanece dentro de su demarcación.

En el siglo XVI ya hay noticias del culto cristiano en esta ermita de cueva, cuyo cuidado ya estaba a cargo en el siglo XVIII de las gentes que se establecieron como hortelanos en la parte baja del valle del Cabriel en donde pudieron cultivar fértiles huertas en sus riberas. En torno al manantial que dio nombre a la dehesa se formó la aldea de Fuencaliente que comprendía, además del pequeño núcleo concentrado otros barrios y caseríos dispersos.

La cueva se acondicionó con altares y la antigua imagen, deteriorada por el tiempo y la humedad, fue sustituida a principios del siglo XVIII por otra nueva, según se nos cuenta en el informe de la visita episcopal realizada en 1708

y que pudimos consultar en el Archivo Diocesano de Cuenca.

Fernando Moya nos aportó para este trabajo la fotocopia de las respuestas redactadas en 10 de abril de 1787 por el entonces párroco de Mira Francisco Xavier Cañizares para dar cumplimiento a la solicitud hecha por D. Tomás López geógrafo de los dominios de su Majestad (el rey de España). El original de este documento se conserva en la Biblioteca Nacional. El citado párroco hace una descripción muy detallada de la gruta en su función de ermita como puede comprobarse por el fragmento que transcribimos:

“Tiene (Mira) su parroquia propia, cuya titular es Ntra. Sra. de la Asunción y su patrono el glorioso San Sebastián, con un santuario intitulado Ntra. Sra. de la Cueva Santa al medio día de la villa y dos leguas y media distante de ella, donde es tradición que se apareció una imagen de María Santísima poco después de la expulsión de los moros, aunque no hay escrito alguno que lo compruebe. Es célebre por la mucha devoción que le tienen los circunvecinos pueblos, que concurren en procesión a visitarlo en sus determinados días y fuera de ellos a cumplir sus votos y novenas con otros bien distantes. Está en una montaña áspera a las caídas del Río Cabriel en un alto peñasco cuya entrada, que está al pie de la peña hacia el poniente tendrá de ocho a diez varas de longitud, cinco palmos de alta y una vara de ancha en piedra viva, pero dentro hay una grande cueva en cuyo centro está el altar con una imagen de Ntra. Sra., donde se dice misa, con la singularidad de que el agua que está destilando continuamente se convierte en una piedra muy dura de que están cubiertas todas sus paredes y formados muchos hermosos pilares que parece que están hechos para sustentarla de la que a

porfía quitan a fuerza de golpe y llevan todos por devoción, imita el mármol con la diferencia de estar algo parda”.

Según esta descripción dieciochesca poco cambió de la Cueva Santa desde esa época hasta 1971 en que por la construcción del embalse de Contreras los hortelanos de la aldea de la Fuencaliente de Mira hubieron de abandonar sus tierras, porque en su mayor parte habían de ser inundadas por las aguas del citado embalse.

Los aldeanos después de ser indemnizados tuvieron ocasión de trasladarse en grupo a tierras del término de Picassent en Valencia en donde todavía forman una especie de colonia que conserva la fiesta de Ntra. Sra. de la Cueva Santa del Cabriel y el canto de su mayo en torno al día de la Santa Cruz de primavera (tres de mayo).

El que las gentes de la Fuencaliente fueran trasladadas, supuso el llevar consigo la imagen de la Virgen de la Cueva y el abandono del Santuario, quedando despojados los pueblos del entorno de su derecho a la romería un día fijo del mes de mayo.

Decíamos que el espacio de la Cueva Santa cabrieleña había cambiado poco en ese periodo que abarca de 1787 a 1971, no obstante hay que hacer notar que el túnel de entrada a la gruta si que fue ensanchado, sobre todo en altura después de 1787 ya que en esta fecha, como hemos leído, solamente alcanzaba los cinco palmos.

El cambio experimentado se había producido externamente y a nivel devocional hacia la Virgen y el Santuario: La villa de Mira ya no efectuaba, desde principios del siglo XX, su romería del día de S. Marcos y únicamente concurrían en día fijo los vecinos de la Pesquera

y de Fuenterrobles, además de los de La Fuen-caliente, quienes, considerándose dueños de La Virgen de la Cueva, la custodiaban en la iglesia parroquial de la aldea y la subían a la gruta en días de romería.

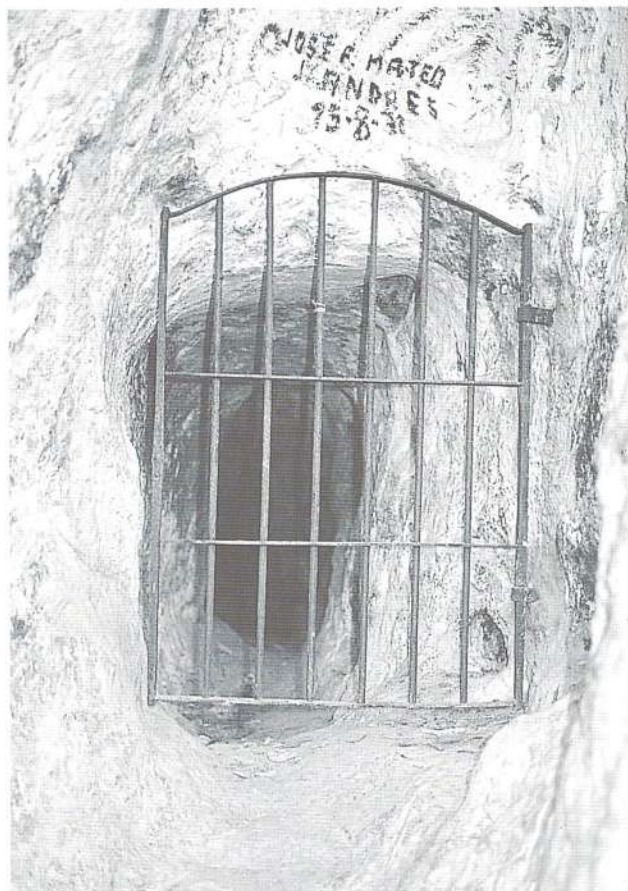
A partir de 1971 el expolio y destrucción de lo que quedó en el antiguo santuario de la Cueva Santa del Cabriel se hizo realidad en poco tiempo. Los vecinos de La Pesquera que tienen por patrona a María Santísima con la advocación de la Cueva Santa hicieron una copia de la imagen original y la entronizaron en su iglesia parroquial olvidando así su derecho tradicional de acudir en romería a la cueva-santuario.

Muchos devotos de Fuenterrobles adoptaron, en principio, la solución de acudir al lugar al que se había trasladado la imagen, es decir, a Picassent. No obstante esta medida dejaba poco satisfechos a los fuerterrobleños que quedaban privados de acceder al milenario santuario de las barranqueras del Cabriel que, como lugar considerado como sagrado, seguía teniendo para ellos un atractivo de escondido sentido religioso que no les proporcionaba la llanura valenciana.

En 1985, un pequeño grupo de jóvenes fue capaz de mover al pueblo entero para reorganizar la romería a la forma antigua, acudiendo a la Cueva Santa del Cabriel. Fue necesario contactar con los hortelanos residentes en Picassent quienes aceptaron gustosos el trasladar la imagen a su antiguo santuario sumándose varios de ellos a la restauración de una tradición tan sentida por unos y por otros. De esta manera la romería, con parte de su ritual cambiado, ha recuperado un insospechado vigor, cantándose después de la misa, en la puerta de la Cueva Santa, y con la imagen presente, el tradicional mayo con el texto anti-

guo y con el que Miguel López compone, como ofrecimiento cada año.

Otro aspecto tradicional de la romería, también recuperado, y en el que se incluye música popular religiosa es el rosario cantado que tiene lugar a la vuelta de los romeros al pueblo, desde el lugar conocido por la Cruceta hasta la iglesia parroquial. En este templo se quedaba la imagen de la Virgen de la Cueva Santa durante nueve días en los que los devotos le ofrecían un novenario devolviéndose después a los hortelanos que, como en otras épocas, colaboraban de forma gustosa a la continuidad del culto y veneración por los fuerterrobleños hacia su patrona.



Puerta de la Cueva Santa del Cabriel.



*Ntra. Sra. de Loreto.
Venta del Moro.*

Últimamente los vecinos de Fuenterrobles han sufragado una imagen de la Virgen de la Cueva, copia de la original, manteniéndose la fiesta sin necesidad de trasladar la antigua talla que se conserva en Picassent.

Volviendo a las respuestas de 1787 queda claro que la Cueva Santa del Cabriel alcanzó, en otras épocas, la categoría de santuario de romerías y rogativas para solicitar la lluvia y la protección de cosechas, como también se aprecia en el texto del antiguo mayo de la Virgen de la Cueva de Fuenterrobles y en los que, por

promesa, ha venido componiendo anualmente el fuenterrobleño Miguel López desde 1946.

Las coplas populares nos marcan los tres lugares tradicionales de mayor devoción mariana de nuestra comarca:

*A la Virgen del Remedio
le dijo la de Tejeda
vamos a la Cueva Santa
que está nuestra compañera.
A la Virgen del Remedio
le dijo la de Tejeda
vamos a ver nuestra hermana
que está dentro de la Cueva*

Estas coplas las hemos oído de boca de personas de Fuenterrobles en el momento de participar en la anual romería que en la actualidad tiene lugar el 2º domingo de mayo, aunque hasta 1971 se efectuaba el día 15 de este mes.

Como podemos observar y después de todas las circunstancias que provocan la desaparición o acomodación de tradiciones y costumbres, de todos aquellos "circunvecinos pueblos" y de "otros bien distantes" a que alude Francisco Xavier Cañizares en sus respuestas, únicamente Fuenterrobles ha pretendido conservar de forma intacta esta devoción heredada de siglos y hemos de hacer notar que juntamente con los fuenterrobleños también acuden muchas personas de Camporrobles en ese día de la romería de mayo a la Cueva Santa.

De esta manera y como bien dice Fernando Moya en el libro "*Fuenterrobles Memoria de un Pueblo*" a pesar de que "*el paraje en la actualidad está en el término municipal de la Villa de Mira, en la provincia de Cuenca y por tanto en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, Fuenterrobles ha quedado como único depositario de esta antigua tradición*".

Por nuestra parte podemos añadir, porque hemos vivido en varias ocasiones esta romería, que el vecindario de este pueblo manifiesta con hondo sentimiento esta devoción heredada, inexplicable, que todos los años, en una mañana jubilosa de mayo, hace que se rompa el silencio de las barranqueras del Cabriel, acudiendo a participar en la misa con la Virgen en la Cueva Santa y a cantar la vieja melodía del mayo con su texto en forma de rogativa.

FÁTIMA.

Sabemos por testimonio de Blanca Eguiluz que en la capilla del Colegio de Santo Tomás de Aquino de los padres dominicos de Requena, además de Ntra. Sra. del Rosario, se veneró una imagen de la Ntra. Sra. de Fátima.

En la parroquia de San Roque de Villargordo del Cabriel en su cabecera, en vez de retablo, existen tres imágenes: un Cristo Crucificado en el centro, la del titular San Roque a la izquierda y la de Ntra. Sra. de Fátima a la derecha.

También en Casas de Moya se venera una imagen de María con esta advocación. En la parroquia de Venta del Moro conservan una Virgen de Fátima, pero no está expuesta al culto en la actualidad.

ILLESCAS.

La pertenencia de nuestra comarca al obispado de Cuenca desde la reconquista hasta 1957 comportó, además el formar parte del arzobispado de Toledo hasta esta época. Ésta pudo ser la causa de que hasta 1936 se venerara en la ermita de San Sebastián de Requena la reproducción de una imagen de Ntra. Sra. de la Caridad de Illescas y que se conocía popularmente como la Virgen de Illescas.

Díaz de Martínez la relaciona en su informe de las ermitas de Requena de 1860 y García Grau también nos habla de ella en su libro. *"Templos y ermitas de Requena"*.

LORETO.

A finales del siglo XIII, según tradición, son trasladados milagrosamente a Europa los restos de lo que fuera la casa que habitó la Sagrada Familia en Nazaret. El último lugar en donde se depositó esta reliquia, relacionada con la vida de Jesús, fue en Loreto en Italia y por ese motivo a la imagen de María que acompañó los restos de la casa nazarena se le llamó Ntra. Sra. de Loreto.

En nuestra comarca son tres las poblaciones en las que ha recibido culto la Virgen María con esta advocación, sin que podamos saber el motivo por el que pudo llegar a estas tierras.

La iconografía más antigua que conocemos y que se conserva de la imagen de Ntra. Sra. de Loreto es un lienzo de grandes proporciones, hoy de propiedad particular, el cual perteneció originalmente a una familia del apellido Pedrón de Requena quienes poseían el patronato de la capilla de San Blas de la parroquia de Santa María de Requena, capilla que se dedicó a principios del siglo XVIII a San Isidro.

En la pintura de Ntra. Sra. de Loreto de Requena se representa a la imagen de la Virgen sobre la casa rodeada de ángeles que aparecen como en actitud de ser ellos quienes la trasladan. Al pie de la composición encontramos la siguiente oración:

Ave Santísima María madre de Dios

Reina del cielo, puerta del paraíso, Señora del

Mundo tu eres singular y pura Virgen.

*Tu concebiste
a Jesús sin pecado. Librame de todo mal y
rvega*

Por mis pecados

Padrenuestro

Ave María.

En el propio marco y en toda su extensión ocupando los cuatro lados del rectángulo podemos leer:

*"A HONRA Y GLORIA DE DIOS Y DE N^{ra}S^a
DE LORETO Y A DEVOCIÓN DE CATHALINA
PEDRON MÁNDOSE PINTAR ESTE CUADRO SU
HERMANO LUIS EL VIEJO, EL CUAL MURIÓ Y
SE ENTERRÓ EN ESTA SU CAPILLA DE SAN
BLAS EL AÑO 1595".*

No sabemos si la existencia de la Virgen de Loreto en Santa María de Requena daría pie a la adopción de esta advocación para la titular de la primitiva ermita de Venta del Moro de la que ya se tiene noticia en 1579.

Según podemos comprobar por las visitas episcopales de principios del s. XVIII (1706-1708-1727), Venta del Moro, con su ermita, era anejo de la parroquia de San Roque de Villargordo del Cabriel que a su vez era filial de la de Santa María de Requena.

Hasta 1763 la ermita de Venta del Moro no se eleva a la categoría de parroquia y en este caso se constituye como filial de San Salvador de Requena. Precisamente en ese año y en el informe de la visita episcopal de 1763 ya se nombra a la Hermandad de Ntra. Sra. de Loreto de la cual era mayordomo Juan López Luján

La imagen de la Virgen de Loreto de Venta del Moro, titular de su parroquia y patrona de la villa, era una hermosa talla dieciochesca que fue destruida en 1936. La actual es una reproducción aproximada de la anterior y sigue

presidiendo el retablo mayor de la parroquia venturreña.

Finalmente en la aldea utielana de Las Cuevas también han tenido, desde el origen de su antigua ermita la advocación de Ntra. Sra. de Loreto por titular y lo continuó siendo al constituirse en parroquia.

Miguel Ballesteros Viana en su Historia de la Villa de Utiel de 1899, habla de la Virgen de Loreto o de las Cuevas como imagen mariana a la que se acudía a solicitar intercesión en épocas anteriores a la entronización de la Virgen del Remedio en la Sierra del Negrete.

En el informe de la visita ordenada por el obispo de Cuenca en 1727-1728 aparecen relacionadas las ermitas de San Pedro de los Corrales y la de "Ntra. Sra. del Oreto" en las Cuevas. En 1756 se citan los libros de cuentas de las ermitas de San Antonio de la Torre, de San Pedro de Los Corrales y de Ntra. Sra. de Loreto de Las Cuevas, también en el informe correspondiente a la visita practicada en ese año.

La imagen de Ntra. Sra. de Loreto de Las Cuevas es una talla pequeña que va vestida y, como en el caso de Venta del Moro, se venera en el altar mayor de la iglesia parroquial.

LOURDES.

La veneración de la Virgen María bajo esta advocación de Lourdes nos aparece en la iglesia del Carmen de Requena, en donde se entronizó una imagen, copia de la original francesa, con posterioridad a 1909. En esta fecha se llevó a cabo un inventario general de la parroquia de San Nicolás y de la antigua iglesia conventual del Carmen, no figurando todavía esta imagen en el conjunto de capillas y altares que se detallan.

Será en otro inventario posterior realizado en 1926 en el que se alude a esta advocación:

"Altar de Ntra. Sra. de Lourdes. Una imagen de la Virgen de Lourdes de talla en el centro".

Este altar juntamente con su gemelo el del Corazón de Jesús, según este inventario de 1926, vinieron a sustituir a otros dos más antiguos que estuvieron dedicados a San Elías y a Santa Teresa de Jesús y que aparecen relacionados en el inventario de 1909.

García Grau dice que el cambio se efectuó hacia 1920, aunque en vez de la Virgen de



*Ntra. Sra. de Loreto.
Las Cuevas de Utiel.*

Lourdes él alude a la imagen de María Milagrosa. No sabemos si después de 1926 se cambiaría la imagen de la Virgen de Lourdes por la Milagrosa. Hubiera cambio o no, estos altares situados en las paredes laterales de las capillas del Crucero del Carmen fueron destruidos en 1936.

MONSERRAT.

No tenemos referencia que ninguna imagen con esta advocación haya recibido culto en épocas pasadas, dentro del antiguo arciprestazgo de Requena. En la actualidad existe una imagen de Ntra. Sra. de Monserrat en la iglesia parroquial de Las Casas de Pradas.

PILAR.

La noticia más antigua que hemos podido encontrar sobre la veneración en nuestra comarca de la imagen de Ntra. Sra. del Pilar nos la aporta el manuscrito de Domínguez de la Coba (1730), al describir el contenido de la capilla de S. Juan Bautista en la iglesia arciprestal de El Salvador:

"La imagen de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza que está en dicha capilla (la de S. Juan Bautista) es dádiva de la Exma. Sra. D^a Rosa de Castro, Marquesa de Aitona".

En el siglo XVIII estaban en este retablo de la capilla de S. Juan Bta. las reliquias de S. Clemente Mártir según leemos en el manuscrito citado. García Grau en sus memorias sobre las iglesias de Requena recuerda que hasta 1936 reposaron allí los restos de este Santo Mártir y le da el nombre a la capilla de Ntra. Sra. del Pilar.

"Este altar fue restaurado al estrenar nueva imagen, regalo de las hermanas Rosa y Pilar García Montés. Esta imagen (de la Virgen del Pilar) se salvó de la destrucción (1936). En

este altar se guardaban, en una urna, los restos de S. Clemente, que pasaron a la sacristía y allí permanecieron hasta agosto de 1936 en que fueron destruidos".

Hace unos años la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, que después de 1939 se colocó en una hornacina sin retablo en su antigua capilla, fue trasladada a la contigua de la parte derecha. El traslado se debió a que el espacio de esta capilla fue ocupado totalmente por el paso procesional de Semana Santa conocido por el Descendimiento y ahora por el de la Exaltación de la Sta. Cruz.



Ntra. Sra. del Pilar.
Villargordo del Cabriel.

En la iglesia parroquial de Santa María de Requena y según García Grau, hubo altar de nuestra Señora del Pilar en la capilla del Rosario. Estuvo situado a la parte derecha de dicha capilla, bajo la segunda cúpula.

En la parte derecha del crucero de la iglesia parroquial de S. Roque de Villargordo del Cabriel se venera una reproducción de la imagen de la Virgen del Pilar y en la pared frontal de la capilla de la pila bautismal existe una estampa con la misma advocación.

En la pared lateral izquierda de la Parroquia de Santiago Apóstol de Fuenterrobles, y ocupando una hornacina, también está expuesta al culto esta imagen mariana.

SOTERRAÑA.

Esta advocación mariana de Requena va ligada con la fundación de un convento carmelita extramuros de la antigua villa y en un paraje rodeado de fértiles huertas en su origen.

La fundación de este monasterio tuvo lugar a finales del siglo XIII o primer tercio del siglo XIV ya que se debió, según la tradición, al infante D. Alfonso de la Cerda, hijo de D. Fernando de la Cerda primogénito del rey Alfonso X de Castilla. Su madre fue la princesa Dña. Blanca, hija del Santo rey de Francia Luis IX.

El que el infante D. Alfonso fuera nieto del rey de Castilla y del rey de Francia, tuvo mucho que ver para que en Requena tuviera lugar la fundación del primer convento que de la orden carmelitana se erigió en Castilla.

En relación con el trono de Castilla hay que decir que D. Alfonso de la Cerda fue propuesto por su abuelo Alfonso X para sucederle como rey, por ser hijo de su primogénito D. Fernando, que había muerto joven y antes de heredar el trono. Con esta propuesta no estuvo

de acuerdo Sancho, el segundo hijo de Alfonso X, por considerarse él con más derecho a suceder directamente a su padre que no el infante Alfonso que era nieto. Ante esta situación llegó a entablarse contienda sucesoria, antes de morir el rey Alfonso X, entre los nobles partidarios del príncipe Sancho y los que estaban a favor del infante Alfonso.

Parece ser que en este periodo de revueltas sucesorias, había concedido Alfonso X su estimada villa de Requena, junto con otras del reino castellano, a sus nietos D. Alfonso y D. Fernando de la Cerda como señorío y así se les reconoció después de subir al trono su tío Sancho IV de sobrenombre el Bravo.

A partir de 1295 en que murió Sancho IV, nuevamente surgieron conflictos bélicos por la pretensión de D. Alfonso de la Cerda al trono castellano. El problema sucesorio se resolvió definitivamente con el tratado de Tordesillas en 1304 en el que el infante aceptó la sentencia arbitral, renunciando a los derechos al trono de Castilla a cambio del señorío de una serie de villas entre las que pudo estar Requena.

Balbino Velasco Bayón, de la Orden Carmelitana en el vol. I de la *"Historia del Carmelo Español"* dice al hablar del convento de carmelitas de Requena, en lo referente a su fundación:

"Cuando se hizo la fundación es dato que desconocemos. No parece probable que se llevara a efecto durante los periodos de las revueltas civiles y habría que pensar en un año indefinido, dentro del primer tercio del siglo XIV".

Basa estas afirmaciones señalando, a pie de página, que D. Alfonso de la Cerda en 1288 contaría con 18 años y que su muerte

acaecería en 1333, según otros autores que considera fiables.

El que el fundador de nuestro convento carmelitano fuera nieto de San Luis de Francia enlaza perfectamente con el hecho de que este rey francés fuera uno de tantos guerreros europeos que tomó parte activa en las cruzadas. Eran éstas unas expediciones militares de cristianos europeos hacia Palestina, orientadas, en el aspecto religioso, a preservar de la ocupación musulmana los llamados "Santos Lugares" en que vivió y murió Jesucristo.

El Santo rey francés Luis IX participó en la séptima y octava cruzadas, aunque sin éxito destacable, pero estuvo en Palestina y es tradición que subió al emblemático Monte Carmelo, lugar considerado sagrado en donde residieron, en época bíblica, los profetas Elías y Eliseo y en el periodo medieval, a partir de las cruzadas, en donde tuvo origen la orden religiosa de los carmelitas. Si el rey San Luis fue uno de los monarcas que favoreció en sus estados el establecimiento de conventos de esta orden, por la relación que con ellos pudo tener en Palestina, no nos ha de extrañar que su nieto Alfonso de la Cerda fuera continuador de su abuelo materno en favorecer y apoyar a los monjes carmelitas y que promoviera en algunas de sus villas la fundación de conventos de esta orden religiosa de origen oriental. Además del convento de Requena, en Castilla se le atribuye la fundación del de Gibraltor en Andalucía.

Pero la leyenda todavía resalta más la influencia y el protagonismo de San Luis de Francia en el origen del convento carmelitano de Requena. En ella se afirma que la primitiva imagen de María Santísima que se veneró en este convento como titular de su iglesia fue hallada por el Santo monarca francés en el

monte Carmelo. Con posterioridad al hallazgo sería donada a su nieto Alfonso de la Cerda para que la entronizara en el citado convento requenense.

El hecho de que la imagen fuera encontrada y traída del monte Carmelo, como dice la leyenda, supone que, con absoluta propiedad pueda llamársele Ntra. Sra. del Carmelo o del Carmen y que por haberla encontrado en el interior de una oquedad del subsuelo se le añada el adjetivo de Soterraña en su equivalencia de subterránea.

El documento más antiguo que hoy conocemos, que se redactó en Requena y en el que se dan detalles sobre la fundación del convento y de la leyenda del hallazgo de Ntra. Sra. de la Soterraña es el manuscrito de Domínguez de la coba de 1730 del que extraemos:

"La fundación de este monasterio fue desde el año 1270 hasta el de 1300 porque según Rodrigo Méndez de Silva en su catálogo real murió el infante D. Fernando padre de D. Alonso de la Cerda en el año de 1275 en Ciudad Real a los 21 años de edad, con que muriendo su padre en dicho año de tan poca edad es consiguiente que esta fundación fue antes del año 1300.

Es tradición en esta villa con todas las circunstancias que la hacen creíble que estando el Santo rey Luis IX de Francia en la conquista de la tierra santa y hallándose en las vertientes del Monte Carmelo, el caballo en que iba el santo rey metió una de sus manos en la tierra de donde salió un grande resplandor, que motivó al Santo rey mandar cavar en aquel sitio en donde se halló una imagen de Nuestra Señora y notaron que en la frente tenía una señal fresca hecha con la herradura del caballo; pusieronle por nombre Ntra. Sra. de la Soterraña por haber estado bajo

de tierra. Retúbola el Santo rey en su poder con gran veneración y viniendo los carmelitas (con sus nietos) a fundar a Castilla se les entregó para que la colocasen en el primer convento que fundasen; esta misma tradición refiere Parreño en un manuscrito de la ciudad de Cuenca. También es tradición constante que la iglesia primera de este convento fue solo la capilla en que hoy se venera esta prodigiosa imagen, cuyo retablo estaba a la derecha de la entrada de dicha capilla y al frente de dicho altar la puerta de ella que salía a la calle sobre la cual hoy subsisten las armas de D. Alonso de la Cerda señor de esta villa como consta de la donación que se le hizo de diferentes pueblos por los ajustes que se hicieron cuando se apartó de la pretensión a la corona."

En la novena dedicada a Ntra. Sra. de la Soterraña que fue publicada en Valencia en la oficina de Salvador Fauli en 1773 se nos explica la leyenda del hallazgo de la imagen Soterraña de una manera parecida a como lo hace el manuscrito de Domínguez de la Coba.

Herrero y Moral en 1890 escribe en su Historia de Requena otra de las versiones del encuentro de la antigua imagen y de la permanencia de la señal de la herradura del caballo que dañó la talla al hundirse su mano en tierra:

"De esta imagen se cuentan cosas que yo no me atrevo a afirmar, porque no encuentro justificación que de ello me persuada, ni tampoco negar porque reconozco que el poder de Dios no tiene límites: una es que se encontró en el fondo de un hoyo que abrió en la tierra una de las manos del caballo que montaba uno de los señores infantes de la Cerda cuando pasó con su real acompañamiento por el camino o terreno donde después se construyó el templo del Carmen; cuya mano colocada en el rostro de la Señora dejó en él impresa la herradura. Que deseando

después la comunidad restaurar y colocar la cara de la imagen, la cerraron en una caja para conducirla a la población donde había de hacerse la restauración; y que habiendo llegado a su destino y abierta la caja, la imagen no estaba allí apareciendo en dicho día y hora en la iglesia de su convento. Que a pesar de ello se volvió a colocar en otra caja con el mismo fin; y otra vez sucedió lo que en la primera, desistiendo la comunidad por consiguiente de su deseo y empeño de la restauración."

Esta versión de la expresada leyenda hace a la Soterraña más autóctona, pero elimina su relación con el monte Carmelo, los carmelitas y San Luis de Francia, cuyo recuerdo siempre ha estado presente en la iconografía de esta imagen y en la decoración del edificio del convento. Todavía en el siglo XVIII, al colocar el zócalo de azulejos que cubre las paredes de la iglesia, al pie de las pilastras de la nave central se pintaron ocho angelotes en cerámica que sostienen ocho escudos. Corresponden, por parejas, a los de Castilla, orden carmelitana, Requena y al de San Luis de Francia.

La capilla en que recibió culto desde el siglo XIV hasta 1936 la venerada imagen de la Virgen de la Soterraña es la que describe Domínguez de la Coba como la iglesia primitiva del convento. A ella se adosó el nuevo templo que fue construido con posterioridad, entre los siglos XV y XVI fundamentalmente, como nos muestra la arquitectura del crucero y el ábside. La bóveda de medio cañón con lunetos en la nave central, es ya del siglo XVIII, así como todo el recubrimiento de escayola al gusto neoclásico, la pintura y la colocación del zócalo que acabamos de nombrar.

Volviendo a la antigua capilla de la Soterraña diremos que está cubierta por una



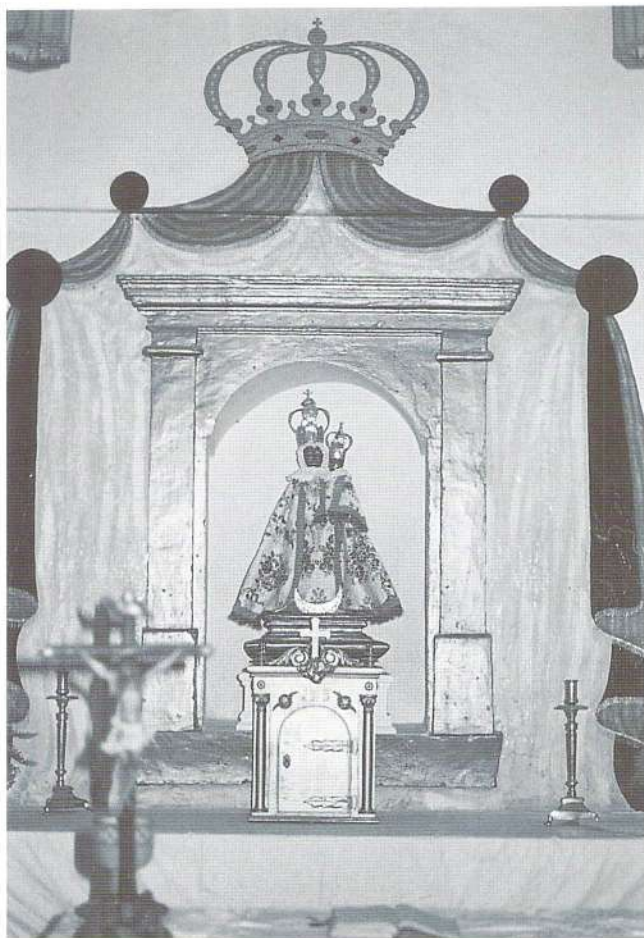
*Ntra. Sra. de la Soterraña.
Medalla deciochesca. Requena.*

bóveda con nervadura gótica en cuya clave central se aprecia, en relieve, la imagen de la Virgen con el Niño. En la parte opuesta a la pared de la calle se abre una especie de ábside también con nervadura gótica en cuya clave está tallado el escudo de D. Alfonso de la Cerda. En sus paredes se conservan restos de pintura al fresco representando milagros de la Virgen. Estas pinturas pudieron realizarse en el siglo XVI. En el centro queda la señal en donde debió estar un pequeño retablo en que estuviera originariamente la imagen de la Soterraña, hasta que se cambiara al nuevo retablo que se

construyó en la pared que enfrenta con el retablo mayor de la iglesia.

El cambio del retablo de la Soterraña pudo hacerse en el siglo XVII después de ser comprada esta capilla, como luego se dirá, por la familia de los Ferrer de Plegamans. Domínguez de la Coba en su manuscrito de 1730 ya nos da a entender que la imagen se había cambiado de sitio dentro de su antigua capilla cuando nos dice:

"Cuyo retablo estaba a la derecha de la entrada de dicha capilla".



*Ntra. Sra. de la Soterraña.
Ermita de San Isidro. Hortuñas.*

Herrero y Moral nos habla también de una intervención llevada a cabo en la capilla de la Soterraña hacia 1742. No sabemos si el ábside se tapiaría al hacerse el nuevo retablo o cuando se llevaron a cabo las obras que nos cita Herrero. Lo que si que es cierto que esta capilla absidial, que enfrenta con la pared de la calle, permaneció cerrada hasta la década de los años 80 de este siglo.

En el inventario de la iglesia del Carmen de 1909 se cita dentro del altar de Ntra. Sra. de la Soterraña:

"129. Una imagen de la Sma. Virgen (Soterraña).

130. Dos id. id. que representan a Sta. Bárbara y San Andrés.

131. Dos imágenes de talla en dos caballos.

132. Un lienzo de madera pintado para cubrir la imagen.

133. Un juego de sacras de madera, un crucifijo y dos candeleros de madera plateada.

134. Dos confesionarios de tabla.

135. Un marco de lienzo representando un milagro de la Virgen."

De todo lo citado se conservan dos columnas salomónicas adornadas con uvas, que formaron parte de la estructura del retablo; las dos esculturas ecuestres que representan a un carmelita y al rey San Luis de Francia; el lienzo que se utilizó para cerrar la hornacina de la Virgen y el lienzo que se dice del milagro, el cual corresponde a un exvoto que fue ofrenda a la Virgen por el beneficiario en 1791 como acción de gracias.

La imagen de Ntra. Sra. de la Soterraña, con sus vestiduras desapareció en 1936 y su capilla, después de 1939, ya no se recuperó

para el culto y todavía sirve de almacén de andas y algunos pasos de Semana Santa que no tienen, por el momento, ubicación más adecuada.

La hermosa capilla de la Soterraña, como ya hemos apuntado anteriormente, fue comprada a los frailes carmelitas por D. Vicente Ferrer de Plegamans en 1633 en calidad de patronato y con derecho a poder enterrar en ella a los miembros de su familia y sus descendientes.

Este hecho fue motivo de disgusto para el resto de los requenenses, ya que de esta manera, la antigua patrona y su capilla pasaban a depender, en uso y propiedad, de una familia concreta.

Estas circunstancias llegaron a provocar el que se dejara de celebrar la tradicional feria de nueve días en honor de la Virgen de la Soterraña, aunque se recuperó en 1758 a instancias del Arte Mayor de la Seda, como nos dice Bernabeu.

Ya en el siglo XVIII comienza a trasladarse los fervores populares hacia la imagen de la Soledad que empezó a llamársele de los Dolores desde principios del siglo XIX. En esta centuria se advierte que progresivamente esos fervores van aumentando hacia la Virgen de los Dolores en detrimento de la antigua patrona.

A pesar de todo, Ntra. Sra. de la Soterraña mantuvo hasta el siglo XIX su título secular de patrona y su aureola tradicional de imagen milagrosa y protectora ante catástrofes y calamidades públicas, sobre todo sequías y epidemias.

En *"Las Constituciones Gubernativas para el Cabildo Eclesiástico de la Villa de Requena"* publicadas en Valencia en el año 1762,

leemos en la constitución nº XXVIII que se titula *"Procesiones de Rogativas Públicas"*:

"Que cuando esta villa pide, que para remedio de sus necesidades públicas se hagan Rogativas, se executen por alternativa en esta villa, haciendo cada una una Procesión por los sitios, y en la forma acostumbrada: y por cuanto estas Rogativas ordinariamente se practican trayendo a ellas la imagen de nuestra Señora de la Soterraña, que se venera en el Convento de Carmelitas Calzados, o la de nuestra Señora de Gracia, que está colocada en el de San Francisco de esta villa, se previene, que aquella Parroquia a la cual por la referida alternativa se ha de llevar una de estas Imágenes para la Rogación, ha de hacer la primera Procesión de las tres que quedan presupuestas; y después de ellas se ha de formar otra Procesión desde la misma Iglesia, yendo al Convento en donde esté la Imagen, que se ha de traer a ella para la dicha Rogativa, asistiendo a todas el Cabildo, y a la que después se ha de hacer para bolverla a su Convento, y también a la función de acción de gracias, que muchas veces se subsigue".

En esta constitución vemos claramente como la imagen de Ntra. Sra. de la Soterraña, juntamente con la de Gracia, fueron para Requena lo que la Virgen de Tejeda ha sido desde siglos para Garaballa y el Marquesado de Moya o lo que para Utiel y desde el siglo XVI ha supuesto la Virgen del Remedio.

En la Constitución nº XXXVII se dan las normas a observar por los miembros del Cabildo de clérigos en las procesiones que la entonces villa celebraba en honor de Ntra. Sra. de la Soterraña como patrona.

Esta constitución se titula *"Procesiones de Nuestra Señora de la Soterraña"* y en ella se dice:

*"Que todos los Capitulares en el día de la Natividad de nuestra Señora asistan a la Proce-
sión, que con el título de la Soterraña hace el
Cabildo desde una de las Parroquias de esta
Villa por la alternativa susodicha, al Convento
de nuestra Señora del Carmen, donde esta la
Imagen, por las calles acostumbradas, cuya
Procesión está dotada en diez ducados anuales,
y de ellos los noventa reales se distribuyen entre
los Capitulares asistentes, llevando el Abad
pitanza doble; dos reales se dan al que hace de
preste con la capa Plubial, otros dos reales por
mitad a los que se ponen las Dalmáticas, diez
reales a los que llevan en andas a nuestra
Señora, y seis reales por iguales partes a los tres
Sacristanes de las Parroquias de esta Villa."*

A finales del siglo XIX Herrero y Moral sigue reseñando la tradicional atribución de milagrosa a Ntra. Sra. de la Soterraña, pero ya el título de patrona lo traslada a la Virgen de los Dolores, hacia cuya imagen ya se había desbordado la devoción popular de los requenenses, como explicamos en otro lugar.

Hasta poco antes de la guerra civil de 1936 se vino celebrando, en honor de Ntra. Sra. de la Soterraña, el día 8 de septiembre, su antigua procesión con el ritual de bendición del agua frente a la primitiva mansión que fuera de los Ferrer de Plegamans, en la calle que se llamó del Diezmo (hoy de Marquillo).

En el momento de la quema y destrucción de imágenes y objetos de culto en el verano de 1936, la antigua imagen de la Soterraña desapareció juntamente con otras muchas obras y piezas de valor artístico y religioso, sin que se recuerde que nadie del pueblo se preocupara de preservarla de esa destrucción, quizá porque se considerara que esa misión correspondía a los Ferrer de Plegamans.

Y efectivamente, a pesar de que Dña. Teresa, Exma Condesa de Plegamans, ya había muerto antes de 1936, se nos contó que, a instancias de sus familiares, algunas personas de la servidumbre más afecta a la señora, recogieron la antigua imagen con sus vestimentas y la trasladaron a casa de la condesa escondida en una espuerta. Alguien que pudo estar a favor de los incendiarios denunció la falta, lo que conllevó que se obligara a quienes pretendieron esconderla a devolver la que fuera tan venerada imagen durante siglos. Es de suponer que fuera pasto de las llamas, sin que sea descartable que alguien la retuviera y no pensara en devolverla después de restituirse el culto en las iglesias, en 1939.

Quizá respetando esa propiedad que sobre la imagen de la Soterraña ostentaron los Ferrer de Plegamans, nadie se planteó en Requena en 1939 el restablecer su culto en su espaciosa capilla, que al quedar sin función específica se ha ido convirtiendo, a lo largo de los años, en ese almacén que, por decoro, no hemos llegado a llamar *trastero*, por la connotación despectiva que posee este término.

¿Cuales pudieron ser las causas que determinaron el eclipse de la devoción popular requenense por su antigua patrona?

Entre ellas cabe apuntar el que la antigua capilla, con su contenido, pasara a propiedad de una familia rica e influyente de la ciudad que, de alguna manera, privaba al pueblo de manifestarse devocionalmente hacia su patrona de una forma espontánea.

En el último tercio del siglo XVI se hizo retablo mayor en la nueva iglesia que, como recordamos, se adosó a la antigua capilla de la Soterraña. A este retablo mayor no se trasladó la vieja imagen traída del Monte Carmelo, se-

gún tradición, sino otra nueva vestida con el hábito blanco y marrón de la orden carmelitana y a la que se le daba el título de Ntra. Sra. del Carmen, como si la imagen Soterraña no hubiera podido ostentar, mejor que ninguna, esa advocación de Virgen del Carmen o del Monte Carmelo. De todas maneras, la Soterraña quedó en su vieja capilla, situada a los pies del nuevo templo conventual. En el retablo mayor se entronizó una nueva imagen, cuya fiesta, a nivel de toda la Iglesia, se eleva a categoría de oficial, en la fecha del 16 de julio, desde 1726.



*Ntra. Sra. de la Soterraña.
Frescos del ábside de la capilla. Requena.*

Finalmente la tendencia dieciochesca ilustrada a erradicar el irracionalismo que se asignaba a muchas manifestaciones culturales de origen medieval, pudo afectar, deliberadamente o no, al inicio del arrinconamiento de la antigua Soterraña. Una imagen negra que la leyenda relacionaba con las cruzadas, con su hallazgo prodigioso y sus intervenciones milagrosas.

La alternativa que se ofrecía para la devoción popular requenense era la de otra imagen de María que recordaba momentos importantes de la realidad de su vida. Vida que tuvo mucho de sufrimiento y sacrificio y que culminó con las jornadas angustiosas de la pasión y muerte del amado Hijo. Esta imagen, que expresaba el sufrimiento de María y que empiezan a llamar de la Soledad, es colocada en 1720 en una pequeña capilla junto a la suntuosa, en aquel tiempo, de la Soterraña, pero con la posibilidad de ofrecer al pueblo el libre acceso a su veneración y a su solidarización con el sufrimiento, de cuyo origen se hace culpable al pecado de la humanidad.

A nivel de la Iglesia Católica es declarada oficial la fiesta de la Virgen de los Dolores, como ya se ha dicho, y empieza a generalizarse la práctica piadosa de contemplar los siete dolores de María Santísima, lo que seguramente influiría para el cambio de nombre, como ya se dijo.

Esta veneración y devoción progresiva hacia la Virgen de los Dolores tiene su culminación en la guerra civil de 1936 al ser esta imagen salvada de la destrucción. No nos puede extrañar que, en época de restauración del culto en 1939, se potencien aquellos elementos que con mayor fuerza habían perdurado después de tres años de prohibición de las prácti-

cas religiosas, ni que se dejaran perder aquellos que con el tiempo habían perdido vitalidad o sentido en la religiosidad popular de las nuevas generaciones.

En este proceso selectivo de posguerra nadie consideró de interés restablecer el culto de la Soterraña, quizá por el notable interés que se despertó entre varios hermanos de la Vera Cruz de declarar oficialmente el patronazgo de Ntra. Sra. de los Dolores. Esta cofradía estuvo secundada y ayudada, desde el principio, por las familias de mayor peso social y económico de la ciudad. El pueblo en general, únicamente necesitaba el motor que removiera un sentimiento transmitido y heredado de varias generaciones.

En esta situación de olvido casi absoluto de la advocación mariana medieval de Requena, sirvieron de recuerdo las páginas que Rafael Bernabeu López dedicó en su Historia de Requena de 1945 a esta sagrada imagen, cuya fotografía ilustra una de esas páginas. El lienzo que sirvió de bocaporte para la hornacina del último retablo se restauró en la década de los 70 y se colocó en la capilla izquierda del crucero de la iglesia del Carmen, haciendo juego con otro lienzo en que se representa a la Virgen Reina.

En 1985 restauró José Angel Jesús-María el lienzo del exvoto que llamamos del pozo, y que fue pintado dos siglos antes. En el que se atribuye a Ntra. Sra. de la Soterraña la intervención milagrosa del hecho que se representa.

En 1996, y en cumplimiento de un voto, conseguí que un escultor me reprodujera en una talla en madera, e inspirándose en la fotografía de la Historia de Requena de Bernabeu, una nueva imagen de Ntra. Sra. de la



*Escudo de San Luis de Francia.
Iglesia del Carmen. Requena.*

Soterraña. El artista es el valenciano Fernando Nácher que se ilusionó con el proyecto y realizó su obra con una dedicación y una delicadeza muy destacadas. Antes de acabarse la talla se encargaron al orfebre *David* las coronas de plata de la Virgen y el Niño. Fueron éstas ofrenda de nuestra paisana M.^a Carmen Pérez Martínez, actual Directora General de Patrimonio Artístico de la Generalitat Valenciana.

La nueva imagen con sus coronas fue traída a Requena el día 7 de septiembre de 1996, siendo bendecida en el patio del claustro del antiguo convento carmelitano en presencia

de autoridades y numeroso público. La bendición estuvo a cargo de D. Juan Crespo Climent, párroco de San Nicolás, estando presente el vicario de la misma D. Salvador Cebolla Marrades.

La entrega la de la imagen por parte de los donantes a la parroquia de San Nicolás fue recibida por los sacerdotes citados quienes la trasladaron a la iglesia del Carmen, acabándose el acto con el canto de los gozos.

Al día siguiente, día 8 de septiembre de 1996, fue celebrada la misa de la Natividad de Ntra. Sra. en honor de la Virgen de la Soterraña, en la que estuvo presente su numerosa mayordomía.

Esta nueva mayordomía se formó, básicamente, con mujeres que son miembros de la Asociación de Amas de Casas Tyrius de Requena, quienes con gran ilusión se ofrecieron a organizar la fiesta anual que ha de dedicarse a María Santísima para celebrar su Natividad en el mes de septiembre.

A esta numerosa mayordomía nos hemos unido un grupo de hombres con el fin de colaborar en la misión de restablecer el culto a la imagen de María que se veneró desde los primeros momentos de la cristianización de nuestra comarca.

Los proyectos que nacieron de la primera fiesta se cumplieron en la segunda, el día 6 y 7 de septiembre de 1977.

Al canto de los gozos en la víspera, día 6, y a la misa de la Natividad del domingo, día 7, con reparto de pan bendito, se añadió el acto de la procesión por el viejo Arrabal, incluyéndose en ella el antiguo ritual de bendición y aspersión del agua, contemplando sus distintos significados.

De entre las mujeres tuvo la Virgen sus clavarieras y su camarera y de entre los hombres se formaron los cargos.

Para la procesión encargó la mayordomía a Fernando Nácher unas andas y un grupo de mujeres, miembros de ella, confeccionaron la bandera y un manto que se ha de usar únicamente para este acto. El tejido fue regalo de otra requenense, María Gómez Martínez.

Después de sesenta años de olvido se ha recuperado la antigua fiesta de la Natividad de María en Requena por medio de esta imagen de origen medieval que, según la tradición, llegó hasta nuestra tierra procedente de los Santos Lugares.

En la ermita de San Isidro de Hortunas, después de ser restaurada en 1981, se colocó, en cabeza de altar una imagen de Ntra. Sra. de la Soterraña. Es una figura de terracota pintada que normalmente está cubierta con vestimenta al estilo dieciochesco. Esta imagen es obra de José Ángel Jesús-María Romero

TEJEDA.

Con anterioridad a la ocupación cristiana de la Comarca de Requena ya existía el santuario y convento trinitario de Nuestra Señora de Tejeda en Garaballa, cuya fundación parece ser que tuvo lugar en 1207, según leemos en "Historia de Tejeda" de José Martínez Ortiz (Valencia 1964).

En la fundación de este convento intervino de manera destacada S. Julián, segundo Obispo de la diócesis conquense y suponemos que lo haría tanto por el interés puramente religioso de la evangelización de su diócesis, recién incorporada al mundo cristiano, como por la necesidad de marcar claramente la frontera de su territorio con tierras todavía musul-

manas, cuyos límites geográficos llegaban hasta la sierra de Aliaguilla. Propagación del cristianismo así como la defensa y delimitación de la frontera explican la rápida ocupación por parte de los monjes trinitarios del lugar en donde dos años antes (1205), según tradición, se había aparecido la Virgen María a un pastor, en un recodo del cauce del río Moya, junto a una cueva y en donde abundaba el arbolado de tejos. De ahí el nombre de Tejeda.

En el siglo XVI y tras una riada que destruyó el viejo convento se construyó un



*Ntra. Sra. de Tejeda.
Camporrobles.*

nuevo edificio en el emplazamiento que conocemos en nuestro días, acabándose la iglesia en 1581.

El santuario mariano de Tejeda ha sido uno de los de más atracción para las gentes del Campo de Requena-Utiel. En pueblos y aldeas de esta comarca se ha ido transmitiendo la devoción de unas generaciones a otras y se sigue acudiendo a dar gracias a la Virgen por los favores recibidos a nivel particular sobre todo. Actualmente se va con más facilidad y en otros tiempos a pie, a caballo o en carro, a pesar de la lejanía a que se encuentran las aldeas del actual término municipal de Requena.

En la devoción por la Virgen de Tejeda destacan en esta comarca Camporrobles y Villargordo del Cabriel.

En Camporrobles se formó cofradía para honrar a María bajo esta advocación. Estos cofrades lo hacen ante una reproducción de la imagen original que se venera en una de las capillas laterales del templo parroquial de esta villa.

En Villargordo del Cabriel y a consecuencia de la sequía y calamidades en los años finales de la guerra contra los franceses (1811-12-13) se llegó a una situación alarmante por la escasez de alimentos y el hambre consiguiente. En años tan angustiosos que en el decir de los villargordeños "no se abrieron las eras", los vecinos de Villargordo tras hacer rogativas y solicitar la lluvia para sembrar, hicieron voto de ofrecer fiesta anual en honor de Ntra. Sra. de Tejeda si al año siguiente se obtenía cosecha abundante. En 1814 ya se pudo trillar y desde el 8 de septiembre de ese año hasta nuestros días las familias de Villargordo han cumplido puntualmente su promesa.

La fiesta de la Virgen de Tejeda en Villargordo del Cabriel el ocho de septiembre consis-

te en una misa y procesión por la mañana y una romería por la tarde en la que se traslada la imagen de la Virgen hasta el cercano cerro de la Cabeza en donde hace unos años se construyó una pequeña ermita.

Los encargados de organizar esta fiesta han sido tradicionalmente los matrimonios que llevan cuatro años de casados y que se les denomina "caridaeros" pues además de ser organizadores de los actos contraen la obligación de confeccionar las "caridás", pequeños rollos de pan salado con matalahuva que previamente se reparten por unidades a cada uno de los asistentes a la romería. Se añade a la caridad reparto de vino o zurra y los romeros, con estos alimentos y los que llevan de sus casas, se desparraman entre los pinos y meriendan en familia. Después de la merienda hay baile y a la vuelta al pueblo se canta y se reza el rosario hasta la entrada de la imagen en la iglesia.

Recuerdo que hacia 1970 un anciano de Villargordo, que era tocador de guitarra, me contaba que en otras épocas hubo danzantes

para acompañar a la Virgen de Tejeda en romería quienes danzaban al son de la pita (dulzaina) y el tamboril, instrumentos que se han conservado hasta nuestros días en esta villa.

Queremos hacer notar que así como en Camporrobles la imagen de su Virgen de Tejeda es copia de la original del santuario de Garaballa, en Villargordo la imagen de Ntra. Sra. de Tejeda es una talla al estilo de las dieciochescas de vestir, aunque la que se venera en la actualidad fuera confeccionada después de 1939.

Leemos en el libro "Villargordo del Cabriel apuntes para el recuerdo" de Victoria Guaita Alcalá (Utiel 1996) que hace algunos años y a causa de la escasez de matrimonios que cumplan la función de "caridaeros" se ha fundado cofradía para colaborar económicamente en la organización de los actos con tal de seguir cumpliendo con el voto de celebrar esta fiesta de acción de Gracias a la Virgen de Tejeda y que a principios del siglo XXI cumplirá sus 200 años del inicio.

*Ntra. Sra. de Tejeda.
Hacia la romería. Villargordo del Cabriel.*





*Ntra. Sra. del Rosario.
Iglesia del Carmen. Requena.*

TÍTULOS DE LA VIRGEN RELACIONADOS CON PRÁCTICAS RELIGIOSAS.

ROSARIO.

Esta advocación la vemos relacionada con la fundación de la antigua cofradía del Rosario en la parroquia de Santa María de Requena. Dicha cofradía ocupó la primitiva capilla de Santiago o de los caballeros de la Nómima. De su origen nos habla Domínguez de la Coba en su manuscrito:

"La cofradía del Rosario está fundada en la Parroquia de Santa María y se le concedió bula por el Santo Pontífice Pío V en el sexto año de su pontificado en 5 de septiembre de 1571"

Una de las finalidades de las cofradías del Rosario fue la propagación del rezo dedicado a María, conocido por rosario o salterio de la bienaventurada Virgen María, que con sus ciento cincuenta avemarías nos ofrece paralelismo con el salterio de David, formado también por ciento cincuenta salmos.

Las cofradías del rosario están ligadas con la orden religiosa de los dominicos, atribuyéndose a su fundador Santo Domingo de Guzmán, la invención de este conjunto de oraciones dedicadas a la Virgen María.

La capilla de la Virgen del Rosario en Santa María de Requena sufrió varias remodelaciones desde que quedara establecida en ella esta cofradía convirtiéndose en la más hermosa y espaciosa de todas las de este templo. Posee dos cúpulas y todavía conserva dos interesantes pinturas al fresco, recientemente restauradas. En la última guerra civil española fue destruido su retablo así como su imagen titular que nos la describe García Grau de la siguiente manera:

"Grupo vestido de tres figuras. La Virgen con el Niño al centro y a sus lados: izquierda, Sta. Catalina de Sena; derecho, Sto. Domingo de Guzmán."

Esta imagen llevaba una hermosa peluca de un pelo negro rizado. Según una tradición, al morir una joven de extremada belleza, su madre ofrendó su cabellera a la Virgen del Rosario"

También nos cuenta este autor que el grupo de la Virgen del Rosario tomaba parte en la procesión de la octava del Corpus de la parroquia de Santa María y al ser suprimida en 1896 ésta y algunas otras imágenes de este templo pasaron a engrosar la procesión de la octava del Corpus de la arciprestal del Salvador. Al hablar de las cofradías comenta sobre su fiesta:

"... con solemne procesión en su día. La iglesia se iluminaba con velas (este templo nunca tuvo iluminación eléctrica). Aún conocimos un precioso estandarte, bordado en oro, que se guardaba en la capilla de San Isidro."

Con la imagen de Ntra. Sra. del Rosario se conservan actualmente cuatro pinturas sobre lienzo en la iglesia del Carmen de Requena. Pertenecieron a la parroquia de Santa María, siendo dos de ellas de pequeño tamaño y seguramente sirvieron como estandartes. En una de las mayores se representa a la Virgen con rica vestimenta al estilo del siglo XVII con rosario y joyas de coral, llevando al Niño en su brazo izquierdo. En la otra pintura, que es dieciochesca, a los pies de la Virgen con el Niño aparecen las figuras de Santa Catalina de Sena y de Santo Domingo de Guzmán. Según García Grau este lienzo lo recuerda como cortina o bocaporte del retablo de la citada capilla del Rosario de Santa María.

En la parroquia arciprestal de San Salvador de Requena hubo capilla dedicada a la Virgen del Rosario, haciéndose referencia a ella en el manuscrito de Domínguez de la Coba



*Ntra. Sra. del Rosario.
Grabado de la antigua cofradía. Requena.*

(1730). Hasta 1936, según García Grau, se conservó en esta capilla la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, pero en una hornacina lateral del retablo de San Francisco de Asís, cuya escultura se acomodó como titular de la capilla al ser trasladada a San Salvador desde el convento franciscano, después de la exclaustación de su comunidad en 1835.

Las cofradías del Rosario se empiezan a fundar a partir del siglo XV y van proliferando en los siglos XVI y XVII. En el siglo XVIII se siguen estableciendo en parroquias en donde no existían como es el caso de Caudete de las Fuentes, en cuya parroquia ya se cita cofradía

del Rosario en la visita episcopal del Obispado de Cuenca de 1741, pero no se hace referencia a ella en los documentos correspondientes a las visitas de 1708 y 1727.

En estas visitas, en cambio ya aparecen relacionadas, además de la de Requena, las existentes en Camporrobles, Mira y Utiel, las cuales siguen funcionando a lo largo del siglo XVIII, según podemos comprobar en los informes de las visitas de los años 1756, 1759 y 1775.

Volviendo al término municipal actual de Requena, nos encontramos que en la partida de El Rebollar se fundaron dos ermitas dedicadas a la Virgen del Rosario. La más antigua, hoy desaparecida, se construyó en el siglo XVIII en el mismo edificio de la antigua Venta del Rebollar, su portada de piedra con hornacina superior todavía se conserva en la fachada sur de este edificio situado cerca de los límites con el término de Siete Aguas.

Perteneció al territorio parroquial del Salvador de Requena y Díaz de Martínez dice en 1860 en su informe manuscrito:

"En el altar la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, estatua de buena escultura"

La otra ermita se edificó en el barrio propio del Rebollar en el año 1818. La imagen original de su titular estuvo representada en pintura como nos dice Díaz de Martínez en 1860:

"La imagen de Ntra. Sra. del Rosario pintada en el coro del altar".

Actualmente en esta ermita reedificada en la segunda mitad del siglo XX, se venera una imagen de escayola adquirida poco después de terminar la última guerra civil, en sustitución de la que existía con anterioridad a 1936.

Una tercera ermita de la Virgen del Rosario estuvo en el Balneario de Fuentepodrida, en las orillas del Cabriel, y en los límites con la provincia de Albacete. Fue destruida en la guerra civil de 1936 y reedificada en 1943.

En 1934 se fundó en Requena el Colegio de Santo Tomás de Aquino de la orden de los dominicos en la casa palacio que fuera de los condes de Plegamans. Después de 1939 volvió a restablecerse y funcionó hasta 1968. En su capilla se entronizó una imagen de Ntra. Sra. del Rosario y se reorganizó la cofradía del Santo Rosario que tuvo a su cargo el ritual piadoso del rezo del Rosario, conocido como Rosario de la Aurora.

Cuando los dominicos abandonaron Requena la cofradía desapareció y también sus actividades. Los últimos religiosos dejaron a Dña. Blanca Eguíluz el estandarte de la Virgen del Rosario de la cofradía. Actualmente dicho estandarte se conserva en la iglesia del Carmen.

A pesar de la raigambre que vemos que tuvieron esta advocación y las cofradías del Rosario en algunas parroquias comarcanas, parece ser que el ritual de rezar o cantar el rosario por las calles y cuya organización estaba a cargo de estas asociaciones marianas, perdió vitalidad en nuestra tierra a principios del siglo XX.

Los actos del rosario callejero se realizan, fundamentalmente, en el mes de octubre y todavía se conservan en diversos puntos y comarcas del Estado Español. En la práctica desaparición del rezo o canto del Rosario por las calles, en nuestra zona, nos lleva a suponer que pudo influir el hecho de que la vendimia se lleva a cabo en nuestros campos a lo largo de

todo el mes de octubre. Hasta mitad del siglo XIX la cosecha de uva y producción de vino iban destinadas al autoconsumo, existiendo mucho terreno dedicado al cereal y al azafrán. Desde la segunda mitad de esa centuria en que la producción de vino ya puede orientarse a la comercialización la extensión del viñedo se realiza de forma rápida, en principio en las tierras más ricas y adecuadas, y después en terrenos marginales, hasta convertirse, en la mitad del siglo XX, casi en monocultivo. Pensamos que el ajetreo y la dedicación absoluta que exige la recolección de la uva, hasta el punto de no considerar en la práctica los días festivos como tales, debería influir en la escasa participación de los fieles en el acto piadoso del Rosario de octubre y con ello que desapareciera tal práctica.

Vestigios de rosarios comunitarios por la calle es el Rosario de la Aurora de la mañana de San Juan, como un acto tradicional de esta fiesta en Utiel, que todavía tiene vigencia.

En Fuenterrobles se canta el Santo Rosario a la vuelta de la romería de la Virgen de la Cueva Santa, iniciándose en el punto conocido como La Cruceta, para concluir en la iglesia parroquial, en donde se da por finalizada la romería.

El canto de la Aurora de Pascua en San Juan de Requena nos hace suponer que existió la costumbre, hoy desaparecida, de cantar o rezar el Rosario, de forma comunitaria y por la calle, en esta aldea de la Vega requenense.

CORREA.

La única referencia que tenemos de esta advocación mariana nos la da García Grau en su obra citada, y nos la sitúa hasta 1936 en el desaparecido convento de monjas agustinas recoletas de San José de Requena, que estuvo situado en la plaza del Portal de Madrid.

Según sus recuerdos, la imagen de Ntra. Sra. de la Correa recibió culto en la segunda capilla de la parte derecha de la iglesia del citado convento.

A esta imagen acudían las mujeres de Requena que se encontraban a punto de dar a luz con tal de implorar protección de la Virgen María para los momentos del parto. Como acción de gracias por los favores recibidos encargaban y pagaban sus devotas misas que se celebraban en el altar de su capilla.

COMPOSICIONES ESCULTÓRICAS O PICTÓRICAS EN LAS QUE ESTÁ REPRESENTADA LA VIRGEN MARÍA.

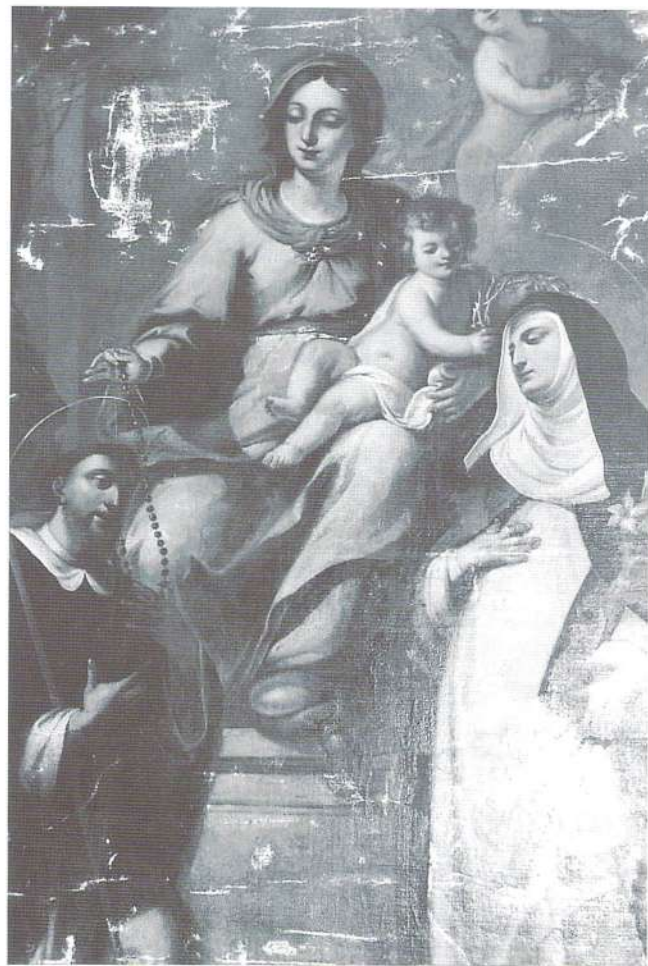
Dentro de las obras pictóricas de este tipo encontramos en la iglesia del Carmen de Requena una representación de la Sagrada Familia que recientemente se ha colocado en el cuerpo superior del retablo mayor de este antiguo templo conventual. En otra pintura se representa a Cristo en la Cruz acompañado de su Santa Madre y el discípulo amado San Juan Evangelista. Este lienzo se encuentra en la capilla del Santo Cristo de la Vera Cruz.

Finalmente haremos mención de otro lienzo de menores proporciones que los primeros en el que aparecen las figuras de un ángel y la Virgen María entregándole la casulla a San Ildefonso.

Como grupos escultóricos señalaremos la Sagrada Familia que se guarda en la iglesia parroquial de Camporrobles, compuesta por las imágenes de Jesús, María y José. El Niño Jesús, desmontado del conjunto, se saca en la procesión del Encuentro en la mañana de Pascua.

El otro grupo a que nos referimos es el paso procesional de Semana Santa de Requena conocido por el Descendimiento y que pertene-

ce a esta notable cofradía instituida en la arciprestal de el Salvador. El conjunto escultórico, de grandes proporciones, se guarda en esta iglesia requenense y concretamente en lo que fue la capilla del batisterio a los pies del templo. Las figuras de que consta, y como ya se dijo, son las de Cristo, José de Arimatea y Nicodemo sobre escaleras en actitud de bajar de la Cruz el cuerpo difunto del Redentor. Completan el conjunto las imágenes de la Madre de Dios, San Juan Evangelista, María Magdalena y María Salomé.



*Ntra. Sra. del Rosario.
Iglesia del Carmen. Requena.*

BIBLIOGRAFÍA.

ARROYO MARTÍNEZ, Francisco. MOYA MUÑOZ, Fernando y CAÑADA SOLAZ, Rosa Julia. *Fuenterrobles memoria de un pueblo*. Ayunt. de Fuenterrobles. Utiel 1995.

BALLESTEROS VIANA, Miguel. *Historia de Utiel*. Ayunt. de Utiel. Utiel 1973.

BERNABEU LÓPEZ, Rafael. *Historia de Requena*. Ayunt. de Requena. Requena 1945-1983.

La Vera Cruz Requenense. Requena 1955

DE FIORES, Stefano y MEO Salvatore. *Nuevo diccionario de mariología*. S. Pablo. Madrid 1988.

DÍAZ DE MARTÍNEZ, José A. *Memoria sobre la visita de las ermitas enclavadas en el término de Requena*. (Manuscrito). Archivo Diocesano de Cuenca 1860.

Historia de la Vera Cruz. Reedición fac-símil. Valencia 1992.

DOMÍNGUEZ DE LA COBA, Pedro. *Manuscrito 1730*. Copia del siglo XIX.

FERRANDIS MAS, Vicente. *Ornamentos religiosos en las parroquias de Requena*. Centro de Estudios Requenenses. Requena 1995.

GARCÍA ARACIL, Santiago y otros. *María en la diócesis de Valencia*. Arzobispado de Valencia. Valencia 1988.

GARCÍA DE FUENTES, Luis y GARCÍA EJARQUE, Luis. *Caudete de las Fuentes ayer y hoy*. Ayunt. Caudete de las Fuentes. Utiel 1993.

GARÍN Y ORTIZ DE TARANCO, Felipe M^a. *Catálogo monumental de la provincia de Valencia*. Caja de Ahorros de Valencia. Valencia 1986.

GUAITA ALCALÁ, Victoria. *Villargordo del Cabriel. Apuntes para el recuerdo..* Ayunt. Villargordo del Cabriel. Utiel 1996.

HERRERO Y MORAL, Enrique. *Historia de Requena*. Centro de Estudios Requenenses. Requena 1990.

Informes de visitas episcopales años 1708, 1727-28, 1756, 1763, 1754, 1766 y 1775. Archivo Diocesano de Cuenca.

Inventario de la parroquia de San Nicolás 1909. Archivo parroquial de San Nicolás de Requena.

Inventario de la Iglesia del Carmen 1926. Archivo parroquial de San Nicolás de Requena.

Libros de actas de la Vera Cruz de Requena.

MARTÍNEZ ORTIZ, José. *Breve historia de Ntra. Sra. del Remedio*. Ayunt. Utiel. Utiel 1954.

Historia general de la Virgen del Remedio y de su santuario en Utiel.. Utiel 1988.

PARDO PARDO, Fermin y CEBOLLA MARRADES, Salvador. *Origen de las parroquias centenarias en las aldeas de Requena*. Centro de Estudios Requenenses. Requena 1996.

VARIOS autores. *Arte sacro requenense*. Centro de Estudios Requenenses. Requena 1993.

VARIOS autores. *Semana Santa Requenense*. Centro de Estudios Requenenses. Requena 1994.

VARIOS autores. *Guía para visitar los santuarios marianos de Castilla-La Mancha*. Ed. Encuentro. Madrid 1995.

VELASCO BAYÓN, Balbino. *Historia del Carmelo Español*. Institutum Carmelitanum. Roma 1990.

YEVES DESCALZO, Feliciano A. *Geografía e Historia de Venta del Moro*. Ayunt. Venta del Moro. Utiel 1978.

EDITAN:

*M.I. Ayuntamiento de Requena
Junta de Cofradías de Semana Santa
Centro de Estudios Requenenses*

COORDINACIÓN Y MAQUETACIÓN:

José Angel Jesús-María Romero

TEXTOS:

*Fermín Pardo Pardo
Salvador Cebolla Marrades*

FOTOGRAFÍAS:

*José Angel Jesús-María Romero
Salvador Cebolla Marrades*

IMPRESIÓN:

*Imprenta GOVI
Gral. Pereira, 7 - Tel. 230 25 02 - Requena*

DEPÓSITO LEGAL:

V - 1.211 - 1998

FOTOGRAFÍA PORTADA:

Cuadro de la Virgen de Loreto. Requena.

La impresión de este libro
se terminó en Requena
el día 3 de Abril de 1998
Viernes de Dolores,
festividad de Ntra. Sra. de los Dolores,
Patrona de Requena.



Laus Deo

